

VIOLACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS EN PALESTINA:
CRÓNICAS
DEL APARTHEID

Nuestro agradecimiento a todas aquellas personas y organizaciones que nos han asesorado y ayudado en la elaboración de este trabajo, y muy especialmente a Isaías Barreñada, losu Perales y a la Asociación Hispano Palestina Jerusalén (en especial a Eisa y Majed) por sus observaciones e interés, y a Paco Amau, Diego Lorente y Rafael Marchante; y a las asociaciones PENGON, CSCA, ASPA y Al Quds de Málaga por cedernos su material gráfico. Asimismo a los y las profesoras universitarias Ángeles Díez, Javier Bernabé, Rubén Campos, Ángel de la Cruz, Dolores Rubio, Francisco Javier Peña, Itziar Ruiz-Giménez, Carlos Taibo, Pedro Martínez Montávez, Mohamed El Geadí, Wabeed Saleh Alkhalifa, Cristina del Barrio y Juan Manuel Ramírez por su colaboración. Y nuestro más sincero saludo a todos los palestinos y palestinas, con el profundo deseo de que en un futuro próximo el título de este cuaderno llegue a ser historia.



Asociación Paz con Dignidad

C/ Hileras, 4, 2º, 11

28013 Madrid

Tel. y fax: 91 541 25 29

pazcondignidad@nodo50.org

Han hecho posible este cuaderno:

Elaboración: Cthuchi Zamorra

Coordinación: Luis Nieto y Chelo García

Maquetación: Manuel Ponce

Colaboración: Juan Pablo Crespo y Mari Luz Callejo

Financiación: Ayuntamiento de Madrid

Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre que se utilice para la difusión, información y sensibilización.

Para más información dirigirse a la **Asociación Paz con Dignidad.**

SUMARIO

- Presentación	4
- Introducción: la “única democracia de Oriente Medio”	5
- Declaración de los DDHH	10
- Cronología	14
- La escalada de violencia	20
- El inicio de la Segunda Intifada	21
- La operación Muro Defensivo	22
- Ocupación militar y crímenes de guerra	26
- Asesinatos	26
- Utilización de Palestinos como “escudos humanos”	27
- El bloqueo de acceso a la ayuda médica	28
- Torturas	29
- Detenciones arbitrarias y presos políticos	31
- Destrucción de viviendas y terrenos	33
- Restricciones al movimiento: el cierre de Palestina	36
- Checkpoints	37
- Bloqueos de carreteras	38
- Toques de queda	39
- Zonas militares cerradas	39
- El Muro del apartheid	40
- Violaciones de los derechos humanos por la Autoridad Palestina	44
- Discriminación de los árabes con ciudadanía israelí	46
- Consecuencias sobre la vida diaria: el apartheid	50
- Colapso de los servicios públicos y deterioro social	53
- Vertiente psicológica	54
- La situación de la mujer	56
- Explicaciones al horror	61
- La desnacionalización	64
- El problema de los refugiados y el derecho al retorno	67
- Glosario	69
- Encuentros y desencuentros por la paz: de Madrid a Ginebra	76
- Bibliografía y fuentes	79

PRESENTACIÓN

abituamente, cuando uno procede a presentar un libro, un escrito o un informe del género que sea, aprecia dos cosas: que el autor o los autores confían en ti y te tienen en estima, o bien que la materia a presentar es del interés y agrado del presentador.

Ambas apreciaciones estimo que se dan para presentar “Violación de Derechos Humanos en Palestina: Crónicas del Apartheid”. Pero hay aún un motivo añadido, y es que para mí es un honor, y por ello expreso mi agradecimiento a los autores por el tema que procedo a presentar.

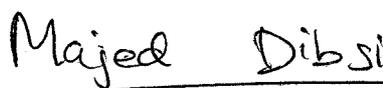
También doy las gracias en nombre de la Asociación Hispano Palestina Jerusalén, y en nombre del pueblo palestino, por este esfuerzo y por este testimonio de solidaridad y en defensa del pueblo palestino y su justa lucha.

El informe, aparte de recoger en resumen el origen y desarrollo del drama palestino, a partir de la creación del hecho israelí, conforme a la memoria histórica y el testimonio de cuantas instancias internacionales fuera de sospecha intervinieron en el conflicto desde sus inicios, como la ONU, trata de describir las atrocidades que las fuerzas de ocupación israelíes cometen a diario contra el pueblo palestino y sus tierras, bienes y recursos de vida: los asesinatos individuales y colectivos, la tortura, el sabotaje, las detenciones, la destrucción de viviendas e infraestructuras, la confiscación de tierras, la construcción de colonias y... el muro. En definitiva, lo que cualquier observador podría constatar en una simple visita a los territorios ocupados, el genocidio, como lo describieron más de uno de los altos cargos de Naciones Unidas.

Este informe, es el testimonio de gente solidaria que ha tenido la oportunidad de comprobar la realidad, y el coraje y la sensatez de plasmar sus vivencias, con el esfuerzo añadido de acudir a la bibliografía, a los documentos y a la literatura para escribir este testimonio como contribución al esclarecimiento de los hechos y para despertar la conciencia de la opinión pública, que no permanezca indiferente ante la magnitud del drama.

Por todo ello, vuelvo a dar las gracias a los autores y a sus posibles lectores, asegurándoles a todos la firme determinación de nuestro pueblo de continuar la legítima resistencia hasta lograr sus objetivos de emancipación e independencia, el retorno a su patria y la construcción de un Estado democrático y soberano, con Jerusalén como capital.

Majed Dibsi



Presidente de la Asociación Hispano Palestina Jerusalén

Introducción: La “única democracia de Oriente Medio”

La Palestina histórica (27.009 Km²) estuvo dominada por el Imperio Otomano desde 1516 hasta 1917. Tras la Primera Guerra Mundial fue sometida a la autoridad británica que promovió el llamado Mandato Británico como figura colonial de 1922 a 1947. Con la creación del Estado de Israel en 1948, el peculiar nacionalismo exclusivista judío, el sionismo, puso en marcha un largo proceso de transformación de un territorio árabe palestino a un espacio dominado por los judíos. Los palestinos reclamaban la recuperación de sus derechos nacionales, entre los que está disponer de un Estado propio y el retorno de los refugiados.

Aparentemente, el conflicto palestino-israelí podría parecer otro conflicto étnico sin más, en el que dos pueblos se disputan un mismo territorio. Sin embargo, aunque los palestinos sí mantienen una homogeneidad étnica, al ser todos árabes, entre los israelíes podemos encontrar hebreos, árabes (los llamados orientales), europeos (asquenazis), sefardíes (descendientes de los judíos expulsados de España en 1492), etíopes, tailandeses, indostanes, uzbekos, kurdos e incluso más etnias diferentes. Muchas de éstas afirman descender de las famosas diez tribus perdidas de Israel por efecto de la conquista asiria en el siglo VIII antes de la era cristiana. Por otro lado, mientras los sionistas pretenden un territorio exclusivo para judíos, los israelíes no sionistas y la gran mayoría de los palestinos hablan de convivencia en común. Esta combinación hace que sea difícil considerar simplemente el conflicto palestino-israelí como un conflicto territorial de carácter étnico.

También podría parecer un conflicto religioso, en el que los seguidores de dos religiones contrapuestas luchan por controlar los lugares sagrados que ambas tienen en común. Tanto hebreos como árabes afirman proceder del mítico Abraham, a cuyos descendientes tanto el Yahvé de la religión judía como Alá de la musulmana (el mismo Dios bíblico en realidad) les prometió la antigua tierra de Canaan (Palestina, parte de Jordania, y el sur de Líbano y de Siria) en los tiempos en los que como tribus beduinas abandonaban el nomadismo. El sionismo se trata de legitimar en la consideración de que la Tierra Prometida fue otorgada por Dios al pueblo judío, argumento que impide cualquier posibilidad de debate al respecto, pues se considera dogma religioso. Sin embargo, los palestinos no fundamentan su

“
Nosotros no podemos preservar el carácter judío y democrático del Estado si continuamos reinando sobre palestinos de Gaza, Judea y Samaria. Para ello se hace necesario el plan de Separación y la salida y descolonización de la franja de Gaza.”

(Ariel Sharon, julio 2004).

derecho a permanecer en Palestina en base a criterios religiosos, sino históricos y jurídicos, ya que esa tierra les pertenece en propiedad y la legalidad internacional les ha asistido. Además, aunque hay una gran mayoría musulmana, podemos encontrar un amplio sector de población cristiana y drusa entre ellos, sin que por ello se vean privilegiados en el trato que reciben de Israel.

El conflicto palestino-israelí también podría parecer un típico conflicto colonial, en el que se trata de controlar una zona periférica rica en recursos naturales, como es Oriente Medio, implementando para ello políticas de terror contra la población autóctona para obligarles a someterse. Esto esta-

ría en consonancia con la tendencia de la propia definición que la izquierda no sionista israelí hace del conflicto, al autodenominarse muchas veces, movimiento anticolonialista. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el valor de Palestina no es tanto económico como simbólico, y debe su importancia estratégica más bien a los recursos naturales, en especial el petróleo, de los países vecinos. No hay que olvidar que el origen de dicho conflicto hay que buscarlo en la política colonialista del Reino Unido tras la Primera Guerra Mundial, cuando Palestina quedó como Mandato Británico, así como la de Estados Unidos como potencia hegemónica tras la Segunda Guerra Mundial ante la importancia de Oriente Medio en cuanto a proveedor de petróleo y consumidor de armamento. De hecho, actualmente, la ayuda militar de Estados Unidos a Israel por año asciende a la increíble cifra de 2.068 millones de dólares y la ayuda económica a 720 millones de dólares anuales -84.854.827.200 dólares desde 1949- (1.725 y 600 millones de euros respectivamente al cambio actual). Si a esto le añadimos todas las donaciones de carácter privado que los judíos sionistas norteamericanos efectúan a Israel -1,5 billones de dólares al año-, obtenemos la clave para entender el poderío económico y militar israelí en la zona. Sin embargo, a pesar de la decisiva importancia del apoyo estadounidense a Israel, si reducimos el conflicto palestino-israelí a un problema colonialista perderíamos las dimensiones étnicas y religiosas que hacen de este caso algo peculiar que lo han convertido en el punto de mira de todo el mundo.

Así pues, todas estas visiones tienen su parte de razón, pero la realidad va un poco más allá que la mera suma de todas ellas. Por tanto, si bien el sionismo recurre a la identidad nacional como elemento legitimador y el Islam es un componente fundamental del nacionalismo árabe, el conflicto ni es religioso ni étnico a secas, ya que existe una diversidad étnica entre los judíos y religiosa entre los palestinos. La forma más apropiada de resumir el conflicto israelo-palestino sería definirlo como un sistema de apartheid, en el cual una comunidad originaria de Europa u occidentalizada, con mayores recursos económicos, técnicos y militares, mantiene políticas de segregación sobre otra comunidad étnicamente distinguible que es además la población autóctona del territorio en cuestión. En este caso particular, la legitimación para llevar a cabo las políticas segregacionistas israelíes se fundamenta en la propia persecución secular del pueblo judío, que necesita de un “hogar nacional” para escapar a la misma, sin tener en cuenta que para solucionar el llamado “problema judío” se haya creado otro problema que está afectando a las relaciones del mundo árabe con Occidente. Este supuesto rechazo secular ha generado un complejo paranoico en los judíos reafirmado por el terrible holocausto perpetrado por los nazis durante la segunda guerra mundial. Desde este punto de vista muy propio del sionismo, el judío se contempla a sí mismo como una eterna víctima sin un lugar en un mundo antisemita por definición, de forma que la única posibilidad de supervivencia del pueblo judío radica en la conquista de un territorio seguro, y que mejor para ello que la legendaria Tierra Prometida que su dios tribal les había regalado en sus relatos míticos. Así, la ocupación de Palestina es definida como una guerra de supervivencia del tipo “o ellos o nosotros” que justifica las labores de limpieza étnica que se están llevando a cabo. Este razonamiento se

Como en una ocasión dijo el periodista israelí Uri Avery

“Estamos asistiendo al preludio de una catástrofe fríamente calculada, Ariel Sharon siempre ha querido completar lo que no se completó en el 48. Si pudiera, expulsaría mañana mismo a todos los palestinos de Cisjordania. Su estrategia va dirigida a liquidar toda esperanza de que un día pueda haber un Estado palestino, a acabar con toda resistencia y con Arafat, por supuesto. Si alguien no le para, Sharon no parará. No sé qué está pasando en el mundo. ¿Cómo se puede mirar para otro lado?”

“La facultad de los estadounidenses para hacer que las cantidades deducibles de impuestos sean destinadas a un país extranjero no existe en ningún otro país.”

Fuente: The Palestine Monitor

convierte en fundamentalista desde el momento en que se tacha de antisemita todo lo que sea antisionista, y se elimina así, cualquier posibilidad de debate sobre el papel de Israel en el conflicto. Esto les permite calificar sin complejos a los palestinos como terroristas y legitimar con ello todas las vulneraciones de los derechos humanos que en este texto vamos a exponer. Por supuesto, hay un fallo lógico en este razonamiento, y es que olvida tener en cuenta tanto la cruel violencia que se ha dirigido contra los palestinos, como cualquier consideración moral del asunto. David Ben Gurion, considerado el padre del Estado de Israel, decía: “cualquiera que contemple el sionismo desde un punto de vista moral, no es un verdadero sionista”. Otro aforismo sionista popularizado a finales del siglo XIX hablaba de “una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra”, a pesar de que a principios del siglo XX estaba habitada por algo más de 700.000 personas (80% musulmanes, 10% cristianos, 8% judíos y 2% otros). Este dicho ayudó a forjar un supuesto imaginario, compartido y avalado por los países europeos, según el cual Palestina era una tierra semidesértica habitada por grupos de beduinos incivilizados. Así se establecería la dicotomía entre “civilización” y “barbarie” tan necesaria para justificar las empresas coloniales y que se sigue manteniendo en la actualidad.

La realidad de la violencia de los israelíes sobre los palestinos se remonta a los tiempos del mandato británico, cuando los sionistas más radicales de los miles de colonos judíos que empezaban a acudir a Palestina formaron milicias paramilitares para llevar a cabo campañas de terror contra los árabes, mano a mano con el ejército británico en un principio. Los dirigentes de estas milicias, reputados terroristas que atentaron incluso contra los británicos cuando estos se opusieron a sus intereses, Ben Gurion, Menahem Begin e incluso Isaac Shamir, fueron posteriormente elegidos primeros ministros de Israel. Estos habían dirigido comandos armados que asesinaron impunemente a miles de personas y desplazaron a cientos de miles de ellas, tal y como está empezando a reconocer la historiografía post-sionista ante la negación total de los historiadores sionistas que afirman sorprendentemente que el desplazamiento palestino fue voluntario. Y es que, durante la fundación del Estado de Israel en 1948, las milicias sionistas obligaron a desplazarse a unas 750.000 personas, todas de etnia árabe y habitantes autóctonos de la zona. Para ello destruyeron más de quinientas ciudades y pueblos, y cometieron masacres indiscriminadas de civiles desarmados, como la de Deir Yashin, en la que se asesinó a sangre fría a 254 mujeres, niños y ancianos desarmados. Con ello, Israel se apropiaba por la fuerza de 78% del terreno de la Palestina histórica bajo mandato británico, cuando legalmente la ONU sólo había conferido el 55%, y eso a pesar de que sólo componían un tercio de la población y que habían anunciado lo que ahora llamamos limpieza étnica en las zonas que les correspondieran. Después de esto, unas 150.000 personas que lograron permanecer en el nuevo estado judío de Israel pasaron a convertirse en lo que denominan como “árabes-israelíes”, aunque no por ello gozaran de todos los derechos de la ciudadanía ya que quedarían bajo jurisdicción militar hasta el 67.

Los 800.000 árabes-israelíes de la actualidad, descendientes de aquellos, no son por tanto considerados ciudadanos, sino extranjeros sin derechos sobre el territorio y se les discrimina sistemáticamente. Se puede decir por tanto que la discriminación institucional israelí comenzó con la propia fundación del Estado de Israel en 1948. Desde este mismo año los palestinos han sufrido una verdadera limpieza étnica: la expulsión ha sido sistemática, planificada y ejecutada, vulnerando los más mínimos derechos de las personas. Será a partir de 1967 cuando la segregación mostrará su cara más dura, convirtiéndose realmente en un sistema de *apartheid* en el que la sociedad palestina bajo la ocupación vive una erosión de las libertades, una fuerte represión, toques de queda indiscriminados, castigos colectivos y expropiación de tierras. Se añadiría con la ocupación una tercera dimensión del con-

El gobierno de los Estados Unidos, se compromete a

“mantener y aumentar la seguridad israelí y una ventaja cualitativa sobre cualquier combinación de adversarios” y las importantes ventajas que el vínculo estratégico EEUU-Israelí tiene y continuará proporcionándonos.

Fuente: The Palestine Monitor

“Cómo vamos a devolver los territorios ocupados, no hay nadie a quien devolvérselos, no hay tal cosa llamada palestinos

(Golda Meir, primera ministra israelí, 1969).

flicto, la del *apartheid* sobre los habitantes de los Territorios Ocupados, sumada a los dos problemas previos generados por la creación del Estado de Israel: los millones de refugiados palestinos que aún hoy esperan retornar a sus casas y la discriminación antidemocrática de los árabes-israelíes.

El caso es que el nacionalismo israelí más radical, conocido como “gran sionismo”, establece reivindicaciones territoriales exclusivistas también sobre Cisjordania y la Franja de Gaza, arrebatadas ambas a Jordania y Egipto respectivamente en la Guerra de los Seis días del 67, junto con la meseta del Golán a Siria, actualmente anexionada ilegalmente a Israel y la península del Sinaí, devuelta a Egipto. La situación de ocupación que desde 1967 se vive en la Franja de Gaza y Cisjordania, llamadas “Territorios Ocupados”, ha generado un éxodo paulatino de otros cientos de miles de personas ante el brutal *apartheid* contra ellos dirigido por el ejército israelí, las temidas IDF (Fuerzas de Defensa de Israel). La llamada “única democracia de Oriente Medio” niega desde 1967 el derecho a una nacionalidad a los más de tres millones y medio de personas que viven en los Territorios Ocupados (casi la mitad en campos de refugiados), y con ello pierden todo derecho a tener derechos, a la vez que otros seis millones de personas han sido condenadas al exilio y viven en su mayoría en campos de refugiados en Jordania, Líbano y Siria. En los Territorios Ocupados, compuestos por la Franja de Gaza y Cisjordania, las normas que rigen son las más de dos mil ordenanzas militares que regulan todos los aspectos de la vida y subordinan por completo la vida de los tres millones y medio de árabes-palestinos a la de los aproximadamente trescientos ochenta mil colonos judíos que se han instalado allí. En algunas zonas estas desproporciones se multiplican, así en el departamento de Nablus, que incluye ocho pueblos y dos campos de refugiados, 184.000 palestinos viven rodeados por ocho colonias israelíes con unos 6.000 colonos. En Gaza la desproporción es todavía aún mayor, pues 1.300.000 palestinos viven subordinados a 7.000 colonos israelíes que tienen completamente cercada a la población árabe. Es importante tener en cuenta que durante los años del proceso de Oslo, entre 1992 y 2000, en los que se suponía que estaba en marcha un proceso de pacificación, los colonos asentados en Cisjordania y Gaza se duplicaron, pasando de 109.784 a 213.672 personas. Esto excluye Jerusalén, cuya población colona pasó de 141.000 a 170.400 personas. Según el Ministerio del Interior Israelí, en la actualidad hay cerca de 150 asentamientos en Cisjordania y 16 en la Franja de Gaza. Estas colonias sionistas están directa e indirectamente subvencionadas por el gobierno israelí a través de la obtención de ventajas fiscales, de la concesión de subvenciones a la industria y al consumo y de la construcción de infraestructuras.

En los años 90, se construyeron 400 kilómetros de carreteras de circunvalación para los colonos, que además de ser motivo para la expropiación de tierras, actúan como enormes barreras entre las poblaciones palestinas, dejándolas aisladas entre sí y creando una geografía fragmentada en pequeños cantones, más de 200 en toda Cisjordania. Además, en las colonias funcionan milicias paramilitares armadas por el gobierno y desde ellas se construyen los llamados “enclaves ilegales”, supuestamente sin permiso del Estado israelí, y que posteriormente se convertirán en colonias, para lo que, con la protección del ejército, confiscan la tierra (la mejor tierra), destruyen pozos, o roban árboles a veces literalmente, pues muchos olivos son arrancados y trasladados (se estima en más de 100.000 los árboles arrancados). De este modo, la sociedad palestina ha sido fracturada desde 1948 y fragmentada en palestinos refugiados (más de 4.000.000 dispersos por varios países), palestinos de la diáspora (1.000.000 dispersos por América Latina, E.E.U.U y países del Golfo Pérsico), palestinos bajo ocupación israelí (3.300.000) y palestinos con estatus de ciudadano israelí (800.000).

Así mismo, se olvida el hecho básico de que la política de seguridad israelí, mediante la cual se justifican todas las violaciones de los derechos humanos se trata, en realidad, de una política ofensiva encaminada a la limpieza étnica y tiene como consecuencias precisamente la pérdida de la seguridad

“

Haremos con ellos un sandwich de mortadela, insertaremos una franja de asentamientos judíos justo a lo largo de Cisjordania, de manera que en 25 años ni Naciones Unidas, ni Estados Unidos, ni nadie podrá separarlo

”

(Ariel Sharon, 1973).

de los ciudadanos israelíes. Uno de los últimos objetores de conciencia israelíes, Daniel Tsal, escribía a principios de 2004 una carta dirigida al Ministerio de Defensa en la que se negaba a incorporarse en las Fuerzas de Defensa Israelí, las IDF. En ella, Daniel resumía lo alejado que ha quedado Israel de lo que se entiende usualmente como democracia:

“Los principios de *la única democracia de Oriente Medio*, han perdido todo su sentido como consecuencia de la conculcación de los derechos de unos tres millones de personas y, de forma indirecta, de la destrucción en curso de los cimientos en que se considera descansa el estado de Israel... En momentos históricos como este, una persona sana tiene el deber de rebelarse contra el sistema que hace posible la opresión que estamos presenciando. Tengo la obligación moral, -no la opción, sino la obligación- de negarme a tomar parte en la ocupación y de oponerme a las instituciones que conculcan derechos humanos tan elementales. Cualquier persona sana, que no haya sucumbido al miedo y al racismo, debe, por imperativo de elemental humanidad, negarse a ser parte de un sistema opresivo y de ocupación como el que ha devenido el IDF.”¹

Desde su fundación en 1948 el Estado de Israel emprendió un camino continuo y sistemático de violación de los Derechos Humanos sobre la población palestina que se concreta en un sistema de verdadero *apartheid*. La construcción del Muro es el elemento más visible de esto último. El propósito de este trabajo es mostrar a la ciudadanía las brutalidades de la ocupación tal y como las denuncian las organizaciones de derechos humanos, así como ofrecer claves para interpretarlas. Con esa intención, se ha incluido un prefacio con una cronología en la que se resumen los hechos más destacados del conflicto, pues aunque el presente texto se centra en la situación actual, no queremos que se olvide el trasfondo histórico que hay detrás. También hemos incluido en la parte final un glosario con la terminología especializada, así como un breve resumen del desarrollo de las conversaciones, acuerdos y propuestas de paz de estos últimos años. Pero antes de empezar, queríamos invitar al lector a que lea detenidamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos para que, tras la lectura de nuestro texto, pueda tratar de identificar el único artículo que no es violado sistemáticamente por Israel. ¿Adivinan cuales son los 29 que sí?.

1 New Profile. Comunicado de prensa. “Objetores de Conciencia a prisión y al tribunal supremo”. 8 de abril 2004. Traducción de Martín Alonso.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217
A del 10 de diciembre de 1948.

- Artículo 1:** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
- Artículo 2:** 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.
- Artículo 3:** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- Artículo 4:** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.
- Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Artículo 6:** Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.
- Artículo 7:** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. To-

dos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

- Artículo 8:** Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.
- Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Artículo 10:** Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
- Artículo 11:** 1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
- Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- Artículo 13:** 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.
- Artículo 14:** 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
- Artículo 15:** 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.
- Artículo 16:** 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.
- Artículo 17:** 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. 2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

- Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.
- Artículo 19:** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
- Artículo 20:** 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.
- Artículo 21:** 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.
- Artículo 22:** Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.
- Artículo 23:** 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.
- Artículo 24:** Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.
- Artículo 25:** 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.
- Artículo 26:** 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concierne a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obli-

gatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27: 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29: 1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. 2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. 3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30: Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Cronología del conflicto palestino-israelí.

- 1860.** Primera adquisición de tierras por un inmigrante sionista, Charles Netter, en Palestina.
- 1880.** Inicio de la primera oleada migratoria o aliyah (ascensión en hebreo) de judíos hacia Palestina tras varias matanzas y progroms (movimiento dirigido por las autoridades zaristas para la exterminación de los judíos) en Rusia.
- 1884.** Primera asamblea sionista en Europa.
- 1896.** Publicación de "*El Estado Judío*", de Theodor Herzl, libro en el que se recogen los principios fundamentales del sionismo.
- 1897.** Mediante un congreso en Basilea convocado por Herzl se crea la Organización Sionista Mundial destinada a la construcción de una "entidad de derecho político garantizada internacionalmente en la Tierra Prometida".
- 1901.** Creación del Fondo Mundial y Banco Colonial o Banca Nacional Judía financiadas por colectas para la compra de parcelas o "rescate" de tierras en Palestina.
- 1903.** Gran Bretaña ofrece una "parcela" en Uganda que la Organización Sionista Mundial rechaza. A la muerte de Herzl, Chaim Weizman encabeza la Organización Sionista Mundial.
- 1904.** Fin de la primera *aliyah* con el resultado de 10.000 inmigrantes judíos distribuidos en 21 enclaves, frente a 20.000 judíos descendientes de los que no habían partido o de inmigrantes anteriores y que tenían cultura árabe.
- 1908-1914.** Segunda aliyah que hace que al principio de la Primera Guerra Mundial la comunidad judía, alcanza la cifra de 85.000 entre sionistas recién inmigrados y residentes anteriores, frente a 700.000 palestinos.
- 1914-18.** Primera Guerra Mundial. Alineamiento sionista con Gran Bretaña, permitiendo esto que su Secretario de Exterior se comprometiera a favorecer el establecimiento en Palestina de un "hogar nacional" para el pueblo judío en un documento conocido como "Declaración de Balfour". Paralelamente Gran Bretaña a través de Lawrence de Arabia promueve una revuelta árabe contra el imperio Otomano a cambio de un futuro reino árabe independiente en el que se incluiría Palestina.

- 1918.** Acuerdos secretos de Skyes-Picot en el que Oriente Medio es repartido entre Francia y Gran Bretaña.
- 1919.** Un congreso de notables árabes en Jerusalén pide que no se separe Palestina de un futuro estado Sirio independiente.
- 1920-1921.** Disturbios árabes en Jerusalén por el miedo palestino a la creciente inmigración judía que dan como resultado cerca de un centenar de muertos. Aparecen en escena David Ben Gurion y Zee Jabontinsky, que crean las primeras milicias armadas sionistas.
- 1922.** Instauración del Mandato Británico con la consiguiente adopción del llamado **Libro Blanco de Churchill**, que limita los judíos a una parte de Palestina, evita la subordinación árabe y limita la inmigración judía a la capacidad económica del país. Weizman logra modificarlo en favor de los sionistas, mientras que se rechaza por los árabes al suponer una invitación a la limpieza étnica sobre decenas de miles de personas. Los judíos forman una agencia estatal y los palestinos tan sólo llegan a crear partidos políticos dirigidos por las familias Husayni y Nashashibi.
- 1928.** Sangrientos disturbios con cientos de víctimas entre las comunidades judía y palestina por la reclamación del Muro de las Lamentaciones por los judíos.
- 1929.** Prosiguen los disturbios y aumentan las víctimas. La comisión de investigación aduce como causas del brote de violencia al desposeimiento de los bienes de los campesinos palestinos (tierras, hogares, etc...), el miedo a que los judíos dominen toda Palestina y la frustración de las expectativas nacionalistas de independencia como causas de la revuelta. Se restringe temporalmente la inmigración.
- 1931.** Creación del partido Istiqlal y después el partido Árabe-Palestino, ambas organizaciones compuestas por notables palestinos.
- 1933.** Aumento de la inmigración judía debida a la persecución nazi, y a que el gobierno británico no mantuvo las restricciones de inmigración y compra de tierras. Los palestinos inician una campaña de no-cooperación y de boicot a productos británicos y sionistas.
- 1935.** Concreción de las reivindicaciones árabes por parte del clan Husayni cese de la inmigración judía, prohibición de la compra de tierras, establecimiento de instituciones democráticas comunes a toda Palestina. Por la otra parte, el partido laborista, Mapai, formado por los líderes *askenazis* (judíos europeos) de la segunda *Aliyah*, empieza a dirigir la Agencia judía.
- 1936.** Fundación del Alto Comité Árabe, presidido por Amin Al Husayni para tratar de detener el proyecto sionista. Desarrollan acciones como la Primera Huelga General que dura 6 meses, desobediencia civil, manifestaciones e incluso milicias armadas.
- 1937.** Debido a las grandes movilizaciones del año anterior se crea la comisión de investigación presidida por Lord Peel que propone un plan de partición de Palestina. Ante la perspectiva de grandes desplazamientos se inicia la Gran Rebelión. Como consecuencia de ella se deporta a las Islas Seychelles a los componentes del Alto Comité Árabe, exceptuando a Amin Al Huseyni que logra huir.
- 1938.** Se produjeron nuevas negociaciones que dan como resultado el Informe Woodhead, que reducía el área de soberanía judía. Tanto la parte judía como la palestina desestimaron el Plan.
- 1939.** Adopción del **Libro Blanco de McDonald**, que supone la ruptura de los sionistas con Gran Bretaña al proponer un estado federal. Al final de los años treinta en Palestina hay ya un 30% de población judía: 450.000 entre más de un millón de árabes.

- 1942.** La organización sionista mundial adopta el **programa Biltmore**, que reclama la creación de un Estado judío en toda Palestina, así como la libertad de inmigración.
- 1944.** Campaña de atentados contra el Reino Unido por parte del Irgun (organización armada de colonos sionistas) comandado por Menahem Begin y por el Lehi, codirigido por Isaac Shamir. Creación de la Liga Árabe.
- 1945.** Tras la *Shoah*, el Holocausto, la opinión pública mundial apoya al sionismo ante las evidencias del asesinato de seis millones de judíos por el régimen nazi.
- 1946.** Atentado del Irgun contra la sede británica en el hotel King David de Jerusalén, con casi cien muertos. Llamamiento del Mapai para el cese de hostilidades contra los británicos.
- 1947.** La Asamblea General de la ONU adopta, por mayoría de dos tercios, el plan de partición de Palestina mediante la resolución 181, que prevee un Estado judío, un Estado árabe y una zona "bajo régimen internacional particular" alrededor de Palestina. Dicho Plan lleva a la revuelta árabe por implicar el desplazamiento de 400.000 personas mientras que los sionistas aprovecharon ésta para empezar con la limpieza étnica y el reparto territorial sobre su territorio asignado.
- 1948.** Matanza de 100 habitantes en el pueblo palestino de Deir Yassin. **Guerra de la Independencia Israelí.** El 14 de mayo David Ben Gurión proclama el nacimiento del estado de Israel. Al día siguiente penetran en Palestina los ejércitos de los Estados árabes, que rechazan el Plan de partición: ejércitos de Transjordania, de Egipto y de Siria, apoyados por contingentes libaneses e iraquíes. **11 de diciembre:** adopción de la ONU de la Resolución 194, que proclama el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares o a una indemnización.
- 1949.** Normalización de relaciones entre Israel y los países occidentales y entrada en la ONU. Partición de Jerusalén. Victoria en las elecciones del Mapai, que gobernaría hasta 1977 en alianza con el frente religioso. Chaim Weizman elegido presidente y Ben Gurion primer ministro.
- 1950.** Se aprueba en Israel la Ley del Retorno que otorga nacionalidad israelí a cualquier judío del mundo.
- 1951.** Primer censo de Israel, en el que constaban 1.360.000 judíos, 120.000 musulmanes, 35.000 cristianos (la mayoría árabes y armenios) y 15.000 drusos (todos árabes).
- 1956-57.** **Guerra de Suez** entre Francia e Inglaterra con apoyo de Israel, por un lado y Egipto por otro, librada sobre el Sinaí y el Neguev por el control del canal de Suez. La crisis ayudó a mejorar la posición del presidente egipcio Gamal Abdul Nasser y a promover el Panarabismo. Así mismo agilizó la descolonización de las colonias británicas y francesas
- 1959.** Fundación de Al-Fatah, entre otros por Yasser Arafat.
- 1961.** Tras declaraciones del presidente egipcio Nasser de que tenía misiles capaces de llegar a Israel comienza una carrera de armamentos con apoyo de los bloques de la Guerra Fría.
- 1964.** Trasvase de agua del Tiberiades al Neguev siguiendo el plan Johnson que asignó a Israel 40% de las aguas del Jordán.
- 1964.** En la Primera Cumbre Árabe (controlada en ese momento por Nasser y la Liga Árabe) se crea la OLP (Organización para la Liberación de Palestina). Como consecuencia de la misma se celebra el Primer Congreso Nacional Palestino.

- 1967.** **Guerra de los Seis Días** entre Israel y Siria, Jordania, Líbano y Egipto en la que Israel ocupa el resto de Palestina (Gaza, el Sinaí, Cisjordania y los Altos del Golán). **22 de noviembre:** El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adopta la resolución 242 por la que se reconoce el derecho a la existencia y la seguridad de Israel, pero también que “la retirada de las fuerzas armadas de los territorios ocupados” es la condición de una paz duradera. Su filosofía se resume en el principio “la paz a cambio de territorios”..
- 1969.** Arafat toma el control de la OLP al representar la opción moderada del nacionalismo palestino. Aumento de las campañas de los grupos armados palestinos y las represalias israelíes. Israel propone mediante el **Plan Allon** la anexión de más de la mitad de Cisjordania y el confinamiento de los palestinos en dos cantones desconectados.
- 1970.** Acuerdo entre Al Fatah y el Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) para establecer un mando conjunto bajo la OLP, con dirección de Arafat, que se ampliaría posteriormente a todos los grupos guerrilleros palestinos salvo los comunistas. Sucesos del llamado **Septiembre Negro**, cruento enfrentamiento entre la OLP, apoyada por Siria, y el ejército jordano en Amman, con el resultado de la expulsión, al año siguiente, de la OLP de Jordania. La dirección de la resistencia palestina se traslada a Líbano.
- 1972.** Inicio de la estrategia de secuestros publicitarios por parte de la OLP.
- 1973.** **Guerra de Octubre, también llamada del Yom Kippur o del Ramadán.** Ofensiva de las tropas egipcias y sirias para reconquistar los territorios ocupados por Israel. Finaliza con unos acuerdos auspiciados por EE UU, por los cuales Egipto se comprometía a permitir el paso de barcos de carga por el Canal de Suez y se establecían 200 técnicos americanos entre Israel y Egipto. En noviembre, la cumbre árabe de Argelia reconoce a la OLP como “único representante del pueblo palestino”.
- 1975.** Comienza la guerra civil en Líbano entre falangistas cristianos maronitas contra progresistas libaneses apoyados por organizaciones de izquierda, libaneses musulmanes, drusos, cristianos (sobre todo ortodoxos) y por los refugiados palestinos. Sus causas son la situación económica, las secuelas del reparto colonial y la forma de reconstrucción del Estado libanés.
- 1977.** El ultraderechista Menahem Begin, exdirigente del Irgun, gana las elecciones israelíes.
- 1978.** Firma de los acuerdos de paz en Camp David entre Israel y Egipto. El Ejército israelí ocupa el sur de El Líbano desplazando 300.000 personas.
- 1982.** Matanza en los campos de refugiados de **Sabra y Shatila** por parte de falangistas cristianos por la que tiene que dimitir Ariel Sharon como ministro de Defensa israelí (según estimaciones alrededor de 1.500 personas perecieron en la masacre). Se retiran de Líbano las fuerzas multinacionales de los Estados Unidos, Francia e Italia, cuyo ejército permitió y consintió semejante atrocidad.
- 1984.** Aparecen en Líbano el grupo armado sunní Al Jihad (La Lucha), y el grupo chiita Amal (Esperanza), apoyado por Siria y Hezbollah (Partido de Dios), apoyado por Irán.
- 1987.** Inicio de la **Primera Intifada** (rebelión), levantamiento popular contra la ocupación israelí en los Territorios Ocupados a raíz de la muerte de seis trabajadores palestinos en la Franja de Gaza. Fundación de Hamas (Movimiento de Resistencia Islámica) por el jeque Ahmed Yassin.

- 1988.** Declaración explícita de Arafat, como presidente del Consejo Nacional Palestino, ofreciendo el reconocimiento del Estado de Israel, a cambio de que éste hiciera lo mismo con el Estado Palestino. Desvinculación administrativa sobre Cisjordania por parte de Hussein de Jordania y proclamación simbólica por parte de la OLP, del Estado independiente de Palestina, que se fundaría en los territorios de Cisjordania y Gaza.. El primer año de *Intifada* arrojaría un balance de 400 muertos (12 de ellos israelíes), 20.000 heridos y 6.000 prisioneros palestinos. La OLP reconoce las resoluciones 181 y 242 de la ONU y reafirma su condena del terrorismo.
- 1991.** **Guerra del Golfo** entre Estados Unidos e Irak. Durante toda la década de los 90 se produce una llegada masiva de inmigrantes judíos procedentes de Rusia (250.000 en un año y un millón en total) con el objetivo de fundar nuevos asentamientos en contra de las resoluciones de la ONU y la legalidad internacional.
- Conferencia de Madrid** entre Israel y los estados árabes. Los palestinos acuden en una delegación conjunta con Jordania.
- 1993.** Inicio del **Proceso de Oslo**. Reconocimiento mutuo entre la OLP y el Estado de Israel propiciado por Arafat y Rabin y firma de la Declaración de Principios sobre los acuerdos provisionales de autonomía. Fin de la Primera Intifada.
- 1994.** Tiene lugar en Washington una declaración donde se proclama el fin de las hostilidades entre Jordania e Israel, sobre la base de las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad. Posteriormente el 26/10/94 la paz entre ambas naciones se plasma en un tratado..
- 1995:** **Acuerdos de Oslo II** firmados en Washington por Yaser Arafat e Isaac Rabín sobre la ampliación de la Autonomía Palestina a Cisjordania. Asesinato de Isaac Rabin.
- 1996.** Yaser Arafat es elegido presidente de la Autoridad Nacional Palestina. Operación "Uvas de la Cólera" contra Líbano en la que se incluye el bombardeo del campo de refugiados de la ONU en *Cana* con más de cien muertos. El ultraconservador Benjamin Netanyahu, del Likud, forma gobierno y ralentiza las conversaciones de paz.
- 1997.** Netanyahu reanuda la construcción de colonias, crea el asentamiento ultranacionalista del centro de Hebrón y anuncia que la retirada será sólo del 9% del territorio en vez del 30% pactado en Oslo, con la consiguiente paralización del proceso de paz.
- 1998.** **Acuerdos de Wye Plantation** mediante los que Israel debía devolver un 13% adicional de Cisjordania, lo que provoca la ruptura de la coalición conservadora por los ultraortodoxos. Continúa la política de asentamientos.
- 1999.** En septiembre se produce la retirada unilateral israelí del sur de Líbano, cumpliendo, tras 25 años, parte de la resolución 245 de la ONU, aunque falta por retirarse de las granjas de Shebaa, aún bajo ocupación. El laborista Ehud Barak gana las elecciones.
- 2000.** Fin del periodo de autonomía palestina y aplazamiento de la formación del Estado Palestino independiente. **Cumbre de Camp David entre Yaser Arafat, Ehud Barak y Bill Clinton**. No culmina en acuerdo y cuenta con la oposición de parte de la población palestina e israelí, lo que lleva a la crisis del gobierno laborista. En septiembre, cuando Ariel Sharon entra desafiante en la Explanada de las Mezquitas, empieza el periodo de violencia generalizada denominado **Segunda Intifada**.
- 2001.** **Conversaciones de Taba**. En ellas Israel lanza su demanda de controlar las fronteras palestinas y el Valle del Jordán, y los palestinos hacen contrapropuestas detalladas. Ehud Barak presionado por la opinión pública rompe unilateralmente las con-

versaciones. Elección de Ariel Sharon como primer ministro de Israel. Tras los atentados de Nueva York, constitución del denominado “Cuarteto para Oriente Próximo” compuesto por EE.UU, Rusia, Naciones Unidas y la UE.

Tiene lugar en Madrid una reunión internacional sobre la Cuestión Palestina, organizada por Naciones Unidas.

- 2002.** El gobierno de Sharon decide desarrollar la **Operación Muro Defensivo** que supone la reocupación de Cisjordania, el arresto domiciliario de Arafat en la Mukata (sede de la Autoridad Nacional Palestina, ANP) y la destrucción del campo de refugiados de Jenín (causa más de 200 muertos). Inicio de la construcción del Muro del Apartheid.
- 2003.** Puesta en marcha de la **Hoja de Ruta** por el Cuarteto tras la invasión de Irak por norteamericanos y británicos. Proyecto de nuevas fases del Muro.
- 2004.** Anuncio de Ariel Sharon de un Plan de Separación Unilateral (apoyado expresamente por el presidente norteamericano George Bush) y de una retirada de Gaza que el Likud rechaza en referéndum interno (por el 60% de los afiliados). Asesinato de Ahmed Yassin y Abdel Aziz Rantisi, dirigentes de Hamas y actuaciones sistemáticas de acoso militar permanente contra la población de la Franja de Gaza que causa decenas de muertos entre la población civil, así como el derribo y destrucción de innumerables viviendas y tierras de cultivo, especialmente en el campo de refugiados de Rafah, provocando una condena expresa de Naciones Unidas. Construcción del Corredor Philadelphia en Rafah. Veredicto del Tribunal de Justicia de La Haya que declara ilegal la construcción del Muro y Resolución de la Asamblea General de la ONU en el mismo sentido.

LA ESCALADA DE VIOLENCIA

En la reciente historia de la *Intifada* de Al Aqsa o Segunda *Intifada*, se puede considerar que ha habido dos momentos especialmente críticos en los que se han producido un incremento en cantidad y forma de la violencia.. El primer momento sería la salvaje represión de las manifestaciones en los primeros meses de la misma, a finales de 2000, en los que se ensayaba el modelo de represión sangrienta y se iniciaba una nueva fase del conflicto. El segundo momento se daría de marzo a junio del 2002 en los que se puso en marcha la Operación Muro Defensivo mediante la cual se reocupó Cisjordania. En ese momento, especialmente con la destrucción del campo de refugiados de Jenin en abril, se consolidó otro modelo de incursión en el que además del asesinato indiscriminado, hasta entonces corriente,

se usaba la destrucción total como práctica y medida disuasoria. A pesar de que el modelo en cuestión ya se había ensayado con éxito en incursiones anteriores, no había alcanzado el grado de destrucción al que se llegó en esta ocasión. Así pues, estos dos momentos, los primeros días de la Segunda *Intifada* y la Operación Muro Defensivo han supuesto no sólo un hito cuantitativo en cuanto a número de víctimas y crímenes de guerra, sino también un cambio cualitativo en cuanto a las tácticas empleadas por las Fuerzas de Defensa Israelí (IDF). Este aumento progresivo y escalonado de la violencia por parte de estas se debe, tal y como denunciaba el pacifista israelí Michael Warschawski, a que “cada operación tiene también por objetivo probar las reacciones tanto de la opinión pública israelí como

de la comunidad internacional, e imponer, dada la ausencia de reacciones muy críticas, un nuevo grado de violencia”². De este modo cada uno de estos dos momentos, el inicio de la Segunda *Intifada* y la Operación Muro Defensivo, ha supuesto un vuelta de tuerca más en la escalada de violencia, como confirma la operación “Continuando la Historia” a principios de 2004.

“

Si nuestros padres en vez de escribir obras sobre el amor al género humano, hubiesen venido aquí y hubiesen masacrado a seis millones de árabes, o incluso nada más que a un millón, hoy nos encontraríamos aquí, un pueblo, Israel, de 20 o 25 millones de personas

”

(Ariel Sharon 1982).

2 Michael Warschawski. “*Jenin como modelo*” en Ignacio Álvarez Ossorio (editor): “*Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*”. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003. Página 75.

El inicio de la Segunda *Intifada*

La arrogante visita de Sharon a la Explanada de las Mezquitas (Haram Al Sharif), acompañado de más de 2.000 soldados y policías, dio comienzo al periodo de violencia conocido como *Intifada* de Al-Aqsa, en referencia a la gran mezquita que hay en lo que para los judíos es conocido como el Monte del Templo. En este lugar, en la colina de Sión, cuenta la tradición judaica que se levantaba el Templo de Salomón emplazado en el lugar donde Abraham trató de sacrificar a su hijo Isaac, mientras que para la tradición musulmana este fue el lugar donde Mahoma ascendió al cielo y constituye el tercer lugar sagrado del Islam, tras Medina y La Meca. La visita de Sharon a la Explanada de las Mezquitas implicaba una provocación a la comunidad palestina, cuya religión mayoritaria es musulmana, pues Sharon no era simplemente un judío conservador aspirante a primer ministro, sino un criminal de guerra que aspiraba al desplazamiento total de los palestinos en lo que él llama públicamente “finiquitar la guerra del 48”. El caso es que Sharon había tenido un protagonismo especial como general en la guerra del 67 y había sido destituido de su puesto de Ministro de Defensa bajo el primer gobierno del Likud por su responsabilidad personal en las matanzas de Sabra y Shatila en 1982.

Para estudiar el resurgimiento de la violencia generada por esa visita, en la **Cumbre de Sharm el Sheikh** se formó una comisión de investigación encabezada por miembros del senado de los Estados Unidos, el presidente de Turquía, el ministro de asuntos exteriores noruego y Javier Solana como representante de la Unión Europea (UE). El resultado de esta investigación fue el llamado **Informe Mitchel**, que intentaba identificar los problemas que impedían la vuelta a las negociaciones y que achacaba las causas de la escalada de violencia no a la visita de Sharon propiamente dicha a la Explanada de las Mezquitas, sino al uso de armas letales por parte de la policía en la represión de las manifestaciones acaecidas al día siguiente.

“La visita de Sharon no provocó la Intifada de Al Aqsa, pero su mal momento y su efecto provocador debería haber sido previsto; en efecto, estos fueron previstos por aquellos que reclamaron que la visita fuese prohibida. Más significativos fueron los acontecimientos que tuvieron lugar a continuación: la decisión de la policía israelí de emplear medios letales contra los manifestantes palestinos y el consiguiente fracaso de cada parte, como hemos señalado más arriba, de ejercer la contención.”³

En el informe de la comisión de las Naciones Unidas que en Noviembre de 2000 visitó Palestina, y en otros similares elaborados por otras organizaciones de derechos humanos, se puede comprobar una patente militarización del conflicto como seña de identidad de la presente *Intifada*, en la que ha aumentado radicalmente el nivel de violencia. Ello está en concordancia con las conclusiones del Informe Mitchel sobre el uso de munición letal, que habría aumentado la ola de protestas palestinas de tal modo que, al ser respondidas con más violencia israelí, incita la acción de grupos violentos de milicianos armados y suicidas con explosivos. Hay que señalar la constatación de que las autoridades del ejército israelí en su explicación a la **Alta Comisionada de las Naciones Unidas** invertían el orden de los acontecimientos señalando que fueron primero los palestinos los que militarizaron sus manifestaciones de protesta para provocar apoyo internacional ante la segura represión sangrienta:

3 VVAA: “Informe Mitchel”. En Ignacio Álvarez Ossorio (editor): “Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta”. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003. Página 401.

“En cuanto al modelo de violencia, los oficiales de las FDI las describieron como una situación iniciada con el arrojamiento de piedras que rápidamente evolucionó hacia los ataques armados. Mientras la Intifada previa ha implicado exclusivamente lanzadores de piedras que fueron neutralizados utilizando técnicas antidisturbios, ahora los palestinos están armados y varios incidentes tienen una mezcla letal de lanzadores de piedras y francotiradores. Se señaló que de los 5.085 ataques contra asentamientos israelíes, cerca de 1.400 utilizaron armas de fuego y cócteles molotov.”⁴

Este argumento incurre en la tendenciosa lógica de no considerar que la respuesta armada de los milicianos palestinos no comenzó hasta que habían fallecido ya unas cincuenta personas, sobre todo niños y adolescentes, por el uso de munición letal para reprimir las manifestaciones. Por el contrario, Barak, al permitir la visita de Sharon a la Explanada de las Mezquitas que desde muchos organismos había sido desaconsejada por el clima de crispación ante el bloqueo de las negociaciones de paz y la persistencia de la ocupación, sí podía imaginar que las manifestaciones iban a ser masivas, de modo que al ordenar la represión sangrienta lo que pretendía era “castigarlos por haberse atrevido a rechazar su plan de paz con <<ofertas extremadamente generosas>>. (...) ¿con qué derecho han osado a desacreditarlo y hacerle perder las elecciones”⁵.

Operación Muro Defensivo:

“

Dejen que yo haga el trabajo sucio, dejen que con mi cañón y mi *napalm*, quite a los indios las ganas de arrancar la cabellera de nuestros hijos

”

(Ariel Sharon, 1982).

Poco más de un año más tarde, ya durante el gobierno de Ariel Sharon, mediante la Operación Muro Defensivo⁶, tuvo lugar una reocupación de Cisjordania en la que las ciudades de Jenin y Nablus fueron especialmente castigadas y se puso cerco a Arafat en la Mukata en Ramala. A partir de entonces la destrucción de viviendas con personas dentro, el bloqueo de ayuda médica o el uso de palestinos civiles como escudos humanos se convirtieron en prácticas habituales de las IDF, añadidas a su ya extenso currículum de asesinatos, torturas y demás crímenes de guerra. El **Informe de Amnistía Internacional** sobre la operación Muro Defensivo pone de manifiesto la extrema vulneración de los derechos humanos en los crímenes de guerra cometidos en esas fechas en el amparo de la impunidad que reina en las incursiones realizadas por el ejército israelí.

“El 29 de marzo de 2002, las Fuerzas de Defensa emprendieron una nueva ofensiva, la “Operación Muro Defensivo” contra las poblaciones palestinas. La ofensiva comenzó con un ataque contra el cuartel general de Yasser Arafat en Ramala. Seguidamente las IDF entraron en Belén, Tulkarem y Qalqilya el 1 de abril, y en Jenín y Nablus en la noche del 3 y 4 de abril. Las IDF declararon esas zonas “áreas militares cerradas” y prohibieron el acceso del mundo exterior, incluido el acceso de los servicios de ayuda médica y humanitaria. La población de Jenín permaneció aislada entre los días 4 y 15 de abril; el casco antiguo de Nablus prácticamente de forma ininterrumpida del 3 al 22 de abril. Las IDF cortaron el suministro de agua y electricidad de las mayoría de las zonas, e impusieron toques de queda estrictos a los residentes de las ciudades.

4 Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: “La violación de los derechos humanos en los territorios ocupados árabes, incluida Palestina. 29 de Noviembre de 2000. ” en Ignacio Álvarez Ossorio (editor): “Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta”. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003. Página 457.

5 Michael Warschawski. Ibidem Página 76.

6 “Defensive Shield: también traducida a veces como “Cinturón Defensivo” o “Escudo Defensivo”.

(...) Desde el primer día no se pudieron enterrar los cadáveres de las víctimas ni se pudo dispensar atención médica a los heridos en Jenín y Nablus. Los cadáveres permanecían en las calles debido a que los residentes que se atrevían a salir para asistir a los heridos o recoger a los muertos se convertían en blancos de los disparos de las IDF. Los tanques a su paso por las calles estrechas demolían implacablemente los muros externos de las casas, causando destrozos en gran parte arbitrarios e innecesarios. En el curso de una atroz operación a gran escala las IDF demolieron, derruyeron con explosivos y apisonaron con máquinas excavadoras del ejército una amplia zona residencial del campo de refugiados de Jenín; según parece, gran parte de la operación se llevó a cabo tras cesar los enfrentamientos.”⁷

Estos últimos sucesos son los mismos que se narran en la película “*Jenin Jenin*”, prohibida y censurada no sólo en Israel, donde se ha prohibido su exhibición comercial, sino también en la cadena franco-alemana ARTE, donde por presiones del lobby proisraelí-francés se obligó a suspender su emisión programada. En ella el conocido actor palestino-israelí Muhammad Barakha habla con los habitantes de Jenin poco después de la incursión y reconstruye los hechos en las ruinas del campo de refugiados, convertido en una gran explanada tras el ataque. Más adelante hablaremos más sobre estos hechos, pues ahora interesa resaltar que estos sucesos no constituyen hechos aislados, sino que tal y como reitera el propio Informe de Amnistía Internacional: “muchas de estas violaciones han sido cometidas de forma sistemática y generalizada, en aplicación de una política de gobierno (algunas, como los asesinatos selectivos o las expulsiones, fueron realizadas en aplicación de una política declarada públicamente)”. Así mismo, dicho informe también señala un amplio repertorio de violaciones sistemáticas de los derechos humanos: “homicidios ilegítimos, tortura, y malos tratos; detenciones arbitrarias; juicios injustos, castigos colectivos tales como la clausura punitiva de zonas y la demolición de viviendas; destrucción a gran escala y arbitraria de bienes; expulsiones y trato discriminatorio hacia palestinos en comparación con el trato dispensado a los colonos israelíes”. Por otro lado, el relato de una voluntaria norteamericana del **Movimiento de Solidaridad Internacional (ISM)**, organización de acción no violenta a la que pertenecían los activistas asesinados Rachel Corrie (norteamericana) y Tom Hurndall (británico), en el que describe los efectos del despliegue militar en la ciudad de Tulkarem a finales de mayo de 2003, nos permite observar cómo el modelo de incursión destructiva empleado por primera vez en la operación Muro Defensivo se usa ya de forma rutinaria por parte de las IDF en las denominadas acciones de castigo.

“En el campamento de refugiados de Tulkarem, el miércoles fue el quinto día de incursión militar del ejército israelí. Durante la incursión en el campo los soldados saquearon casas, impidieron a las ambulancias recoger a los heridos, varios niños de las casas ocupadas fueron brutalmente agredidos (se desconoce si hay alguna víctima). Voluntarios de ISM dieron testimonio de las consecuencias que el ejército causó visitando cinco de las familias cuyas casas habían sido saqueadas por los soldados hebreos. Los voluntarios observaron el daño innecesario hecho sobre las pertenencias de las familias palestinas, armarios rotos, televisores y refrigeradores, fotografías, marcos y vasos estrellados, y se cebaron en la destrucción de artículos religiosos.

En una de las de las casas forzaron a los miembros de la familia a introducirse en un cuarto diminuto, incluyendo una mujer mayor con problemas de corazón y dos niños que aún permanecen encarcelados, cuando las temperaturas alcanzan en esta época del año mas de 30 grados, negándoles el acceso al agua fría, comida o leche para los bebés. A partir de las 20 horas del 28 de mayo, las fuerzas israelíes y la Policía Fronteriza dispararon a nueve niños, seis con munición re-

“ Hay que causar daño a las familias de los terroristas, no sólo destruir sus casas, hay que ofrecer un premio de dinero para quienes brinden información, y hay que enterrarlos envueltos en piel de cerdo o con sangre de cerdo para volverlos impuros ”

(Guideon Ezra, ministro del gobierno israelí, 2001).

7 Amnistía Internacional. “*Israel y los Territorios Ocupados. Violaciones de derechos humanos cometidas por las Fuerzas de Defensa israelíes en Jenin y Nablus*” en Ignacio Álvarez Ossorio (editor): “*Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*”. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003. Páginas 306 en adelante.

glamentaria y tres con las balas de caucho. Los niños van de siete a dieciséis años de edad. Uno de los muchachos sangró casi hasta la muerte, ya que la Policía de Frontera negó el acceso de la ambulancia y uno permanece en estado crítico. Esta es la segunda operación a gran escala en el campo de refugiados de Tulkarem en los dos últimos meses.”⁸

Hemos visto en estos informes la especial saña con la que los soldados de la IDF se ceban en las operaciones de castigo, sin distinguir entre sus víctimas y cometiendo asesinatos indiscriminados. En estos también se cita la muerte durante la reocupación de Cisjordania de 250 israelíes, de los que 164 eran civiles, incluidos 32 niños, cosa que confirma las voces de las pancartas de grupos pacifistas israelíes que claman que “la ocupación nos está matando a todos”, corroborando el principio *gandhiano* de que la violencia genera violencia. Se puede observar como las muertes acaecidas en cada parte se usan como legitimación de nuevos asesinatos entre las mismas, entrando en una espiral de violencia de la que es muy difícil salir. Sin embargo, resulta necesario discriminar las diferentes formas de violencia sin tener por ello que legitimar algún tipo de la misma.⁹

Por parte israelí la violencia se ejerce, sobre todo desde las IDF, aunque también existen milicias paramilitares de los colonos que actúan bajo la cobertura de estas. Sin embargo la presentación mediática de la violencia, tanto en Israel como en Europa y los Estados Unidos, sólo califica de terrorismo, con la manipulación que ello conlleva, la violencia de los grupos armados palestinos. La violencia asociada a las acciones del ejército israelí por mandato de su gobierno, debe calificarse de tanto más grave y dañina por cuanto alimenta y sirve de inicio a una espiral de violencia sistemática y planificada. Esto se realiza bajo una crítica descafeinada de las democracias occidentales, pero con un histórico y claro apoyo de EEUU, que trata de proteger su estrategia en todo Oriente Medio. Basándose en el “derecho legítimo a la seguridad del Estado de Israel”, el gobierno de Sharon está llevando a cabo ofensivas que llevan al extremo de permitir a los soldados que disparen a los niños que salen de la escuela, tal y como detalla el informe de **ISM** del día posterior a la citada incursión en Tulkarem, en el que *Radhica* -voluntaria del ISM-, señalaba que contra lo que se pudiera pensar, no estaban atacando con piedras a los invasores, sino que simplemente volvían de la escuela, actividad para la cual necesitan acompañamiento de observadores internacionales que ejercían de auténticos escudos humanos, por lo que son perseguidos y arrestados.

Repasaremos ahora cada una de las diferentes vulneraciones sistemáticas de los derechos humanos que se observan en Palestina y que se han convertido ya en rutinas en las actuaciones de las IDF. Para ello, hemos usado precisamente los informes de las organizaciones que trabajan sobre el terreno en Palestina, así como los propios datos de campo recogidos por el autor en sus viajes a Oriente Medio y su participación en congresos sobre el tema. Así mismo, se opta por establecer dos categorías amplias: una estaría formada por aquellas vulneraciones que entran dentro de lo dispuesto en la legalidad internacional como crímenes de guerra, que se producen mayormente en momentos puntuales de incursión de las Fuerzas de Defensa Israelí en los Territorios Ocupados, la otra comprendería aquellas vulneraciones fruto del régimen de *apartheid*

8 ISM, Territorios Ocupados, Radhica. “*Terror en Tulkarem: Incursión israelí*” Traducción: Daniel Viana Silva. 28 de mayo de 2003. Inédito.

9 También hay que hacer notar que aunque los medios han popularizado los términos “homicidios ilegítimos” y “asesinatos extrajudiciales”, jurídicamente no existen, al igual que no existen sus contrapuestos “homicidios legítimos” o “asesinatos judiciales”. Igualmente no existen los “asesinatos selectivos”, ya que, los que pretendidamente lo son, siempre traen consigo las muertes de otras personas que presuntamente no estaban “seleccionadas”. Por tanto, sólo se debe hablar de asesinatos.

generado por el cierre de las ciudades palestinas, con las restricciones al movimiento que lleva implícito. También incluiremos un breve apartado sobre la vulneración de los derechos humanos llevada a cabo por la propia Autoridad Palestina, otro sobre la discriminación de los ciudadanos palestinos con ciudadanía israelí y por último haremos una pequeña reflexión sobre cómo afectan la ocupación y el cierre a la vida diaria de la colapsada sociedad palestina.

OCUPACIÓN MILITAR Y CRÍMENES DE GUERRA

Asesinatos

La **Cuarta Convención de Ginebra** (1949), base de la legislación humanitaria internacional que asegura una mínima protección para la población en conflictos armados o bajo ocupación, en su artículo 147, señala como asesinatos deliberados, y por tanto crímenes de guerra, el asesinato de personas desarmadas, independientemente de su condición de militar o civil, suponiendo además una flagrante violación del derecho a la vida que sanciona el tercer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En esta categoría entran por tanto los milicianos que entregan las armas como los niños que tiran piedras, además del resto de civiles desarmados cuyo asesinato se ha producido indirectamente o “por error” y se considera según el eufemismo del lenguaje militar como “daño colateral”. Sin embargo, muchos de los asesinatos ilegítimos ni siquiera pueden entrar en esa sádica categoría de daño colateral, pues, tal y como denuncian las organizaciones de derechos humanos, se producen intencionadamente como forma de amedrentar a la población para obligarla a claudicar en su empeño de supervivencia y forzarlos a emigrar fuera de Palestina, objetivo último de la política sionista. El **Centro Palestino de Derechos Humanos** nos proporciona las cifras para ilustrar esta violación sistemática del derecho a la vida:

“En 2003, entre las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos mataron 569 palestinos y tres voluntarios internacionales. De ellos, 473 eran civiles desarmados que no suponían ninguna amenaza para las vidas de los soldados israelíes, incluyendo 114 niños, 27 mujeres y 20 personas con edad superior a los sesenta años. Miles más fueron heridos por las fuerzas de ocupación israelíes, incluyendo al menos 1.238 en la Franja de Gaza. A fecha de 31 de diciembre de 2003, 2.402 palestinos han sido muertos por las fuerzas de ocupación israelíes desde el comienzo de la presente *Intifada* en septiembre de 2000.”¹⁰

En esta Segunda *Intifada* se ha producido una nueva forma de asesinato legal que quebranta las normas básicas de cualquier estado de derecho que pretenda considerarse como tal. Apenas cuarenta y dos días después de la visita de Sharon a Al Aqsa, era asesinado Hussein Abayat, activista local de Fatah en Beit Sahour, mediante dos misiles antitanques lanzados por un helicóptero en una populosa

10 PCHR. “The annual report for 2003”. Marzo de 2004. www.pchrgaza.org. (20-4-2004)

calle de dicha ciudad colindante con Belén. También resultaron muertas dos mujeres que pasaban por la calle y heridas otras tres. Ese día, el 9 de noviembre de 2000, cuando Barak todavía estaba en el poder, supuso el inicio de la política oficial (que no real) de asesinatos selectivos del Estado de Israel. En realidad tan sólo suponía el reconocimiento abierto de la responsabilidad por diversos asesinatos en una práctica que se venía realizando desde los tiempos de la Primera Intifada. Desde entonces más de 300 palestinos han sido asesinados en operaciones de carácter selectivo, aproximadamente la mitad eran personas que al estar cerca de los blancos pasaron a engrosar las cifras de los “daños colaterales”. El piloto de combate y objetor israelí, Yonathan Saphira, ilustra esta inmoralidad que llevó en 2003 a pilotos de las fuerzas aéreas a firmar una carta en la que se negaban a obedecer órdenes de ataque que el Estado de Israel ejecuta en los Territorios Ocupados.

“Volbamos ahora a la noche del 22 al 23 de Julio de 2002. Es tarde, el escuadrón de F-16 se encuentra en la base militar del Ejército del Aire. La tripulación de guardia se compone de un piloto y un navegante. Despegue urgente para Gaza. A la espera de la orden de ataque. Llega la orden. Se lanzan las bombas. Aterrizaje, parte de misión y vuelta a la rutina. En esa misión se lanzó una bomba de una tonelada (equivalente a cien bombas suicidas) sobre una casa del barrio Al-De-redg de Gaza, uno de los más poblados de Gaza y del mundo. En el curso de la acción fueron asesinados 14 seres humanos y heridos más de 150. Cuatro familias, 9 niños, 2 mujeres y dos hombres, fueron aniquilados por la tripulación de un avión que ejecutó la misión y alcanzó el blanco, convencida de que estaba defendiendo a los israelíes. Y lo creía honestamente.

Y esto es lo que Dan Halutz (comandante del ejército del aire) tuvo a bien decir sobre la misión: “Declaro que cuanto ha tenido lugar con vistas a la misión está justificado según mis criterios morales...”. Y dijo a los pilotos: “Que durmáis bien esta noche... habéis desempeñado perfectamente esta misión”.

No dormimos bien esa noche, y seguimos sin dormir bien: El 31 de agosto de 2002, cuando fue aniquilado Darama y 4 niños con él. El 8 de abril de 2003, cuando fueron asesinados Arbid y Al-Halabi y con ellos 2 niños y 5 adultos. El 10 de junio de 2003, en un intento de asesinar a Rantisi, murieron una joven, una mujer y 5 hombres. El 11 de junio de 2003, cuando fue asesinado Abu-Nahal y con él 2 mujeres y 5 hombres. Y así muchos más... (...) ¿Y qué logramos como contrapartida en términos de seguridad? Ataques y más ataques, nosotros con nuestros Apache y ellos con sus bombas suicidas, embarcados juntos hacia el suicidio en una danza demencial. Así que no dormimos por la noche y redactamos esta carta.”¹¹

Como se puede observar, lo realmente inmoral de los asesinatos selectivos es que la decisión de ejecutar a personas en particular se hace por las autoridades políticas pasando por alto cualquier consideración sobre el derecho a un juicio justo. Al no representar la víctima ninguna amenaza inminente para nadie no se puede argumentar el derecho a la defensa y a la seguridad y se convierte en un crimen de guerra condenado por la Cuarta Convención de Ginebra con el agravante de hacerse de manera legal y pública.

Utilización de personas como “escudos humanos”

Otra conducta calificada por el derecho internacional como crimen de guerra es el secuestro y forzamiento de palestinos a acompañar a los soldados de las IDF en las operaciones militares de castigo, bajo la carga de angustia, miedo y alto riesgo que esto conlleva para su vida. Esta práctica, que en rea-

11 Yonathan Shapira: Conferencia pronunciada en el Departamento de Política y Gobierno de la Universidad Ben Gurión, el 18 de enero de 2004.

lidad consiste en el uso de población civil como escudos humanos, no ha de confundirse con la acción de los voluntarios que realizan acompañamientos a personas amenazadas que se ven obligadas a moverse bajo el toque de queda militar y que a veces reciben el nombre también de escudos humanos. Esta forma de actuar, por el contrario, indica algo más que el nulo valor dado a la vida otorgado por los soldados israelíes a la población árabe, ya que sólo puede entenderse en el contexto de una actuación que persigue atemorizar a la población civil. **Amnistía Internacional** fue muy clara además a la hora de denunciar esta práctica:

USAN UN NIÑO PALESTINO COMO ESCUDO HUMANO

Jerusalén: Varios policías israelíes ataron a su jeep a un adolescente palestino de 13 años a modo de escudo humano para evitar pedradas de manifestantes. Así lo reveló ayer a la prensa un grupo de derechos humanos formado por rabinos.

“Tanto en Jenin como en Nablus, las IDF han obligado sistemáticamente a palestinos a tomar parte en operaciones militares o a actuar como “escudos humanos”. Con este fin han empleado tanto a mujeres como hombres. Habitualmente, las IDF retienen al ciudadano palestino durante varios días y lo obligan a registrar viviendas en los campos de refugiados, colocándolo así en situación de grave peligro de ser lesionado.

Faisal Abu Sariya, profesor de 42 años de edad, contó a Amnistía Internacional que lo obligaron a acompañar a las IDF en operaciones militares en Jenin durante dos días y que lo utilizaron como “escudo humano”. Según ha manifestado, recibió palizas y otros malos tratos por parte de las IDF y un disparo en la rodilla cuando estaba sirviendo de “escudo humano”, lesión para la que no le dispensaron atención médica.”¹²

E.F.E. 22/04/04

Bloqueo de acceso de ayuda médica

En el informe antes citado del **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** en Palestina, también se relataba el hecho de que la misma delegación había sido testigo de cómo se bloqueaba el paso de la ayuda médica a heridos en los enfrentamientos.

“Un aspecto de particular gravedad es el trato médico que algunas de las víctimas han sufrido, con algunas muertes debido a la denegación de acceso a la asistencia médica a tiempo. Según se afirma se ha impedido a las ambulancias palestinas y al personal médico desempeñar su trabajo con normalidad. Durante la visita a Gaza de la Alta Comisionada, su vehículo fue incapaz de circular por la principal carretera de norte a sur debido a un intercambio de fuego que provocó heridas graves a dos soldados israelíes y dos muertos palestinos en su propio vehículo en un puesto de control. La Alta Comisionada fue testigo de cómo se impidió a dos ambulancias atender a las víctimas palestinas”¹³.

También el **Informe de Amnistía Internacional** señalaba cómo se disparaban a ambulancias que trataban de atender a los heridos y cómo el retraso de la atención médica había tenido efectos trágicos para algunas de las víctimas:

“Tanto en Jenin como en Nablus, las IDF impidieron que las organizaciones de asistencia médica tuvieran acceso a las zonas afectadas incluso una vez que, según los informes habían cesado los combates. (...) Las IDF realizaron disparos contra ambulancias o al aire, como advertencia, y acosaron o detuvieron a los conductores de las ambulancias. A causa de ello, los heridos permanecieron tendidos en la calle durante horas sin ser atendidos o bien fueron tratados en las casas, y

12 Amnistía Internacional. Íbidem.

13 Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: “La violación de los derechos humanos en los territorios ocupados árabes, incluida Palestina. 29 de Noviembre de 2000. “ en Ignacio Álvarez Ossorio (editor): “Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta”. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003. Página 445 en adelante.

los muertos yacieron abandonados en las calles o en las casas durante días. En varios casos, según los informes, es posible que la falta de acceso a atención médica provocase o acelerase la muerte de varias personas.”¹⁴

Desgraciadamente hay que decir que el bloqueo de la ayuda médica es un dato recurrente en todos los informes de organizaciones de derechos humanos.

El **Centro Palestino de Derechos Humanos** ha recopilado datos generales sobre este acoso al personal sanitario por parte de las IDF. Aunque los datos son de marzo de 2003 reflejan claramente la problemática que pretendemos visualizar:

- “17 individuos del personal médico han sido asesinados por el ejército israelí durante la Intifada. Al menos 206 han sido heridos. *Paramédicos* palestinos también han sido arrestados, golpeados y usados como escudos humanos en numerosas ocasiones.
- 10 Ambulancias del Creciente Rojo han sido destruidas y el 80% de la flota de ambulancias ha sido dañada. Durante los ataques israelíes sobre ciudades palestinas, las fuerzas israelíes han bombardeado y saqueado hospitales y clínicas en Ramala, Belén, Hebrón y Al Bireh con resultado de destrucción de equipo médico e interrupción del cuidado de pacientes.
- Al menos 43 palestinos han muerto durante la *Intifada* de Al Aqsa debido al retraso u obstrucción del acceso de atención médica en *checkpoints* israelíes. En al menos una docena de casos, las mujeres se han visto forzadas a dar a luz en los *checkpoints*, con resultado de al menos 5 niños nacidos muertos. Un número indeterminado de palestinos heridos han muerto después de que las fuerzas israelíes rechazaran que se dispensara atención médica”.¹⁵

En 2004 llegaron a un total de 216 las ambulancias atacadas, 121 de ellas destruidas. Según, la **Unión de los Comités de Labores Sanitarias (UHCW)** sólo los retrasos debidos a retenciones en los *checkpoints* provocaron la muerte de 600 personas en el año 2002, y otras 68 en los mismos puestos de control, donde además dieron a luz 36 mujeres que estaban tratando de llegar a la maternidad. Por supuesto, cuando se trata de una incursión del ejército a gran escala en la que abundan los heridos y una atención médica rápida puede ser la diferencia entre la vida y la muerte, el bloqueo de las ambulancias que acuden a atender a los heridos no es sino una continuación de la propia estrategia de la incursión y demuestra que el objetivo no son milicianos o grupos armados, sino la propia población civil. Como veremos más adelante, el bloqueo del paso de ambulancias está generando una grave situación humanitaria al ser cada vez más difícil el acceso a los hospitales, en muchos casos fuera del cerco que las IDF mantienen sobre las poblaciones palestinas.

Torturas

Por los informes de **Amnistía Internacional** sobre la Operación Muro Defensivo se puede comprobar que las torturas u otros tratos degradantes son comunes en las operaciones de castigo israelíes.

“Las IDF infligieron malos tratos habituales, y en ocasiones, según los informes, torturas a palestinos detenidos en redadas masivas de varones de edades comprendidas entre los 15 y los 55 años durante la ocupación de ciudades y de campos de refugiados. La mayoría de los detenidos

14 Amnistía Internacional. “*Israel y los Territorios Ocupados. Violaciones de derechos humanos cometidas por las Fuerzas de Defensa israelíes en Jenin y Nablus*”, en Ignacio Álvarez Ossorio (editor): “*Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*”. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003. Páginas 306 en adelante.

15 Palestinian Centre of Human Rights: “*General Statistics on the Occupied Palestinian Territories (OPT)*”. marzo de 2003. www.pchr-gaza.org. 16 de abril de 2004.

fueron humillados, y muchos, insultados. Una gran parte de ellos describieron tratos asociados a tortura, principalmente en forma de golpes propinados al azar con la culata de los fusiles.

En Jenín, a los hombres que habían sido congregados y separados de las mujeres, niños y varones de más de 55 años de edad, los desnudaron dejándolos en ropa interior, esposados y con los ojos vendados. Muchos afirman haber sufrido malos tratos y algunos, palizas. Un detenido murió a consecuencia de los golpes recibidos.

Los detenidos fueron conducidos a Bir Sa'adeh, donde, según afirman, los obligaron a permanecer en cuclillas, con la cabeza gacha, durante periodos prolongados. Según informes, durante las primeras 24 horas no les dieron de comer y sólo les dieron agua en contadas ocasiones. La mayoría de los detenidos señaló que no les facilitaron mantas pese a las bajas temperaturas nocturnas y que les limitaron o incluso les prohibieron el acceso a los aseos. Una vez en libertad se vieron obligados a caminar varios kilómetros, muchos de ellos sin ropa ni calzado.¹⁶

El uso de métodos físicos de tortura contra presos palestinos fue aprobado por el Tribunal Supremo Israelí el 11 de Noviembre de 1996, pero era una práctica que se había extendido impunemente desde 1967 (Guerra de los Seis Días). Se conoce incluso de la existencia de prisiones secretas, como la denominada "Faculty 1391" (Instalación 1391), borrada incluso de los mapas y fotos aéreas, en la que los presos son torturados sistemáticamente y llevan una bolsa negra en la cabeza para evitar que puedan ver a sus torturadores. Huelga decir que los malos tratos aumentan con mucho el clima de tensión e incrementan exageradamente el odio de los palestinos hacia Israel, haciendo cada vez más difícil el camino hacia la reconciliación y son por tanto un elemento clave del conflicto al actuar como generador de odio constante. Hay que señalar no obstante que los informes más espeluznantes sobre malos tratos y torturas llegan de la mano del **Comité Público Contra la Tortura en Israel (PCATI)** y de asociaciones pro derechos humanos palestinas, como **Addameer o el Centro Palestino de Derechos Humanos**. El **PCATI** ha denunciado en un informe titulado "*Back to the routine of torture*" (Vuelta a la rutina de la tortura) la multiplicación por parte del Shin Beit, los servicios secretos israelíes, del uso de la tortura en los interrogatorios a sospechosos palestinos durante la actual *Intifada*. De acuerdo con los datos oficiales de las fuerzas de seguridad, aproximadamente 23.000 palestinos fueron interrogados por las fuerzas de seguridad durante la primera *Intifada* (1987-1993). El **PCATI** estima que casi todos sufrieron alguna forma de tortura durante su interrogatorio. En la actual *Intifada* más de 28.000 palestinos han sido arrestados entre el principio de la *Intifada* en Septiembre de 2000 y el principio de Abril de 2003. A mediados de mayo de 2003, 5.362 palestinos habían sido llevados a prisión, de los cuales 1.107 fueron detenidos sin ningún cargo o juicio (estaban bajo detención administrativa). Durante cada uno de los seis primeros meses correspondientes al año 2002 y 2003, el número de palestinos interrogados por el Servicio de Seguridad Shin Beit que sufrieron tratos que pueden ser definidos como tortura se situó alrededor de la centena, mientras que en Septiembre de 2001 el número estaba tan sólo en la docena, lo cual es un indicador de que se está volviendo a la política de tortura sistemática de la primera *Intifada*.

Citando textualmente el informe del **PCATI** los malos tratos a los que son sometidos habitualmente los detenidos por las IDF o el Shin Beit son los siguientes:

- Malos tratos a familiares de los detenidos, incluyendo amenazas, insultos o registros destructivos.
- Violencia durante el arresto, incluyendo golpes (a veces con las culatas de los rifles), bofetadas, patadas o pisotones tras sentarlo en el suelo del vehículo.
- Esposar con "*azikonim*". Este es el único método de malos tratos que es legal en las IDF. Las *azikonim* son bridas hechas de plástico flexible pero duro, pueden ser atadas pero no desatadas. Estas esposas suelen causar hinchazones, cortes en las manos y un intenso dolor.

16 Amnistía Internacional. Ibidem Páginas 306 en adelante.

- Condiciones inhumanas de detención, incluyendo exposición al calor, el frío o la lluvia bajo cielo abierto durante largos periodos de tiempo (hasta días), en el asfalto, en una “jaula” o en cubos de basura, así como falta de alimentación e higiene.
- Otras formas de malos tratos, incluyen mantener al sujeto en suspenso con las piernas en alto, jugar a tirarle piedras en un concurso, forzar al detenido a correr con los ojos vendados y hacerle la zancadilla, desnudarlo (a veces hasta dejarles completamente desnudos), intimidarlo con un perro, simular ejecuciones sumarias y más.¹⁷

Por otro lado, La Corte Suprema Israelí ha rechazado 124 denuncias presentadas por el **PCATI**. En vez de supervisar al Shin Beit, las autoridades judiciales simplemente han aprobado la política de tortura al servicio de la seguridad, creando con ello un clima de impunidad que hace posible que se vaya extendiendo las vulneraciones de los derechos humanos a niveles cada vez mayores, pues en la práctica es como si se autorizaran legalmente dichas prácticas abusivas.

Detenciones arbitrarias y presos políticos

Hemos visto cómo en las incursiones del ejército se suelen producir detenciones masivas de palestinos varones, aproximadamente 28.000 desde que empezó la segunda *Intifada* y abril de 2003, de los que más de 7.500 continúan presos en la actualidad, entre los que hay que destacar más de mil niños que han sido arrestados principalmente por tirar piedras. Así mismo, hay que añadir cerca de ochenta mujeres encarceladas (de las que 12 son menores de edad), sujetas a vejaciones y abusos y como elemento de extorsión sobre sus familias. Estas detenciones tal y como denuncia la asociación de presos palestinos **Addameer** (“conciencia” en árabe) se han centrado en “líderes políticos y comunitarios palestinos, encarcelando a los dirigentes de la sociedad palestina y afectado negativamente al desarrollo de la comunidad”. Esto contradice profundamente los motivos esgrimidos por las IDF que se basan en los ya sabidos criterios de seguridad para justificar todas sus actuaciones.

Para poder llevar a cabo esta política de detenciones Israel aplica, desde los tiempos de la primera *Intifada*, la figura de la “detención administrativa”, en la cual las causas de la detención se convierten en material confidencial, que no conoce el detenido ni el abogado y que es lo que determina el tiempo de detención que oficialmente dura seis meses, pero que es prorrogado una y otra vez indefinidamente. A los palestinos detenidos en las incursiones se les suele dar este estatus, pero también se aplica muchas veces a aquellos que finalizan sus sentencias, por lo que ya han cumplido entre uno y diez años de cárcel antes ser puestos en libertad. A pesar de que el preso administrativo puede apelar a un *habeas corpus* que lo lleve al juez que decidirá confirmar, cancelar o reducir la detención administrativa, en la práctica los servicios de inteligencia todavía tienen la autoridad para ordenar detenciones que contradigan lo que dicte el juez y son los que acaban tomando las decisiones. Es usual que antes del fin del periodo de detención se pase al prisionero a interrogatorio con lo que se agrava su situación al emplearse métodos de tortura en los mismos. También se sabe de la existencia de presos que pasan largos periodos confinados en solitario, a los que además se les priva de recreo, visitas familiares o comprar cosas en la cantina de la prisión, causando por tanto un gran desgaste físico y psicológico. Mahmoud Mahajni estuvo más de siete años confinado en solitario hasta que fue puesto en libertad en 1999. Po-

17 Public Committee Against Torture in Israel (Yuval Ginbar): “Back to a Routine of Torture. Torture and Ill-treatment of Palestinian Detainees during Arrest Detention and Interrogation September 2001 - April 2003”. Public Committee Against Torture in Israel. Jerusalem, 2003. Traducción del autor.

co se sabe de los que actualmente padecen en solitario largos o cortos confinamientos en las dependencias especiales habilitadas para tal fin en las prisiones de Nafha, Ber Alsabi'a y Asqalan.

El aumento en la cantidad de detenciones ha deteriorado las condiciones de las mismas, que con la saturación actual de las cárceles ha provocado, según *Addameer*, "condiciones inhumanas, con comida inadecuada, sin visitas familiares, sin actividades de recreo, y sujetos a severas restricciones para poder dejar sus celdas y respirar aire fresco, entre otros muchos problemas". Es impresionante el informe sobre la situación de los presos elaborado por esta misma organización:

1.- Centros de detención: Hay 7 centros de detención localizados en Cisjordania y la Franja de Gaza a los que los detenidos palestinos son llevados en condiciones extremadamente malas. Por ejemplo, en el Centro de Detención Beit El, los presos son llevados a pequeñas y sucias celdas que carecen de acondicionamientos básicos. Los servicios se sitúan fuera de las celdas y usualmente se niega el permiso para usarlos como una forma de castigo. Los presos de los Centros de Detención Huwara y Kadumin se han declarado recientemente en huelgas de hambre como forma de protesta por sus duras condiciones de arresto, en particular por el hecho de que se les ha prohibido abandonar las celdas para pasear al aire libre, se les impide usar el baño más de dos veces al día, carecen de atención médica y comida adecuada en calidad y cantidad. Un detenido informó al abogado de Addameer que una manzana a la semana es compartida entre ocho presos y que de vez en cuando se les ofrece un vaso de té. Los presos son llevados a celdas atestadas, con diez detenidos en celdas con capacidad para cuatro, y se les restringe el tiempo que pueden pasar en otras secciones. Estas circunstancias de detención para la mayoría de los detenidos ha degenerado en problemas médicos.

2.- Prisiones centrales: El cuarenta por ciento de los presos palestinos están detenidos en una de las 9 prisiones centrales israelíes, incluyendo Telmod para menores, y la prisión de Ramala para mujeres. La mayoría de ellos tienen largas sentencias desde que empezó la presente *Intifada*. Ha habido un claro deterioro en las condiciones de vida y trato a los prisioneros palestinos en las prisiones centrales, en clara violación de la Cuarta Convención de Ginebra. La más dolorosa de estas violaciones es la prohibición de visitas familiares a los presos en los últimos dos años, que Israel justifica como medida necesaria por "motivos de seguridad". Otras medidas de castigo en las prisiones israelíes incluyen severas restricciones en el tiempo en el que a los detenidos se les permite tomar el aire y visitar otras secciones.

Las condiciones de salud en las prisiones también se han deteriorado, con retrasos extremos en servicios médicos por parte de la Autoridad de Prisiones, retrasos en el traslado de casos serios al hospital para un examen más profundo, además de ofrecer una atención médica inadecuada en las propias cárceles. La Autoridad de Prisiones continúa poniendo obstáculos a los presos que se han matriculado como estudiantes de la Israeli Open University, institución que constituye la única posibilidad de estudio, impidiéndoles seguir los cursos que la ley les permite hacer. La ropa para los presos está restringida, la Autoridad de Prisiones permite cambios de ropa sólo dos veces al año, momento en que los presos devuelven sus ropas a cambio de unas nuevas compradas por sus familiares. Las condiciones higiénicas son muy limitadas, en el mes pasado, la Autoridad de Prisiones ha decidido no proveer de papel del baño a los presos.

3.- Campos Militares de Detención: Además de Megiddo, el Alto Mando Militar Israelí en la región reabrió los Campos Militares de Detención Ofer, en Ramala, y Ketziot, en el desierto del Neguev(..). La situación en los campos militares de detención es particularmente preocupante, con presos en viejas tiendas de campaña en condiciones climáticas extremas, sujetos a condiciones de vida inhumanas, falta de una comida adecuada en calidad y cantidad, prohibición de visitas familiares y de objetos tales como libros, ropas, salvo raras excepciones en que los abogados logran que se permita alguno de ellos.

Dentro de estos campos los presos están expuestos a ataques con gas lacrimógeno lanzado dentro de las tiendas o a ser rociados con mangueras de agua a presión. Un gran número de los presos sufre afecciones médicas, en particular aquellos que fueron heridos durante su arresto en las incursiones israelíes de abril de 2002.

Hay aproximadamente 3.000 palestinos detenidos en estos centros militares de reclusión, aproximadamente 1.000 de ellos están bajo detención administrativa, es decir, sin cargos presentados ni juicio celebrado.

El asunto de los presos palestinos no es nuevo. Desde la ocupación de los Territorios Palestinos en 1967, en torno a 650.000 palestinos han sido encarcelados por Israel. Esto conforma aproximadamente el

20% de la población total de los Territorios Ocupados. Considerando el hecho de que la mayoría de estos detenidos eran varones, el número de palestinos detenidos supone aproximadamente el 40% de toda la población masculina de los Territorios Ocupados.”¹⁸

Destrucción de viviendas y terrenos

Ya en el informe de la **Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Palestina** se mostraba que desde el inicio de la segunda Intifada la práctica de la destrucción de casas se ha hecho rutinaria en las operaciones militares de las IDF en los Territorios Ocupados, aduciendo razones administrativas.

“En la Franja de Gaza, la Alta Comisionada visitó el campamento de refugiados de Rafah y las áreas colindantes donde pudo inspeccionar varias viviendas y apartamentos gravemente dañados por los disparos y/o ataques de misiles, particularmente por las noches. (...) Los pozos de agua, según se afirma, también fueron destruidos en acciones llevadas a cabo por los colonos o las fuerzas israelíes. La Alta Comisionada vió como los terrenos de árboles frutales, especialmente los olivos, habían sido arrancados. Se comunicó a la Alta Comisionada que, en muchos casos, estos huertos y terrenos representaban el único medio de vida de decenas de familias.”¹⁹

Amnistía Internacional también denunció la destrucción de viviendas durante la Operación Muro Defensivo, con la particularidad de que, a partir de ese momento, empezó a ser habitual la indiferencia al hecho de tener o no en cuenta la presencia de civiles en el interior de las casas al derribarlas:

“En varios casos las IDF causaron la muerte de palestinos al demoler viviendas cuyos ocupantes se hallaban aún en el interior. Los soldados de las IDF no solían avisar con tiempo antes de demoler viviendas, impedían que las familias y los vecinos avisaran a los residentes, y no se ofrecían a prestar ayuda ellos mismos y a llamar a unidades de rescate o ambulancias y en ocasiones dispararon contra quienes intentaban ayudar.”²⁰

Sin embargo el testimonio más brutal de la destrucción de viviendas llevada a cabo por el ejército israelí en el campo de refugiados de Jenin es el relato de Moshe Nissim, el judío de origen kurdo que condujo un *bulldozer* durante tres días sin descanso. Este espeluznante relato fue publicado en el periódico israelí *Yediot Ahronot* y pone de manifiesto el racismo y la mentalidad de las IDF al permitir y fomentar semejante barbarie:

“Yo quería arrasarlo todo. Cuando los oficiales me daban permiso para destruir una casa, yo aprovechaba para destruir varias... Créame, no hemos destruido suficientes. Durante tres días arrasé, arrasé con todo. Todo el lugar. Derribaba todas las casas desde las que disparaban. Para hacerlo había que derribar otras de alrededor. Lo soldados avisaban por un altavoz a los vecinos para que salieran de las casas antes de que interviniera yo. Pero yo no daba a nadie la oportunidad de salir. No esperaba. Le daba a la casa un golpe muy fuerte para que se hundiera lo antes posible. Otros fueron un poco menos radicales que yo, o al menos, eso es lo que cuentan. No hay que creerlos... Había mucha gente en las casas cuando empezamos a destruirlas... Yo no he visto casas que hayan caído sobre personas vivas pero si eso ha sido así, me trae fresco. Estoy seguro

18 **Addameer**: “*Special Report on the Occasion of Palestinian Prisoners Day*”. 17 April 2003. <http://www.palestinemonitor.org>. 24 de enero de 2004. Traducción del autor.

19 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Ibidem* Página 445 en adelante.

20 Amnistía Internacional. *Ibidem*. Páginas 306 en adelante.

de que hubo mucha gente que murió dentro de las casas, pero es difícil de saber, porque había toneladas de polvo, y, además, se trabajó mucho de noche. Me gustaba ver cómo las casas se hundían, porque yo sé que ellos se burlan de la muerte, pero la destrucción de sus casas les hace más daño. Y si hay algo que ahora me sabe mal, es no haber destruido todo el campo... Para mí fue una satisfacción, un verdadero placer. No podía parar. Quería continuar todo el tiempo trabajando, sin descanso. Cuando acabaron los combates recibimos la orden de sacar el D-9 de allí, ya que el ejército no quería que los periodistas y los fotógrafos nos vieran en plena faena.

Me peleé con ellos para que me dejaran seguir destruyendo. Me lo pasé muy bien en Jenin, a lo grande. Era como si hubiera concentrado en tres días esos dieciocho años en los que no había hecho nada. Los soldados vinieron a verme y me dijeron: "gracias kurdo, gracias".

¿Sabe usted cómo pude resistir setenta y dos horas sin bajarme del D-9? No tuve ningún problema de cansancio porque no paré de beber whisky... Lo llevaba en la mochila. Todo el mundo había cogido ropa, pero yo sabía lo que nos esperaba. Cogí whisky y pistachos. Jenin me ha ayudado a olvidarme de mis preocupaciones."²¹

Según datos del **Palestinian Information Center**²² en total la destrucción israelí, además de las casas, se ha cobrado más de seis mil hectáreas completamente demolidas, unos trescientos pozos destruidos, unas doscientas granjas, unas trece mil cabras y ovejas, unas novecientas vacas y más de un millón de gallinas echadas a perder. Y lo que es peor, estas cifras se incrementan cada día que pasa. La destrucción de viviendas se ha convertido en un eje sistemático de terror sobre la población palestina. El derribo de 155 viviendas en Rafah (al sur de la Franja de Gaza) en mayo de 2004, dejando a 1.600 personas sin hogar, es una muestra visible de lo que se expone.

Sin embargo la estrategia de la destrucción de viviendas en los Territorios Ocupados no es algo que viniera con la segunda *Intifada*. Según datos del **Comité Israelí Contra Demoliciones de Casas (ICAH)** desde que empezó la ocupación en 1967 han sido demolidas por razones llamadas administrativas más de 50.000 casas en los Territorios Ocupados, incluyendo Jerusalén Oriental, dejando sin hogar a cientos de miles de personas. Paralelamente, en esta ciudad se han subvencionado 70.000 de las 90.000 nuevas casas para judíos a la vez que se ha reducido el suelo urbanizable apto para la población árabe, casi un tercio del total, a apenas un 7%. El **Observatorio de Palestina** se refiere así a la situación en Jerusalén:

"Por tanto, los palestinos en Jerusalén Oriental únicamente pueden vivir y construir en tan sólo el 13% de su terreno. El permiso de construcción en Jerusalén Este puede llegar a costar 30.000 dólares (el precio de un pequeño apartamento en Jerusalén Este) y el proceso puede llevar, a menudo, más de cinco años. Así es frecuente que los palestinos, por consiguiente, busquen por sí mismos y a falta de otras alternativas, construir sin permiso quedando sujetos a desahucios forzosos y a la destrucción de sus hogares. Más de 2.000 casas palestinas en la ocupada Jerusalén Este han sido destruidas por las fuerzas israelíes de ocupación desde 1967."²³

La política israelí de demolición de casas en Jerusalén trata de conseguir tres objetivos: mantener o mejorar una proporción del 72 % de población judía, frente al 28% de población palestina, confinar a la población a pequeñas islas y forzar a la población palestina a abandonar la ciudad dejando terreno libre para los nuevos asentamientos de colonos. Todo este proceso se enmarca en lo que se conoce como la judaización de Jerusalén, el proyecto sionista de construir una Gran Jerusalén que corte en dos Cisjordania al ser controlada por Israel toda su parte central.

El día 12 de julio de 2004 el ejército israelí irrumpió en el campo de refugiados de Jan Yunes, al sur de la franja de Gaza para destruir 20 casas. La demolición empieza a las 4 h. de la mañana, sin dar previo aviso a los vecinos ni permitirles retirar sus enseres. La operación fue tan violenta que un palestino inválido de 70 años murió sepultado bajo los escombros.

(El País, 13/7/2004).

Está prohibido que la potencia ocupante destruya bienes muebles e inmuebles pertenecientes individual o colectivamente a personas particulares, al Estado o a colectividades públicas, a organizaciones sociales o a cooperativas, excepto en los casos en que tales destrucciones sean absolutamente necesarias a causa de las operaciones bélicas.

Artículo 53 IV Convenio de Ginebra (1.949)

21 Cita tomada de Michel Warschawsky. Ibidem Página 73.

22 Palestinian Information Centre: "Statistics Violations against the palestinian people: 29/9/2000 a 29-2-2004". Marzo de 2004.

23 El Observatorio de Palestina. "Israel está vaciando Jerusalén de palestinos por medio de la demolición de sus hogares". 29 de Abril de 2004. PNGO. Traducción de Carlos Sanchis.

Hay que señalar que durante el supuestamente pacífico *proceso de Oslo*, se demolieron 740 casas (300 de ellas en Jerusalén) y otras 2.000 durante la reocupación de Cisjordania acaecida en la primavera de 2002. Tanta destrucción ha generado en 2001, tan sólo en Jerusalén Oriental, unos gastos de demolición que ascienden a 700.000 dólares, unos tres millones de *Shekels* (moneda israelí), sin tener en cuenta la tragedia humana que supone para miles de familias palestinas literalmente desahuciadas.

RESTRICCIONES AL MOVIMIENTO: EL CIERRE DE PALESTINA

demás de la política agresiva de la ocupación que se plasma en los crímenes de guerra arriba mencionados, existe una política de *apartheid* que empezó a la par que el proceso de Oslo y que se refleja en lo que se llama el “cierre” de los Territorios Ocupados. El **Consejo Económico Palestino para el Desarrollo y la Reconstrucción, PECDAR**, relata sobre el inicio de este cierre en uno de sus informes sobre las consecuencias catastróficas de la ocupación:

“Este cierre, que se inició en 1995 durante el mandato del primer ministro israelí Isaac Rabin, se enmarca en una acción política destinada a extender las fronteras de Jerusalén en dirección a Cisjordania. En 1996 el primer ministro israelí Netanyahu impuso otra serie de cierres bajo el pretexto de salvaguardar la seguridad tras la explosión de varios autobuses en Jerusalén y Tel Aviv. No obstante, estos cierres fueron recurrentes, relativamente breves en lo que a tiempo se refiere, y globales dado que fue prohibida, al mismo tiempo, la entrada en Israel y el movimiento entre Cisjordania y Gaza. En Octubre de 2000, el primer ministro Israelí, Barak, impuso un cerco total como parte de una política represiva que fue heredada e intensificada después por el primer ministro israelí Sharon. Por ello los territorios palestinos quedaron separados en zonas de seguridad y se levantaron más de 150 puestos militares en Cisjordania y más de 40 en Gaza.

En otras palabras: se prohibió a todos los residentes palestinos de Cisjordania y Gaza viajar fuera de estas áreas, al igual que mas allá de las ciudades, pueblos y campamentos. Es más, se prohibió totalmente el movimiento de mercancías y de servicios dentro y a través de estas áreas. Los comerciantes y trabajadores tienen tajantemente prohibida la entrada en Israel. Al mismo tiempo, las fuerzas israelíes han cerrado todas las entradas y salidas posibles de Cisjordania y Gaza, incluso los caminos montañosos y los pequeños senderos. Todos aquellos que intentaron cruzarlos por causas humanitarias o emergencias fueron tiroteados y algunos resultaron muertos. En algunos casos las emergencias médicas han sido afectadas por las barricadas israelíes hasta el punto de que los heridos o enfermos han fallecido como resultado de las demoras provocadas por las autoridades israelíes y por la detención de las ambulancias.”²⁴

24 Informe del Palestinian Economic Council for Development and Reconstruction (PECDAR): “*El pueblo bajo asedio. Pérdidas económicas palestinas entre septiembre de 2000 y abril de 2002.*” en Ignacio Álvarez Ossorio (editor): “*Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta.*”. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003. Páginas 357 en adelante.

Así pues ha de quedar patente que el cierre comenzó paralelamente al proceso de Oslo y que mientras por un lado Barak insinuaba que estaba otorgando “generosas concesiones” en las negociaciones de paz, en las que no se llegaba a reconocer temas esenciales como el derecho al retorno de los refugiados, por otro lado, la realidad diaria palestina iba empeorando con nuevas restricciones al movimiento. El Banco Mundial coincide en que “la causa directa de la crisis económica palestina es el cierre israelí de los territorios palestinos”²⁵. Este cierre se plasma en varias medidas, como son los controles militares (*checkpoints*), el bloqueo de carreteras, la existencia de zonas militares cerradas y llega a su máxima expresión en la construcción del vergonzoso Muro del *Apartheid* que anexionará para Israel más de la mitad de Cisjordania, tanto por el Este como por el Oeste. Pasaremos ahora a analizar cada una de esas diferentes caras de la política de *apartheid*, empezando por los *checkpoints*, los bloqueos de carreteras y los toques de queda, para terminar con las áreas militares cerradas y las dramáticas consecuencias del Muro del *Apartheid*, también llamado de la Vergüenza.

Checkpoints

Los *checkpoints* son puestos de control del ejército situados en todas las carreteras principales y secundarias de los Territorios Ocupados por la que forzosamente tienen que pasar todos los habitantes de la Franja de Gaza o Cisjordania en sus desplazamientos. El cerco existente sobre todas las ciudades palestinas hace inevitable pasar por alguno de los alrededores de setecientos *checkpoints* existentes. Estos controles actúan como auténticas fronteras y en ellos se llevan a cabo una de las más conocidas y escandalosas prácticas de humillación hacia el pueblo palestino, que ve como se le prohíbe el paso y como se les retiene innecesariamente y sin explicación alguna a capricho de soldados del puesto y cómo se les niegan todos sus derechos (el derecho a la educación, la sanidad, cumplir con sus tradiciones religiosas...). La organización de mujeres israelíes especializada en la vulneración de los derechos humanos en los *checkpoints*, **Machsom Watch**, ha denunciado la perversión de las y los soldados israelíes de los controles militares que humillan intencionadamente a la población árabe:

“Las voluntarias de Machsom Watch informaron que en el primer viernes de Ramadán, el 31 de octubre por la mañana, en los *checkpoints* de A-Ram y Qualquilya a una gran multitud de palestinos, muchos de ellos ancianos, se les impidió ir a Jerusalén a rezar en las grandes mezquitas, en la mayoría de los casos de forma arisca y agresiva.. En un *checkpoint* de Tulkarem se informó que a un grupo de profesores se le impidió ir a su escuela a preparar la fiesta tradicional para los estudiantes. El jueves (*Leilat al-Kadir*) y el viernes (el último viernes del Ramadán) ningún paso rumbo al sur para palestinos sin permiso especial fue permitido en los *checkpoints* de Qalandiya y A-Ram, tal y como se informó. Las concesiones prometidas durante el Ramadán no se llevaron a cabo. Por el contrario, parece que la dura política se volvió más agresiva y el tiempo de detención, como por pasar el *checkpoint* de Qalandiya, se incrementó de tres a siete u ocho horas. La dificultad para poder realizar las tradicionales visitas a la familia durante el Ramadán se pudo comprobar en el *checkpoint* por la tarde.

(...) El gran número de personas que pasan a través del *checkpoint* de Huwwara, algunas veces cientos, son registrados por sólo unos pocos soldados. Los soldados están normalmente muy agresivos, poniendo mucha energía en dar órdenes en lugar de acelerar el paso. La ausencia de algo de sentido común al dar órdenes se observó cuando una mañana a una ambulancia se la dene-

25 Informe del Banco Mundial: “*Quince meses de Intifada, cierres y crisis económica palestina*”. Marzo de 2002 en Ignacio Álvarez Osorio (editor): “*Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*”. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003. Páginas 373 en adelante.

gó el paso por sobrepasar una línea horizontal de espera para coches. Al menor signo de desobediencia la gente es castigada con largas detenciones (de tres a cinco horas) como es el caso extremo de un muchacho de 14 años en mangas de camisa retenido durante seis horas. Muy a menudo, a la gente que va a por tratamiento médico se le impide pasar alegando que sus papeles médicos son falsos y el absurdo argumento de que “si estás enfermo ve en ambulancia”.²⁶

Bloqueos de Carreteras

Toda la red de carreteras principales, así como las nuevas autopistas creadas por el gobierno israelí, son de uso reservado para los colonos y los palestinos no pueden acceder a ellas. Del mismo modo las carreteras secundarias que pasen cerca de las colonias o simplemente que se crucen con las carreteras usadas por los colonos pueden estar temporalmente bloqueadas. Para poder usar alguna de estas carreteras hay que disponer de permisos, que sólo valen para un periodo corto, para ciertos días, a veces horas, o para ciertas ocasiones y se distribuyen arbitrariamente. Además, si hay toque de queda los permisos no tienen validez y los soldados pueden impedir el paso. A fecha de febrero de 2004, eran 2.137 bloqueos de carretera los que había en los Territorios Ocupados.

Por otro lado se han cortado muchos accesos y carreteras a través de barricadas hechas con zanjas y bloques de hormigón que obligan a pasar a pie por el lugar, o en el mejor de los casos obliga al vehículo a dar un pequeño rodeo que permita ser controlado por alguna de las omnipresentes torres de vigía desmontables israelíes. En algunos de estos sitios se puede burlar el *checkpoint* dando un rodeo, siempre vigilado por una atalaya israelí y pasando a pie por la barrera que antes era una carretera, lo que ha generado un sistema de transporte de bienes por un sistema de “espalda a espalda”, e incluye todo tipo de “mercancías”, incluidas medicinas y pacientes de ambulancias. **Amnistía Internacional** señala la existencia además de bloqueos temporales de carreteras, llamados “bloqueos volantes” impuestos a discreción de los mandos militares:

“El 25 de Octubre de 2002 los delegados de Amnistía Internacional negociaron el pasaje de un trabajador de campo palestino en un bloqueo “volante”. Una tanqueta armada cortaba la carretera que une Nablus a un pueblo cercano, cerca de una carretera usada habitualmente por colonos. Los soldados accedieron a dejarle pasar pero rechazaron permitir el paso a nadie más. Decenas de palestinos habían estado esperando al sol durante tres horas, al igual que una anciana, ayudada por dos personas y dos mujeres con niños en los brazos, que se adelantaron unos pasos y fueron encañonadas por los rifles de los soldados que amenazaron con disparar. Sólo unos minutos después, sin contacto alguno por radio o por teléfono (indicando con esto que no habían recibido instrucciones), el soldado entró dentro de la tanqueta y se fue, dejando la carretera libre para aquellos que esperaban pasar.”²⁷

Todo el bloqueo de carreteras justificado como siempre por motivos de seguridad pierde su lógica si se tiene en cuenta que en las colonias judías habitan milicias paramilitares armadas de carácter irregular que actúan en coordinación con las IDF. Esto pone de manifiesto el *apartheid* que hace que la vida de los tres millones y medio de palestinos se subordine por completo a la de los aproximadamente trescientos ochenta mil colonos judíos que se han instalado allí.

26 Machsom Wacht: “Report from November 2003” en www.machsomwacht.org. 2 de Febrero de 2004.

27 Amnistía Internacional “Living under the Siege”. <http://www.amnesty.org> Septiembre 2003

Toques de queda

Otra forma de control del movimiento efectuada por los militares israelíes es la imposición de toques de queda en las ciudades de Cisjordania efectuada tras el control de las mismas en el inicio de la Segunda Intifada. Las consecuencias de esto hacen que en la llamada área H2 de Hebrón, donde se instalaron colonias judías ultranacionalistas, 30.000 palestinos vivan bajo toque de queda parcial para que se puedan mover 500 colonos, o que Nablus haya vivido bajo toque de queda de 24 horas durante más de cinco meses a mediados de 2002. Los toques de queda implican que los soldados israelíes pueden disparar a cualquiera que vean por la calle y que por lo tanto no se puedan realizar tareas cotidianas como ir al trabajo, a la compra o arreglar averías. **Amnistía Internacional** ha documentado esta situación:

“‘*Abd al-Rahman Jobe*’ poseía la fábrica al-Nada en la zona industrial de Hebrón en H-2, donde producía objetos decorativos de metal, como barandillas. Antes de la Intifada, la fábrica funcionaba ocho horas al día y empleaba a unos 25 trabajadores. El 40 o 50 por ciento de la producción estaba destinada al mercado local de Hebrón y el resto para otras áreas de Cisjordania o exportación a Jordania. La producción ha descendido tanto desde octubre de 2002, que la fábrica estaba empleando sólo trabajadores con sólo un turno al día, con una pérdida de beneficios estimada en el 10 o el 20 por ciento. Cuando los toques de queda fueron impuestos en H-2, la fábrica fue incapaz de funcionar.

Cuando una ciudad o pueblo está bajo toque de queda, el ejército israelí otorga permisos especiales para permitir el movimiento de civiles durante la luz del día. Sin embargo, los permisos son muchas veces cancelados sin aviso. Miembros de las IDF tienen autorización para usar fuego letal para mantener las áreas cerradas, matando o hiriendo a palestinos desarmados. Como consecuencia de acciones discrecionales los soldados han disparado a palestinos pasando *checkpoints*, cruzando zanjas, quitando barreras y quebrantando toques de queda. Han disparado a ambulancias, empleados municipales, y hasta periodistas que habían coordinado sus movimientos con el ejército de Israel.”²⁸

Zonas militares cerradas

Tras la Guerra de los Seis días en 1967, se declararon 48 áreas militares cerradas a lo largo de todos los Territorios Ocupados, aunque con la creación del Muro se han creado zonas similares de hecho en el oeste de Cisjordania, como *Qalqilya*. Con esa denominación las IDF denominan a ciertas áreas en las que aplican un tratamiento de especial dureza, de forma que sólo se permite a los residentes entrar o salir de ellas a pie (y en teoría a los no residentes con un permiso especial), a través de un *checkpoint*, durante determinadas horas y siempre con el riesgo de no poder volver a entrar, es decir, de volver al hogar en la mayoría de los casos. Además en estas áreas se producen continuos toques de queda que impiden a los residentes entrar o salir de su domicilio durante días o semanas y es habitual la existencia de un toque de queda nocturno. La **Asociación por los Derechos Humanos en los Territorios Ocupados, B’T Selem**, ha recogido en un informe las duras condiciones de la localidad de *Al-Mawasi*:

“Las infraestructuras en Al-Mawasi están pobremente desarrolladas. Sólo el quince por ciento de las casas están conectadas a la red eléctrica israelí, las otras lo están a dos generadores instalados por la Autoridad Palestina. Estos generadores funcionan sólo por la tarde para reducir gastos y a causa de las dificultades para llevar dentro del área la gasolina necesaria para su funcionamiento. La cobertura de teléfono es inusual. Cerca de la colonia de Gush Qatif, Israel construyó nuevas carreteras en el área, pero estas sólo pueden ser usadas por los colonos o soldados.

28 Amnistía Internacional. Ibidem 2003.

Las IDF han impuesto restricciones adicionales al movimiento a los residentes en Al-Mawasi. La entrada y la salida está permitida sólo a través de un *checkpoint* y de acuerdo con criterios arbitrarios establecidos por el ejército, que cambia de cuando en cuando. De todos modos, a causa de la larga frontera y el horario limitado, incluso los palestinos que conocen los criterios no pueden estar seguros de que se les vaya a permitir cruzar.

Los residentes de Al-Mawasi ahora viven en condiciones intolerables, y son forzados a una constante y prolongada lucha por sobrevivir encarando numerosas y severas restricciones a su movimiento. Las restricciones han dañado la economía agropecuaria de la que dependían sus ingresos. El sistema educativo y el sistema de salud están en crisis. Individuos de la ciudad que requieren tratamiento en el hospital de la ciudad corren el riesgo de que no se les permita retornar a sus casas. Cruzar el *checkpoint* es un largo y degradante proceso que afecta a la experiencia de los residentes diariamente. Toda una comunidad entera está encarcelada.²⁹

El Muro del Apartheid

El ya tristemente célebre Muro del *Apartheid*, en palabras de Victor Currea-Lugo- asesor de PENGON-, divide a la población sobre la base de grupos sociales y étnicos. La ruta del muro no sólo segrega, también discrimina por razones raciales: los intereses de los colonos son considerados prioritarios sobre los derechos de los palestinos. El Muro adopta dos formas diferentes a lo largo de Cisjordania, pues en algunos sitios se trata de una pared de hormigón de 8 metros de altura y en otros es una valla de hormigón con un cerca electrificada de 4 metros de alto. En total abarca entre los cincuenta y cien metros de ancho en los que se incluye zanjas anchas y profundas; un espacio despejado llamado “zona mortal” y otro de rastreo con arena fina en la que quedan marcadas las posibles huellas, además de una carretera de dos carriles para las patrullas israelíes. A todo esto hay que incluir un sofisticado sistema de cámaras de vigilancia, torres de control, alambre de espino y algunas puertas estratégicas de comunicación que permanece por supuesto bajo el control militar israelí. En algunos sitios, como Qualquilya, donde el muro rodea completamente la ciudad a excepción de un estrecho corredor controlado por el ejército israelí, hay una torre de control cada 200 metros. En esta ciudad, 600 tiendas y empresas han cerrado, lo que, junto a la recalificación de tierras y las restricciones de movimiento, ha llevado a la pérdida de 7.000 empleos. El coste de la construcción de toda esta infraestructura está estimado en 2.8 millones de dólares por kilómetro, es decir, 2.800 dólares por metro, sufragados, como casi todo en Israel, gracias a los aportes (públicos y privados) de Estados Unidos.

Hay que señalar que pese a que fue Sharon el que inició su construcción en 2002, en noviembre de 2000, justo en el inicio de la *Intifada* de Al Aqsa, el entonces primer ministro Ehud Barak había aprobado ya un primer proyecto de dicho muro y la idea había sido ya sugerida entre los círculos sionistas separatistas tiempo atrás. En septiembre de 2002 se aprobó la inclusión dentro de los bordes del muro de la Tumba de Raquel, lugar de devoción judío situado en Belén, y a mediados de 2003 se incluyeron en el proyecto de la tercera fase los asentamientos de Ariel e Inmanuel. Estos están situados en el centro mismo de Cisjordania, en mitad del triángulo formado por Nablus, Ramala y Qualquilya, lo cual implica que el muro se adentrará unos 12 kilómetros dentro de Cisjordania, cuya parte más ancha ronda los 40 kilómetros. Poco después, tras dar por finalizada la construcción de los 145 kilómetros de la primera fase se anunció la construcción de otro muro a lo largo del Valle del Jordán y el incremento en 171 millones de dólares en el presupuesto del mismo. Esta última fase supone en realidad un nuevo mu-

29 B'tSelem (Shlomi Swisa): “Al-Mawasi, Gaza Strip. Impossible Life in an Isolated Enclave. Status Report”. March 2003 . www.b'tselem.org (3-12-2003)

ro por el Oeste y anexionará a Israel las fértiles tierras de este Valle, junto a la depresión del Mar Muerto. Históricamente al Valle del Jordán se le asocia con el inicio de la agricultura hace miles de años.

Esto implica que Israel extenderá hasta el año 2005 el Muro de *Apartheid* entre 600 y 1.000 kilómetros de largo, es decir, mucho más que el proyecto inicial de 357 kilómetros. Esto conllevará en la práctica la anexión de aproximadamente el 55 por ciento del territorio de la actual Palestina y el 88 por ciento de la que fue histórica provincia Otomana, privándoles además de los principales acuíferos y las mejores tierras de cultivo. En definitiva, les despojan de sus mejores tierras con una justificación que no tiene sentido, pues para evitar la entrada de palestinos en Israel construyen un muro dentro de Cisjordania que genera más tensión y por tanto más inseguridad. Según datos de **Red de ONGs Palestinas de Medio Ambiente, PENGON**, esto hará que los habitantes de unas veinte aldeas palestinas pierdan todos sus terrenos, sus viviendas y se conviertan en refugiados al ser anexionados sus terrenos a Israel y provocará que entre 90.000 y 100.000 palestinos se queden sin vivienda, por las obras de construcción. El Muro perjudica, a por lo menos, 210.000 personas que viven en 67 poblados y villas. Uno de los propósitos del mismo es incorporar cerca de la totalidad de los ilegales asentamientos ubicados en Cisjordania del lado israelí y anexionar las tierras más fértiles. La Cisjordania palestina quedará dividida en tres grandes guettos aislados entre sí: Cisjordania Norte (llamada Samaria por los judíos), Cisjordania Sur (Judea) y Gaza. Estos tres guettos estarán subdivididos a su vez en cientos de pequeños espacios a causa de las normas dictadas al efecto en relación a los márgenes de seguridad para el acceso a las colonias israelíes, las autopistas que las conectan y el cierre militar de todas las localidades. Estos espacios cerrados son ya denominados banustanes al compararse con los guettos surafricanos del régimen de apartheid. De hecho, la manifiesta ilegalidad del Muro está siendo juzgada en el Tribunal de la Haya, aunque en el momento de escribir este documento no hay una resolución tomada al efecto.

En Jerusalén Oriental, el Muro está siendo usado para impulsar el proceso de judaización de la ciudad El **Observatorio de Palestina**, formado por la red de ONGs de Palestina, lo describe de esta manera:

“El Muro se dispone para aislar a más de 120.000 palestinos de Jerusalén. Resituados en el lado este del Muro y, consecuentemente, separados de la ciudad muchos palestinos perderán su documento de identidad azul (que les identifica como residentes en Jerusalén) y con ello el derecho a trabajar en Jerusalén, el derecho a los servicios de educación, sanidad, seguridad social, y a los demás servicios sociales. Otra posibilidad de intimidación, es que si se pierde la condición de residente que Israel otorga mediante el citado documento, las casas y los establecimientos comerciales y de otros negocios serán además confiscados y demolidos como ocurrió a continuación del éxodo masivo de refugiados en 1948”³⁰.

Los primeros efectos que provoca la obstaculización del desplazamiento ya se empiezan a notar en la vida diaria. Según **PENGON** más de 6.000 puestos de trabajo que ocupaban palestinos en la propia Israel han sido sustituidos por inmigrantes israelíes, recientemente judaizados, que desempeñan ya los trabajos peor remunerados. En total ya son 20.000 personas distribuidas en 3.175 familias las que ya han perdido sus medios de vida y su patrimonio. Por otra parte, se han llegado a arrancar más de 102.326 olivos (en una primera fase), e impedido

Plenario de la Asamblea general de la ONU de 21/10/2003

Resolución: se demanda parar la construcción del Muro y derribar los tramos existentes en el plazo de un mes.

Se aprueba por 144 votos a favor, 12 abstenciones y 4 votos en contra (Federación del Estado de Micronesia, Israel, Islas Marshall y EE.UU).

El 8 de julio de 2004, el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, por 14 votos a favor y 1 en contra, declaró ilegal la construcción del Muro, demandó derribar los tramos construidos, devolver la tierra confiscada e indemnizar a los palestinos. Asimismo instó a Naciones Unidas a adoptar las medidas necesarias para ejecutar el veredicto.

30 El Observatorio de Palestina. "Israel está vaciando Jerusalén de palestinos por medio de la demolición de sus hogares". 29 de Abril de 2004. PNGO. Traducción de Carlos Sanchis.

el acceso a éstos (25 pueblos no pueden acceder a sus cultivos) y se han arrasado más de 1.500 hectáreas de cultivos, junto a la destrucción de 35 km de acueductos y 85 comercios. Las expropiaciones de olivares en un caso, junto al bloqueo de acceso a los terrenos, han dejado a un buen número de pueblos en la más absoluta precariedad. Ante este panorama la economía de las zonas afectadas ha pasado a ser completamente dependiente de la ayuda humanitaria suministrada por organizaciones de cooperación y que debería ser entregada por Israel en calidad de potencia ocupante. Por otro lado, los terrenos anexionados por Israel se sitúan sobre el mayor acuífero de la zona, de forma que decenas de pozos de agua y centenares de cisternas han quedado aisladas de sus comunidades y se han destruido ya decenas de miles de metros de acueducto. Desgraciadamente estos datos aumentan cada día que pasa, agravando cada vez más la crisis humanitaria que actualmente se vive en esta zona. **Amnistía Internacional** ha señalado algunos de los efectos anteriormente descritos que se están produciendo en la actualidad:

El gobierno israelí aprobó la decisión gubernamental 64/B de 14 de abril de 2002, la cual hablaba de construir 80Km de muro en las tres áreas del West Bank.

En junio de 2002 el gobierno israelí aprobó la decisión 2077 para llevar a cabo la primera fase de un Muro continuo realizado en parte entre el West Bank y Jerusalén. Esto era motivado por "medidas de seguridad". Finalmente el 14 de agosto de 2002 el gabinete israelí aprobó la ruta final que incluirá 123 Km en el norte de Gaza y 19,5 Km alrededor de Jerusalén.

“En Qafin, un pueblo al oeste de Jenin con una población de unas 9.500 personas, cerca de 600 *dunums* (60 hectáreas) han sido expropiados basándose en necesidades militares para construir la barrera/valla. En septiembre de 2002, escavadoras israelíes empezaron a limpiar la tierra, derribando la mayoría de los olivos antes de que sus propietarios hubieran tenido tiempo siquiera para recoger la cosecha. En el área de Qafin, la barrera/valla se adentra sobre tres kilómetros dentro de Cisjordania y rodea Qafin por tres lados. El sesenta por ciento de las tierras destinadas a la agricultura y miles de olivos están al otro lado de la valla. La mayoría de la población activa de Qafin solía trabajar en Israel pero no se les permite hacerlo más, por lo que los ingresos de la cosecha de aceituna eran cruciales para muchos residentes.”³¹

Hay que señalar que la propaganda del gobierno israelí se esfuerza en calificar el Muro como “cerca” o “valla” de “seguridad” haciendo hincapié en la existencia previa de un terrorismo difuso por parte del pueblo palestino en su conjunto. Como en el caso de la legitimación de toda la política de seguridad israelí, se invierten las causas de la violencia achacándolas al “antisemitismo” en lugar de decir “antisionismo” (semitas también son los palestinos, ya que se refiere a un origen étnico) y a tendencias terroristas innatas en el pueblo palestino, mientras que a la vez se oculta el terrorismo de Estado dirigido contra la población árabe con la intención de llevar a cabo una limpieza étnica que impida que los judíos tengan que compartir las tierras conseguidas. Del mismo modo, se asegura que la “cerca” de seguridad no redefine una nueva frontera al tener que ser las fronteras definidas por negociaciones entre las partes, mientras que paralelamente Sharon lanza un Plan de Separación Unilateral que consiste precisamente en adoptar el muro como frontera. Esto muestra cruelmente las intenciones de los constructores del Muro, pues las negociaciones que ha realizado Israel siempre se han basado sobre políticas de hechos consumados por las que a través de su dominio de la fuerza ha ido imponiendo cada vez fronteras más distantes sobre las que negociar. De hecho, las fronteras reconocidas del Estado de Israel definidas por la ONU en 1947, y que ya supusieron en su momento un abuso de poder al forzar los desplazamientos de cientos de miles de árabes que habitaban dentro del lado judío, no se consideran como un punto de partida para una negociación de paz sobre fronteras por no obedecer a una postura “realista”, indicando con ese realismo

La Asamblea General de Naciones Unidas, reunida el 20 de julio de 2004, por 150 votos a favor y 6 en contra emitió una resolución instando al gobierno de ariel Sharon a que cumpla el dictamen del Tribunal Internacional de La Haya.

31 Amnistía Internacional 2003. Ibidem

la legitimidad del uso de la fuerza para conseguir terrenos. En su historial como negociadores, los sionistas han tratado de conseguir mediante acuerdos de paz lo que previamente han ido tomando por la fuerza. Desde su punto de vista exclusivista, tienen derecho a todo *Eretz* (El Gran Israel), sin compartirla con ningún otro colectivo y sin importar la violencia que se pueda causar a los habitantes de esta tierra.

De este modo se puede vislumbrar que el objetivo del Muro, lejos de estar relacionado con la seguridad, lo está más con la intención fundamentalista del sionismo radical, que pretende la separación completa de las sociedades judías y árabe. El Muro afecta a la población en general configurándose como una medida de castigo colectivo: afecta a la libre movilización de las poblaciones, al derecho a la propiedad, a la salud, a la educación, al trabajo, a la alimentación, al agua y a la libertad religiosa. Por ello es previsible que cuando finalice su construcción se fueren nuevos desplazamientos masivos de la población de forma que ante la imposibilidad de viabilidad de una sociedad palestina en semejantes condiciones, en el futuro puedan continuar apropiándose de pequeños bantustanes hasta completar la expulsión del resto de palestinos.

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA

La creación de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) como consecuencia de los acuerdos de Oslo supuso la primera entidad gubernamental en la propia Palestina. Territorialmente su jurisdicción, la llamada Zona A, se reducía al 7% del total de Cisjordania y Gaza, fragmentada y asediada por la administración militar israelí, en tanto que Jerusalén Oriental quedaba al margen. Esa nueva ANP asumía de hecho la jurisdicción (y, por tanto, las responsabilidades sociales, educativas, sanitarias, culturales, etc.) sobre el 93% de la población palestina.

Sin embargo, a través del mismo proceso de Oslo se pidió a la ANP que colocase la seguridad como primera línea de actuación, así que ha tenido que invertir su presupuesto sobre todo en cuerpos de seguridad y servicios de inteligencia en detrimento de los servicios públicos. Tal y como dice Gema Martín Muñoz³², se le pedía que violase la legalidad internacional con detenciones al margen de cualquier proceso legal, se abrieran “tribunales de seguridad” para actuar tanto contra los perseguidos por Israel como contra quienes criticaban el proceso de Oslo y la falta de democracia del Gobierno Palestino. El gobierno de la ANP aqueja además un gran déficit democrático en el cual se reparten el poder las grandes familias históricas palestinas, y en el que los excesivos treinta ministerios favorecen la corrupción y el clientelismo. Hay una presión de la sociedad palestina para que haya elecciones libres y para que se democraticen las estructuras palestinas. El **Centro Palestino de Derechos Humanos** ha confirmado varias violaciones sistemáticas de los derechos humanos por parte de la ANP:

Arrestos ilegales. Desde su creación en 1993, la ANP ha llevado a cabo un gran número de arrestos por motivos políticos, tanto bajo la presión de Israel como de Estados Unidos, a menudo sin cargos y en clara violación de las normas internacionales en materia de derechos humanos. Además la policía palestina no aplica las órdenes judiciales emitidas por los Tribunales palestinos para la liberación de los presos detenidos ilegalmente. La ANP liberó prácticamente a todos los presos al inicio de la Segunda *Intifada*, ante el temor de que los centros de detención pudieran ser bombardeados por los aviones de combate israelíes. Sin embargo, en otoño de 2001, la ANP retomó la práctica de las detenciones ilegales sin pruebas o proceso judicial alguno.

32 Gema Martín Muñoz: “La sociedad civil: una cultura forjada por la adversidad”. En Dossier de *La Vanguardia* n°8. Octubre-diciembre 2003.

Torturas y malos tratos. Desde enero del 2001, al menos cuatro palestinos han muerto en circunstancias sospechosas bajo la custodia de la ANP, lo cual demuestra que la tortura se sigue aplicando.

Tribunal de Seguridad del Estado. La Autoridad Nacional Palestina ha establecido un Tribunal de Seguridad del Estado para evitar los trámites judiciales, eliminando así cualquier forma de transparencia y un proceso justo. Los juicios son, con frecuencia, sumarios, arbitrarios e injustos y tienen lugar ante jueces militares con un abogado defensor impuesto; las sentencias se llevan a cabo sin posibilidad de apelación.

Penas de muerte. La ANP ha condenado a pena de muerte en contadas ocasiones y ha ejecutado a dos personas durante la *Intifada Al-Aqsa*, o Segunda *Intifada*. El Centro Palestino de Derechos Humanos mantiene una rotunda oposición a la pena de muerte.

Colaboradores. La mayoría de las personas que han tenido que hacer frente a las torturas, juicios injustos y pena de muerte, han sido acusados de colaborar con el ejército de ocupación israelí. Esta situación se ha complicado con los Acuerdos de Oslo, que garantizan inmunidad a cualquier palestino que “haya mantenido contacto con las autoridades israelíes”. El Centro Palestino de Derechos Humanos apoya las investigaciones, juicios y castigos a aquellas personas que hayan colaborado, pero mantiene que esos juicios deben realizarse de acuerdo con las normas internacionales.

Instituciones Democráticas. Antes del inicio de la Segunda *Intifada*, el brazo ejecutivo de la ANP de manera regular ha socavado el trabajo del Consejo Legislativo Palestino (CLP), al negarse a ratificar las leyes aprobadas, ignorando los plazos impuestos por el CLP, o no consultándolo apropiadamente. El Consejo Legislativo Palestino no se ha podido reunir durante la *Intifada Al-Aqsa* debido al cierre impuesto por Israel sobre los territorios.³³ Ya antes se hacían reuniones por separado de los legisladores de Gaza y Cisjordania, pues los primeros no se podían desplazar a Ramala.

A la falta de voluntad política por parte de la ANP de preservar los derechos humanos de la población palestina, hay que añadir las limitaciones que ello acarrea cuando se vive bajo la ocupación y con una política de destrucción institucional de la ANP y de castigo colectivo contra la población palestina. De hecho, durante la reocupación de Cisjordania en 2002 se bombardearon con F-16 todas las instalaciones de la policía palestina, lo cual hace más absurda la pretensión de que sea la ANP la que se encargue de la seguridad y ha hecho que ésta haya sido en buena parte asumida por los numerosos grupos armados irregulares vinculados en su mayoría a cada uno de los distintos partidos políticos palestinos. Estos grupos armados algunas veces dirigen sus actividades contra la propia población palestina ante la sospecha de colaboracionismo con los israelíes. Desde el inicio de la Segunda *Intifada* más de ochenta palestinos han sido ejecutados por este motivo por alguno de los distintos grupos armados, siendo sometidos a escarnio y linchamiento público.

DISCRIMINACIÓN DE LOS ÁRABES CON CIUDADANÍA ISRAELÍ

Los palestinos que tras la guerra del 48 pudieron quedarse dentro del territorio israelí y consiguieron la ciudadanía, pasaron a conformar la categoría “árabe-israelí”, para distinguirse de los palestinos sin nacionalidad de los territorios ocupados así como de los judíos de Israel. Desde 1949 a 1966 estos ciudadanos árabes fueron gobernados por la administración militar al quedar bajo el “Estado de Excepción” tras la guerra. A través de la Ley de Bienes Ausentes se ponía bajo custodia pública todos los bienes “abandonados” y mediante la declaración de “zonas militares cerradas” se impedía volver para reclamar las propiedades abandonadas de lugares específicos, mientras que también se les prohibió la compra de tierras. Fuentes oficiales israelíes atestiguaban que 64.0000 viviendas de palestinos habían pasado a manos de judíos ya en 1958, mientras que entre 1948 y 1960 se habían destruido 400 pueblos, unos mediante bombardeo otros mediante el uso de excavadoras.

Ante el evidente racismo sionista, los ochocientos mil árabes-israelíes de la actualidad -el 20% de la ciudadanía israelí- viven concentrados en pueblos con población homogénea. La mayoría vive en Galilea, en el Norte, el “triángulo” en el Centro y Naqub en el Sur y son en su mayoría, el 81% musulmanes sunnitas, el 10% cristianos y el 9% drusos. De este modo la mayoría de la población árabe de Israel vive separada de la población judía en pueblos y ciudades de árabes, dándose la mayor concentración en el oeste de Galilea, cuya capital Nazareth, está compuesta en su mayoría por población árabe. Los ayuntamientos árabes reciben menos de la mitad de lo ingresado por los ayuntamientos judíos en concepto de ayudas gubernamentales, o en enseñanza, salud, cultura, desarrollo, etc. El **Mossawa Center**³⁴ denuncia que a pesar de que en la actualidad los árabes suponen un 20% de la población total israelí, tan sólo reciben un 7% de las partidas ministeriales, bajando hasta un 3% en el caso del Ministerio de Educación. Esta discriminación se ilustra también con la Ley de Nacionalidad y Entrada en Israel aprobada en 2003 que, invocando como siempre, razones de seguridad, niega a los palestinos casados con ciudadanos israelíes el derecho a la residencia y ciudadanía de Israel. Esto es un claro gesto contra los árabes-israelíes, que suelen ser los que más matrimonios

34 **Mossawa Center**: “*Social, Economic and Politic Status of Arab Citizens of Israel*” Mossawa Center. Haifa 2001.

contraen con palestinos de los Territorios Ocupados, al impedirles residir junto a su pareja. Esta medida afecta también a las solicitudes de reagrupamiento familiar, impidiendo residir en Israel a los hijos e hijas de ciudadanos israelíes nacidos en los Territorios Ocupados, ya que la tramitación de estas solicitudes se han congelado desde mayo de 2002. La intención va dirigida claramente a frenar el crecimiento de la población árabe ante el temor de que desproporcione la composición demográfica y quiebre el ideal sionista de un estado judío.

Por otro lado, la población judía establece sus propias formas de segregación al poner como condición para conseguir muchos puestos de trabajo tener cumplido el servicio militar, cosa vetada por ley a la población árabe-israelí. Dado el alto valor que se confiere al ejército en Israel, la exención del cumplimiento del largo servicio militar israelí, de tres años para los chicos y dos para las chicas, más un mes al año durante la permanencia en la reserva, supone también la privación del derecho a recibir los beneficios de las políticas sociales del Estado. En su mentalidad, el que no da no tiene derecho a recibir. Esto hace que la comunidad árabe, inmersa en un Israel con más de cinco millones de judíos, se vea privada de beneficios económicos y sociales que les convierten en sectores empobrecidos y en ciudadanos de “segunda”. En este contexto, sin abandonar su identidad árabe-palestina, exigen el acceso de pleno derecho a la ciudadanía en el seno del Estado, pero se los considera como el “enemigo interior”, viven constantemente bajo la sospecha y la amenaza por sus manifestaciones contra la política estatal de ocupación.

Pero sin embargo, tal y como denuncian organizaciones árabes-israelíes, como el **Centro Jurídico Mossawa**, **Ittijah**, **La Asociación de Galileos** o **Adalah**, en la actualidad la discriminación se lleva a cabo principalmente a través del no reconocimiento legal de muchos de los pueblos árabes-israelíes, 123 en total. Esto supone que unas 12.000 viviendas tienen orden de demolición por pertenecer a alguno de ellos. Este negativa a reconocerlos implica que no puedan tener representantes legales y que carezcan de suministro de servicios como agua, luz recogida de basura, etc. En algunos casos el agua se la ceden kibutz (organización colectiva, inicialmente agraria) cercanos, pero lo hacen como un favor a título personal, no como un derecho. Esto contrasta con el hecho de que 105 pueblos judíos que también están sin reconocer tienen suministro de servicios. Además, se han reconocido como pueblos judíos lugares en los que tan solo viven dos familias, mientras que se da como excusa para no hacerlo con muchos pueblos árabes el hecho de que sean demasiado pequeños para que ello sea posible. También se afirma por las autoridades que algunos de los pueblos árabes sin reconocer habían sido establecidos en una tierra previamente destinada para proyectos públicos, obviando el hecho evidente de que esos pueblos ya existían antes de que los planes fueran hechos, y no al revés.

En palabras de la **Asociación de los Cuarenta**, organización mixta árabe-israelí de defensa del derecho a la vivienda, la política del gobierno ha consistido en “demolición, transferencia, concentración, confiscación y limitación de las posibilidades de desarrollo de los pueblos y ciudades árabes, rodeándolos con una red de asentamientos que impide la expansión de las áreas jurídicas de los pueblos árabes acorde con su crecimiento natural”. A mediados de los 80 se intensificó la política agresiva y discriminatoria contra los pueblos sin reconocer (alrededor de 100.000 palestinos de Israel -el 10% del total de los árabes-israelíes- residen en villas estimadas como “ilegales” por el Estado Judío y que no pueden encontrarse en ningún mapa, no tienen Ayuntamiento o representante gubernamental y no reciben servicios), doblando las órdenes de demolición dadas hasta la fecha en apenas un año y medio. Este periodo también supuso la extensión de las llamadas “áreas grises”, en las que no se provee de servicios básicos como el agua o la luz; se da una imposición a los propietarios de casas ilegales de multas monetarias tan caras que doblaban el valor de las propias casas; el pago del

Hay 110 mezquitas utilizadas como bares y discotecas por los judíos. El árabe es ignorado como lengua.

En una reciente conferencia de dirigentes israelíes, el **Ministro del Tesoro, Binyamin Netanyahu** concluyó:

“Incluso si los árabes se integraran maravillosamente con nosotros, cuando su número alcance entre un 35 y un 40 por ciento de la población israelí, el estado judío cesará, en ese momento, de existir.”

coste de la demolición e incluso penas de cárcel. También se creó un cuerpo jurídico-policial, especial, que ahora se conoce como “unidad gris”, para imponer la ley de construcción sin licencia. Aunque en los 90, se inició el reconocimiento de algunos pueblos del norte, se llegó a sugerir el reconocimiento de otros muchos o su posibilidad de incorporación al área jurídica de las localidades árabes más cercanas, en general se han mantenido las líneas de una política discriminatoria.

Según la **Asociación de los Cuarenta:**

“El motivo real por el cual el gobierno israelí miente en la estrategia que ha seguido contra los ciudadanos árabes desde la creación del Estado de Israel es que, en materia de casas y tierras, los objetivos del gobierno han girado en torno a las necesidades de lo que es llamado judaización de las populosas regiones árabes mediante la instalación de asentamientos judíos en estas regiones, confiscando tierras árabes y desplazando habitantes árabes a zonas designadas para el caso. En el norte el gobierno estableció el pueblo de Wadi Salame para albergar a los habitantes de pueblos sin reconocer de la región, y en el Neguev han sido creadas siete áreas para absorber a los habitantes de cientos de localidades sin reconocer. Aquí es importante recalcar que el número de habitantes del Neguev llega a las 120.000 personas que las autoridades intentan ubicar en siete áreas de concentración mientras que ciento ochenta colonias israelíes se han establecido en el Neguev para albergar a 280.000 judíos. Esto es la prueba de la discriminación del gobierno contra los ciudadanos árabes.”³⁵

A continuación se exponen situaciones que ejemplarizan esta discriminación y que han sido obtenidas de la página web http://www.mundoarabe.org/arabofobia_judia.htm (mayo de 2004)

Una fotografía de Abeer Zinaty muestra a la estudiante de 20 años de la ciudad de Ramle en el centro de Israel, en la que se mezclan árabes y judíos, con una camiseta marcada con el logo “Trabajador excelente de 2003 - McDonald’s Israel”. Menos de un año más tarde está desempleada, despedida por la compañía de comida basura más famosa del mundo. Su crimen, según el gerente de la filial, es que la sorprendieron hablando árabe con otra persona árabe empleada por la compañía.

Ha habido una avalancha de informaciones en los últimos meses que sugieren que los trabajadores árabes son menos bienvenidos que nunca en una economía que sigue controlada mayormente por el estado. Este mes, la oficina del fiscal del estado dio su beneplácito a una decisión tomada por el Rabinato Superior de Tiberias de otorgar una calificación *kosher* superior a los establecimientos que sólo emplean judíos. Los restaurantes de Tiberías han empleado tradicionalmente a una alta proporción de árabes mal pagados en sus cocinas.

Esto siguió inmediatamente después del despido del gerente de restauración del Hotel Nirvana a orillas del Mar Muerto, después de que rehusara despedir a 40 trabajadores árabes. Los jefes del Nirvana aparentemente le dijeron que los clientes se habían quejado por la presencia de árabes en el hotel. Temían la mala publicidad si ellos mismos despedían a los trabajadores.

En otro caso destacado, los empleados árabes del Instituto Nacional de Seguros en Nazaret habían presentado una petición contra el director de la oficina, Moshe Nun, en la que afirmaban que desde su nombramiento tres años antes, había despedido a 19 trabajadores árabes mientras contrataba al mismo tiempo a 27 judíos.

Un informe publicado por el Centro Adva - un grupo de Tel Aviv que promueve la igualdad y la justicia social - mostró que los 36 peores puntos negros en el empleo en Israel se encuentran todos en áreas árabes.

35 Asociación de los Cuarenta. www.assoc40.org . 1 de Febrero de 2004. Traducción del autor.

La compañía de telecomunicaciones Bezeq e Israel Electricity Corporation con una fuerza laboral de unas 10.000 personas, emplea a menos de 10 árabes. La compañía de electricidad, con un personal de 14.000, tiene un número aún inferior de trabajadores árabes, según las informaciones existentes. Ambas firmas requieren una vasta gama de técnicos, contadores, secretarías, recepcionistas y gerentes que tienen la responsabilidad de suministrar servicios a toda ciudad y aldea árabe y judía en el país.

Farouk Omri, gerente de ventas de Bezeq, su empleado árabe más importante, dice que el puñado de trabajadores árabes es un legado proveniente de un breve experimento realizado a mediados de los años 80 por el director del Bezeq College en Jerusalén, que entrenaba exclusivamente personal técnico. “Siempre fue un círculo infernal para los árabes”, declaró al *Weekly*, “Si pedías un trabajo en Bezeq te preguntaban si te habían entrenado en el College. Pero los árabes no eran aceptados allí para comenzar. Sólo en 1983 el director terminó por aceptar - bajo crecientes acusaciones de racismo - que permitiría dos candidatos árabes al año. Todo el que pasaba los exámenes del College después tenía trabajo garantizado. El College se cerró en 1988 y la admisión de árabes en Bezeq se acabó”.

Omri dice que Bezeq utiliza ahora una práctica más familiar para impedir el empleo de árabes. Pretendiendo que su trabajo involucra la seguridad del estado, Bezeq exige que los candidatos árabes demuestren que han completado el servicio militar. Casi todos los árabes son excluidos del ejército. “El argumento de que el trabajo de Bezeq afecta la seguridad es una estupidez”, dijo Omri. “Tal vez unos 50 o 100 puestos de trabajo podrían ser descritos de esa manera: los técnicos que trabajan en instalaciones militares y en el Ministerio de Defensa”.

Las afirmaciones referentes a la seguridad significan que los árabes pueden ser excluidos de gran parte de la economía. Los árabes no pueden ser empleados en la industria nuclear, incluyendo tanto el reactor Dimona como las plantas de armas secretas, en muchas fábricas textiles que suministran vestimentas militares, en numerosas industrias militares, en la línea aérea nacional y en el aeropuerto, así como en el servicio carcelario - aunque se hace una excepción en el caso de los drusos que han servido en el ejército.

Incluso firmas privadas, incluyendo restaurantes y oficinas, utilizan la seguridad como un pretexto para excluir a los candidatos árabes. Muchos puestos profesionales son también excluidos, incluyendo en ingeniería y arquitectura, porque son considerados como relacionados con la seguridad. La mayoría de los árabes con educación superior trabajan exclusivamente como maestros, abogados o doctores en sus propias comunidades.

Los árabes llegan a sólo un seis por ciento de la administración pública. La gran mayoría está empleada en los ministerios de Salud, Medio Ambiente, Asuntos Religiosos y Educación, todos los cuales precisan de gente de habla árabe para manejar sus relaciones con las ciudades y aldeas árabes.

Varios ministerios excluyen a los árabes de su fuerza laboral. El primer ministro adjunto, Ehud Olmert, responsable del Ministerio de Comunicaciones, respondió a una pregunta de la *Knesset* sobre por qué no había árabes en su departamento, diciendo que ninguno de los candidatos era adecuado. La verdadera razón, sin embargo, es que los ministerios de Comunicaciones, Vivienda, Transporte e Industria consideran que su trabajo tiene que ver con la seguridad: grandes sectores de esos departamentos planean e implementan, efectivamente, la ocupación de territorios palestinos.

La mayoría de los árabes que trabajan lo hacen en trabajos ocasionales mal pagados.

“

La economía israelí actualmente está en caída y las primeras víctimas son siempre los ciudadanos árabes. Si un restaurante tiene que despedir trabajadores, escogerá a los árabes. O si judíos desempleados están dispuestos a aceptar puestos mal remunerados, sus gerentes despedirán a antiguos trabajadores árabes,

”

afirmó Banna Shoughry Badame

CONSECUENCIAS SOBRE LA VIDA DIARIA: EL APARTHEID

La economía palestina sufre una prolongada crisis, y ello pese al nivel de ayuda financiera internacional que asciende a 315 dólares por cápita anuales. A finales de 2002, la Renta Nacional Bruta había caído a 5.200 millones de dólares según el Banco Mundial y la inversión había caído a 150 millones, sufriendo una disminución del 90% desde 1999. Las exportaciones e importaciones se redujeron un tercio durante los primeros meses de 2003 y el PIB cayó un 35% entre 1999 y 2002 (situándose alrededor de 999 dólares en Cisjordania y 624 dólares en la Franja de Gaza). La inflación acumulada desde 1999 hasta 2003 fue de 21,37%. Los ingresos diarios de los trabajadores palestinos pasaron de 15 dólares en 1999 a 13 dólares en 2003. Esto sucedía mientras el precio de la canasta básica se incrementaba en un 17%. Dos elementos han determinado la crisis de la economía palestina: el cierre del territorio y la fragmentación del mismo. El cierre alude a las restricciones impuestas por Israel a la libre circulación de bienes, mano de obra y personas a través de las fronteras interiores y exteriores, así como dentro de Gaza y Cisjordania. Así pues, la conjunción de las políticas de ocupación y *apartheid* han generado una situación dramática en Palestina y hacen que la mera supervivencia diaria se convierta en un acto de resistencia. Como se ha visto, se enfrentan por un lado a agresiones periódicas de las IDF en las que asesinatos, torturas y otras acciones consideradas crímenes de guerra se producen con normalidad e impunidad, y por otro lado se enfrentan a una política de restricción de movimientos que les hace sumamente difícil abandonar su propia localidad, con lo que se han perdido unos 125.000 empleos en Israel. Todas estas duras condiciones han provocado una espectacular caída en la demanda de bienes y servicios y un aumento no menos espectacular de los precios, cosas que han hecho que la economía palestina se haya colapsado por completo. Según datos de la UNRWA (**United Nations Relief and Works Agency**), el 60% de la población palestina vive con menos de 2 dólares al día y las cotas de desempleo alcanzan a la mitad de la población activa (67% en Gaza y 48% en Cisjordania).

El cierre de Palestina ha ido provocando el colapso de todos los sectores productivos hasta llegar a la casi total paralización de la actividad económica que se da en la actualidad. Tal y como informa el **Consejo Eco-**

En Qalqilya 600 tiendas y empresas han cerrado. Ello, junto a la calificación de tierras y las restricciones de movimiento, ha llevado a la pérdida de 7.000 empleos

nómico Palestino para el Desarrollo y la Reconstrucción (PECDAR)³⁶ la agricultura, que antes ocupaba un 7% del PIB con un volumen de operaciones de 392 millones de dólares, ha visto reducido su mercado debido al aumento de los costes derivados de las sanciones israelíes y de las restricciones a la exportación de productos agrícolas. Por otro lado la destrucción de más de cien mil olivos, la imposibilidad de acceder a los campos que quedan al otro lado del Muro y la desconexión de estos de la red de agua está haciendo que en muchas comunidades afectadas por su construcción, la agricultura ni siquiera pueda efectuar la función de subsistencia y mucha gente se haya quedado por completo sin recursos.

El cierre incide directamente en los territorios ocupados, dada su dependencia histórica del mercado israelí en cuanto al comercio y el empleo. Todo ello lleva a elevadas tasas de desempleo, una reducción en el nivel de ingresos, consumo y ahorro, provocando una caída drástica del nivel de vida y un incremento de la pobreza.

La industria depende en gran medida de sus vínculos con la economía israelí, por lo que se ha visto también enormemente afectada. Siguiendo el mismo informe del PECDAR, en este caso han sido acciones directas como la prohibición de entrada de materias primas y de exportaciones, e indirectas como los cortes parciales y constantes de electricidad, el cierre de zonas industriales, la inaccesibilidad al puesto de trabajo y la interrupción del comercio entre ciudades palestinas, las que han supuesto el completo desplome de casi toda la actividad industrial. La construcción, por ejemplo, al ver bloqueados administrativamente sus proyectos no puede abastecerse de materiales básicos para su actividad, como cemento, hierro o madera, prohibidos en las aduanas. Además, las retenciones en la frontera que generan gastos de almacenamiento y la obligación de usar camiones israelíes, entre otros, ha hecho que aumenten los costes y disminuyan por tanto las actividades comerciales.

Las carreteras exclusivas para las colonias confiscan tierras de labranza, no pueden exportar sin permiso israelí y les despojan de sus recursos hídricos (Palestina dispone de 112 m³ de agua/persona/año mientras la población judía tiene 333 m³. Israel controla el 90% del agua de Cisjordania. Los residentes árabes tienen prohibido horadar pozos mientras los colonos judíos no tienen límite. Éstos consumen 17 veces más agua palestina que un palestino, el cual la paga al doble de precio).

Por otro lado, el turismo, que era un sector destacado debido a la importancia arqueológica, monumental y religiosa de lo que en otros tiempos se conoció como Tierra Santa, se ha derrumbado por completo. Los ataques contra ciudades turísticas, hoteles y lugares religiosos, el cierre del aeropuerto de Gaza, la toma de hoteles para transformarlos en puestos militares e incluso la propia prohibición de entrada de turistas, ha hecho que en un contexto de extrema violencia sean tan sólo los activistas internacionales por la paz los que visiten los lugares turísticos.

Israel es el principal abastecedor de productos a los Territorios Ocupados después de la producción local. En 2003 las importaciones de los TTOO alcanzaron 1,9 billones de dólares y fueron financiados en su mayoría con ayuda exterior.

En definitiva, en lo económico se ha pasado a una total dependencia de la ayuda humanitaria internacional que permite apenas sobrevivir. Más de un 30% de los 3,5 millones de palestinos que viven en Gaza y Cisjordania dependen de las raciones alimenticias distribuidas por el P.A.M. (Programa para la Alimentación Mundial), el C.I.C.R. (Comité Internacional de la Cruz Roja) y algunas O.N.G. Sin embargo, se ha creado la paradoja de que el principal beneficiario de toda la ayuda internacional sea Israel, que se ha liberado de las obligaciones que el Derecho Internacional Humanitario establece para las potencias ocupan-

La rama de olivo ha llegado a convertirse en un símbolo de la paz, pero también de resistencia y vida para los palestinos/as.

Paz y Tercer Mundo

³⁶ **Palestinian Economic Council for Develop and Reconstruction (PECDAR):** "El pueblo bajo asedio: pérdidas económicas palestinas entre septiembre de 2000 y abril de 2002". En Ignacio Álvarez Ossorio (editor): *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003

tes y se ahorra los 5.000 o 6.000 millones de shekels (alrededor de 1.104 millones de euros) al año que costaría dotar de servicios mínimos a los tres millones y medio de palestinos que viven en los Territorios Ocupados. Un informe del **Banco Mundial** destacaba en 2002 el papel que está jugando la ayuda extranjera, mayoritariamente árabe, y predecían los actuales problemas derivados de la intensificación del cierre por la construcción del Muro.

“Las donaciones se han incrementado espectacularmente a pesar del conflicto. El 80% de los desembolsos de 2001 fueron dedicados al presupuesto y a la ayuda de emergencia. A mediados de 2001, los donantes de la Liga Árabe contribuyeron con 45 millones de dólares mensuales al presupuesto (a través del Banco de Desarrollo Islámico), mientras que la UE ha aportado otros 9 millones de dólares mensuales. Esta cantidad sin precedentes para respaldar el presupuesto ha ayudado a sostener un mínimo nivel de demanda y ha evitado la desintegración de las estructuras de gobierno. (...) Incluso así el aumento de las ayudas tiene un precio, la inversión a largo plazo ha sido sacrificada por la supervivencia a corto plazo.

Si el cierre se intensifica aún más, los esfuerzos de la ANP, de la propia comunidad y de los donantes serán insuficientes para mantener una economía ya bajo mínimos. Poco se conservará del sector privado más que la agricultura de subsistencia, un insignificante comercio y una industria de taller. Los servicios públicos desaparecerán con la acumulación de basuras, cortes frecuentes de energía y agua, falta intermitente de medicamentos en los hospitales y de libros de texto y papel en las escuelas. Especialmente vulnerables son los municipios que han recibido escasa ayuda de emergencia y que tienen deudas con compañías de servicios israelíes. La pobreza está aumentando, particularmente en las comunidades aisladas, y se están dando graves problemas sanitarios y medioambientales. Mientras tanto aumentará la miseria y el odio.”³⁷

La fragmentación del territorio en áreas geográficamente no continuas (la división en tres zonas: A, B y C), cuya salida y entrada está vigilada y controlada por Israel - consecuencia de los Acuerdos de Oslo - tiene un impacto devastador. En diciembre de 1999 Gaza se dividió en tres cantones y Cisjordania en 227, con una extensión en la mayoría de los casos que no supera los dos kilómetros cuadrados. Ambas zonas fueron separadas de hecho de Jerusalén Este.

Esta fragmentación y el cierre ha perjudicado enormemente la actividad económica palestina al dividir unas unidades económicas, que ya de por sí eran pequeñas, y al negar a los palestinos tanto el control de sus fronteras interiores como exteriores, como la movilidad. Todo ello ha proporcionado a Israel un mecanismo con el cual mantener el control de los recursos y factores de producción palestinos - mano de obra, tierra y agua -, y mantener la dependencia económica palestina respecto a Israel.

A ello deben sumarse las constantes confiscaciones de tierras, entre 1993 y 2001 Israel ocupó 28.000 hectáreas de tierras palestinas, sobre todo agrícolas y pastizales. También, por una parte la destrucción masiva de redes hídricas, viviendas, negocios, edificios, tierras de uso agrícola, y por otra, la restricción de movimientos, los toques de queda y los cierres, junto a la persistencia de la fragmentación del territorio y ahora la construcción del muro, forman el centro de los problemas económicos palestinos.

El colapso de la economía ha llegado ya a un nivel en que, aunque se tenga trabajo, a menudo no se cobran los sueldos ni siquiera en el caso de los funcionarios públicos. Esto hace que algunas actividades fundamentales, como la enseñanza o la sanidad, dependan muchas veces de la entrega personal de los profesionales o de las propias mujeres que asumen esas responsabilidades como una parte de sus tareas cotidianas. Otras actividades públicas menos acuciantes, como la recogida de basura, se está empezando a convertir en un problema higiénico serio, pues en muchos casos el vertedero queda fuera del cerco de la ciudad, con lo que además del problema de los sueldos del personal hay que vencer las dificultades añadidas del cierre.

37 Informe del Banco Mundial. 2002 Ibidem: Páginas 373 en adelante.

Colapso de los servicios públicos y deterioro social

En el caso de la enseñanza, a las dificultades del profesorado hay que añadir las de los estudiantes, tanto unos como otros, tienen que dar grandes rodeos que les hace demorarse varias horas, con lo que las clases se imparten en pésimas condiciones. A pesar de ello, los estudiantes siguen acudiendo a clase, pues ésta, como otras muchas facetas de la vida diaria, se ha convertido ya en un acto de resistencia. El siguiente extracto del informe de la **Universidad de Bir Zeit** de finales de 2002 resume la problemática de la enseñanza en el contexto de apartheid, aunque las cifras que menciona se hayan incrementado significativamente:

“El último año académico (2001-2002) fue especialmente traumático en la medida en que la nación Palestina se vio arrastrada por una espiral de pobreza, mientras la destrucción del entorno y de las infraestructuras, la demolición de las residencias y de las instituciones, la impotencia, el daño, la muerte y el arresto de los seres queridos, así como la reocupación por los militares israelíes de toda Cisjordania, se convertían en la forma de vida vigente hasta el día de hoy. El sistema escolar no se mantuvo al margen de esta destrucción. Al final del año escolar 2001-2002, el Ministerio de Educación calculó que se habían matado a 216 estudiantes, 1.514 habían sido heridos y 164 arrestados; se había acabado con las vidas de 17 profesores y personal del sector educativo y 71 de ellos habían sido arrestados; y 1.289 escuelas fueron cerradas por al menos tres semanas consecutivas durante la invasión israelí entre el 29 de marzo y el fin de año escolar. Aproximadamente, al 50 por 100 de los escolares y a 35.000 empleados del sector educativo se les impedía llegar a sus escuelas. Bastantes grupos de profesores y estudiantes fueron incapaces de desplazarse entre las zonas rurales y entre los centros urbanos durante el periodo anterior y posterior a la ocupación.

(...) Como demuestra este informe sobre la situación de la enseñanza, las repercusiones del ataque violento israelí durante el último año escolar sobre los escolares sobrepasó los efectos del daño sobre las infraestructuras en su hábitat, tanto en la escuela como en el hogar, y han tenido una profunda influencia negativa en la capacidad de los niños para aprender, en su sensación de seguridad, en su salud mental, en su dignidad, y, de hecho, en sus conciencias. Los derechos de estos niños han sido vulnerados en todos los sentidos y sus condiciones de vida destrozadas en una etapa clave como el crecimiento. En estas circunstancias es fácil imaginar que se vaya acumulando desde la infancia un sentimiento de odio que sólo puede predisponer hacia lo que se denomina “una tendencia hacia el comportamiento violento”. Efectivamente, el comportamiento violento no es una predisposición genética sino que es socialmente construido. En el caso palestino, la construcción de la violencia empieza y termina con la ocupación militar israelí.”³⁸

En el caso de la sanidad, el cierre hace la situación más dramática ante las dificultades que supone el acudir a los propios centros médicos. En algunos casos se ha optado por habilitar otros edificios dentro del cerco como hospitales para evitar el paso de las ambulancias por los checkpoints. A causa de la falta de luz y de repuestos, se han dañado los sistemas de refrigeración de los hospitales y hay problemas con el mantenimiento de los bancos de sangre, mientras que algunas enfermedades, como la hepatitis B, van en aumento porque la población no puede vacunarse con regularidad. Cada vez se hace más patente la necesidad de más hospitales y medicinas por el deterioro físico y psicológico de la población palestina que está desarrollando los síntomas de malnutrición y trauma psicológico ante la desesperanza y resentimiento que se acumula cada día.

38 Rita Ciacaman, Anita Abdallah, Rula Abu Safie y Luna Shamie. “Schooling at gunpoint: Palestinian children’s learning environment in war-like conditions”. 1 de diciembre de 2002. Universidad de Bir Zeit. En Baruch Kimmerling “Politicidio. La guerra de Ariel Sharon contra los palestinos”. Foca. Madrid 2003.

El mero abastecimiento para la supervivencia diaria se ha convertido en una actividad difícil y a veces de riesgo. El famoso humus, la pasta de garbanzos típica de Oriente Medio, se ha convertido en el único alimento para la mayoría de la población, de forma que una quinta parte de los niños menores de 5 años sufre desnutrición. Además el número de niños con problemas familiares o de huérfanos sin parientes va aumentando cada día.

Vertiente psicológica

El cierre, como cualquier encarcelamiento, tiene también una vertiente psicológica que saben usar perfectamente en las IDF, al hacer maniobras muchas veces con la mera intención de causar temor, como pueden ser los movimientos de tanques en la noche para que el ruido de los mismos no deje dormir a la población a la par que gritan insultos en árabe para aumentar el sentimiento de sometimiento y humillación. Tal y como señala **Médicos sin Fronteras** la tensión de la situación se manifiesta en trastornos tales como ansiedad, depresión y problemas para conciliar el sueño, llegando a darse casos de personas que quedan postradas y dejan de hablar y de comer, con episodios de delirio acompañados de ataques de pánico. Por otro lado, la infancia está traumatizada por sus propias experiencias, como el caso de un niño en Belén que estando sólo en casa tuvo que comer las hierbas de la ventana por el miedo a salir en una incursión, pero también por la sensación de impotencia que viven sus adultos. Muchos niños se orinan en la cama o no quieren apartarse de sus madres y casi todos tienen parientes entre los mártires asesinados por las IDF o los presos. Sería necesario implementar un plan que incluyera la participación de numerosos equipos de psicólogos especializados en la cultura árabe y en conflictos, para poder ayudarlos.

A la salud psicológica también afecta la imposibilidad de hacer planes ni tan siquiera a corto plazo. Todo se ha de vivir al día, al instante. Aunque un día se logre el permiso para desplazarse y llegar a otro lado, nada indica que se pueda salir de la otra localidad y que se pueda volver a entrar en la propia. **Amnistía Internacional** ha recogido declaraciones de un camionero que ilustran la sensación de miedo que se vive diariamente

“Todo el tiempo que conduzco en esas carreteras y veo un tanque en la distancia me pregunto si volveré a casa a ver a mis hijos de nuevo. Tengo un permiso, para un mes, pero si los soldados me disparan y resulto muerto no habrá ningún bien para mi familia. Ellos siempre pueden decir que o era un terrorista o que hice algo sospechoso que les hizo pensar que yo era un peligro. ¿E incluso si ellos admiten que cometieron el error y piden disculpas, que bien habrá si estoy muerto?. Por lo tanto evito viajar todo lo que puedo”.³⁹

El conflicto y tragedia en que vive la población palestina afecta muy especialmente a los niños y niñas que sufren la presión y horror continuos como nos cuenta en el siguiente párrafo la ONG Médicos Sin Fronteras en su informe “**Crónicas palestinas: ocupación, violencia y humillación cotidiana**” recogido en el periódico “El País” de fecha 15/08/2001.

“Wadía, de 12 años, no quiere ir a la escuela. Hace unos días tres soldados le pararon, cogieron un lápiz de su cartera y apuntándole al ojo hicieron como si fueran a sacárselo. Tuvo mucho miedo y escapó, pero los soldados le llamaron para que fuera a buscar su lápiz. Desde entonces sueña que los soldados le persiguen y que no puede escapar. Su madre se lamenta porque él ya no es como antes; se ha vuelto agresivo y desobediente. Cuando sea mayor, quiere

39 Amnistía Internacional. 2003. Ibidem.

ser piloto de avión de guerra para combatir a todos los soldados”. Los soldados son israelíes y Wadia es palestino. Su caso se repite una y mil veces en Cisjordania. “Las detenciones, las intimidaciones y las humillaciones que tienen lugar a diario acrecienta la sensación de injusticia y abandono de una población que, como consecuencia, sufre importantes trastornos psicológicos, sobre todo los niños”, dice la ONG.

(El País, 15/08/2001)

LA SITUACIÓN DE LA MUJER

La mujer es un eje esencial en la sociedad y desarrollo del pueblo palestino, en la lucha social y política contra el colonialismo británico primero, y contra la ocupación israelí después. Es la que sobrelleva la carga familiar, la educación y también la que lucha por conseguir mejores condiciones de vida y una equiparación con el hombre que ha dado lugar a un importante movimiento feminista o de lucha de género.

Las mujeres, que representan el 55% de la población palestina, sufren una doble violencia y vulneración de sus derechos en situaciones tan críticas como las que atraviesa esta sociedad. Como dice el **Informe de Naciones Unidas (enero 2002) sobre la situación de las mujeres palestinas** y una resolución posterior de su **Consejo Económico y Social (24 de julio de 2002)**:

“La ocupación israelí sigue siendo el más importante obstáculo para el adelanto y la autosuficiencia de la mujer palestina y para su integración en la planificación del desarrollo de su sociedad”. “Es preocupante la violencia ejercida contra la mujer y el peligroso empeoramiento de la situación a la que se enfrenta la mujer palestina en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y las graves repercusiones de las acciones que continúa realizando Israel en materia de asentamientos ilegales, así como por las severas condiciones económicas y otras consecuencias que tiene para la situación de las mujeres palestinas y sus familias el hecho de que frecuentemente se cierre y aisle el territorio ocupado”.

Las palestinas que desempeñan un papel fundamental en la resistencia, se han visto afectadas por la ocupación y los desplazamientos de dos formas contradictorias entre sí. Una sería en dirección hacia la integración en igualdad con el hombre motivada por la actividad política laica de la lucha contra la ocupación. La otra ha sido dirigida a obtener un mayor control y peso de la mujer, en un entorno donde el *apartheid* y los desplazamientos han socavado sus espacios de participación, y han servido para reforzar el patriarcado tradicional por el ambiente hostil del conflicto. Esta doble dirección ha hecho que no haya una homogeneidad ni una continuidad en la evolución de la situación de las mujeres en Palestina, y que las más desprotegidas hayan sufrido en mayor proporción las consecuencias de la ocupación israelí. Hay que diferenciar de cualquier modo la situación de las mujeres palestinas en los territorios ocupados, las mujeres árabes en Israel, la situación de las presas pa-

lestinas, las mujeres adolescentes, las mujeres sometidas a la tradición o las mujeres feministas, todas ellas con casuísticas especiales pero con un denominador común, la humillación y vejaciones añadidas por su condición de mujer.

En la primera mitad del siglo XX, las mujeres palestinas ya habían entrado en la enseñanza y la enfermería, más concretamente en los años veinte, y en los cuarenta en el periodismo y la literatura. Hay que señalar que en estos años, la única organización de mujeres, la Asociación de Mujeres Árabes, no tenía un discurso propiamente feminista pues se centraba ya en la lucha nacional trabajando contra la doble colonización británica y sionista que se vivía en la época. La implicación de la mujer palestina en la lucha nacional se produce desde principios del siglo. Los movimientos islámicos que surgen durante el colonialismo inglés proclaman una resistencia generalizada y popular que no olvida a las mujeres. Durante *La revuelta* palestina de 1936 contra el mandato británico, el mula Al Qassem organiza círculos de alfabetización con inclusión de las mujeres, y también crea grupos de acción femeninos “Las camaradas de Qassem”, que reciben instrucción militar.

Como dice Islah Jad⁴⁰, esta visión de una movilización de todos los componentes de la sociedad por la resistencia no existe hoy en los movimientos islámicos de creación reciente que ignoran lo esencial de aquel método basado en la unión del pueblo, hombres y mujeres.

Después, tras la guerra del 48, la Nakba supuso un duro golpe para todos los estratos de la sociedad palestina, al convertir en apátridas desarraigados a la mayoría de sus miembros desposeídos de sus hogares. Para la mujer, la Nakba implicó, además del deterioro de las condiciones de vida en general, la desaparición de la cobertura del ámbito íntimo del hogar y la interrupción de las redes sociales anteriores a los desplazamientos. A estas circunstancias se le añadió la importancia de la posterior emigración masculina hacia los cercanos países petroleros, lo que en la práctica implicó un aumento de las cargas familiares de la mujer, que debía ocupar en el precario hogar del campamento de refugiados el papel de cabeza de familia y educadora, a la vez que cuidaba de ancianos y niños. Por otro lado, la situación de opresión que se vivía en los campos de refugiados, tanto de Palestina como en el exilio, hizo que las comunidades se volvieran cada vez más hacia las costumbres tradicionales del medio rural como forma de mantener la propia identidad y cohesión comunitaria que la ocupación israelí trataba de destruir. De este modo, por efecto reactivo al acoso sionista, se intensificaron los controles sociales de la mujer en un retorno al patriarcado tradicional árabe y ésta, pese a su avance en otros sectores, perdió en muchos casos gran parte del control de su sexualidad, su fertilidad o su fuerza de trabajo.

A partir de los años 60 a través de su integración en el movimiento de trabajo social voluntario y su implicación en la propia lucha nacional, las mujeres palestinas lograron obtener una situación de menor discriminación que otras mujeres en el mundo árabe, como prueba la existencia actual de una tasa de alfabetización femenina del 80 % o que las mujeres compongan el 50% de la población universitaria. En el año 1964, la Unión General de Mujeres Palestinas, la UGMP, vinculada a Al Fatah, todavía fomentaba el papel de la mujer tan solo para legitimar el mando central y crear organizaciones de beneficencia, como los Comités de Trabajo que surgieron en los Territorios Ocupados a partir de 1978. Sin embargo, ya en esta época dentro de los movimientos de izquierda, como el FPLP o el FDLP, se fomentaba que las mujeres asumieran el papel de los hombres en condiciones de completa igualdad.

La Guerra del 67 y la consiguiente ocupación militar supuso de nuevo otro incremento de la presión sobre la mujer al dificultar la ocupación en las actividades sociales tradicionales de las mujeres árabes desarrolladas al margen de las domésticas y que están relacionadas con la con-

40 Islah Jad (universitaria en Bir Zeit, Palestina, : “Las palestinas frente a los movimientos islamistas” 1998 “Women living Under muslim law- dossier”) (profesora de política y género de la Universidad de Birzeit, y miembro del “Movimiento de Mujeres Palestinas”)

servación del orden social, familiar, comunitario, etc. En este duro contexto, los grupos de mujeres se dedicaron materialmente a proveer servicios a la sociedad palestina (luchando contra el analfabetismo, desarrollando pequeñas cooperativas, etc.) sin dedicar en general sus prioridades a las cuestiones derivadas de su estatuto discriminado y patriarcal en el seno de la sociedad palestina. Los cambios políticos acaecidos después de la primera Intifada suponen un auge del islamismo político y de los movimientos islámicos que en su estrategia recogen las tradiciones culturales unidas a la religión, tradiciones sociales locales y ciertas referencias culturales concernientes en particular a las mujeres. Las organizaciones palestinas de mujeres serán pronto conscientes de que la liberación nacional no es sinónimo de liberación social.

Pero el proceso de la construcción de la ANP les llevó a plantear acciones a favor del cambio social y jurídico-legal de su situación como mujeres, es decir, a reivindicar que la constitución de un Estado Palestino Democrático tiene que articular la incorporación de leyes no discriminatorias hacia las mujeres en materia de trabajo, nacionalidad, derechos sociales y estatuto personal. Un momento importante de esta toma de conciencia fue la presentación a finales de 1994, por parte de un alto número de asociaciones de mujeres palestinas, de la Carta Palestina de las Mujeres, que viene a ser una declaración de principios sobre los derechos de las palestinas. Sin embargo la igualdad de género está todavía muy lejana y la mujer sigue teniendo limitados derechos de herencia, dificultades para conseguir créditos, salarios menores, etc, aunque la tasa de participación ciudadana es muy alta.

Con la llegada de las dos *Intifadas* se pudo observar un alto grado de implicación de la mujer en las actividades de resistencia, pero también adquirieron nuevos compromisos en la lucha nacional, como la búsqueda de alternativas a los productos israelíes, la preparación de ropas para los presos, o la confección de banderas. Por otro lado, dadas las excepcionales circunstancias en las que se desenvuelven sus vidas, ellas son las encargadas principales del acto de resistencia primordial que es la mera supervivencia diaria. La organización de mujeres palestinas **Jerusalén Women Center** habla de ello en uno de sus informes:

“La opresión israelí sobre la sociedad palestina afecta a las vidas de las mujeres en varios niveles. Las mujeres experimentan sufrimiento, cólera, pesar y pobreza en grado siempre creciente. Como madres y como esposas, ellas llevan la obligación especial de sacar adelante a la familia bajo circunstancias particularmente difíciles. En medio de una crisis política y económica, se espera de ellas no sólo que cuiden de la salud física y psicológica de sus familias, sino también que las sostengan económicamente en los casos en que sus maridos han sido muertos, heridos o encarcelados.”⁴¹

La importancia del papel de la mujer como cabeza de familia (en 2003 el 10'5% de las mujeres), se ha visto contrarrestada por la propia ocupación, así como por la ausencia de una política social adecuada, que ha hecho aumentar el peso de las redes de solidaridad familiares así como del número de hijos por mujer, ya que en estas duras circunstancias cada nuevo hijo supone mayores garantías de supervivencia en el futuro. Esto hace que en muchos casos, al tener que cuidar de una media de cinco o seis hijos, la mujer quede atrapada en su condición de madre, y por tanto, relegada al ámbito privado familiar, mientras que el espacio público de resistencia es disputado mayoritariamente por los hombres. Por otro lado, hay que decir que el ejército israelí ha sido consciente en todo momento de la tremenda importancia de la mujer a la hora de resistir

41.Jerusalem Women Center "Summary Annual Report 2002". 20 de marzo 2004.

a las políticas de desarraigo que despliegan los sionistas, por lo que buena parte de sus estrategias se han ensañado especialmente contra los ámbitos específicos en los que estas se mueven. Así, tal como relata Rosemary Sayigh:

“Los hogares palestinos siempre han sido el blanco del movimiento sionista y de los gobiernos israelíes, puesto que para un pueblo sin Estado, el “hogar” es una base de resistencia al desplazamiento o a la desaparición, ya sea como estructura física, base económica o unidad comunitaria. Los hogares y familias constituyen el campo de batalla, mientras que el género, la raza, la etnia y la clase definen los objetivos de ataque. Para las mujeres palestinas, el hogar ha sido un espacio de violencia física e ideológica más que un espacio para el trabajo doméstico protegido.”⁴²

En su política de represión y terror, los sionistas han dirigido el castigo contra toda la población palestina, especialmente a través de la política de demolición de casas, mancillando el carácter privado del hogar que ha dejado de ser un lugar seguro en Palestina. Esto ha forzado en muchos casos a las mujeres a salir fuera del ámbito doméstico y a manifestarse contra la ocupación. La interrelación familiar de las mujeres palestinas, es vilmente aprovechada por los sionistas (ya anteriormente lo habían hecho los británicos) al utilizar los valores tradicionales de la sociedad palestina para reprimir la resistencia, como el concepto del “honor”, propiciando así una política de castigos, que en la mayoría de los casos recae en las mujeres y sirve para socavar la unión y la resistencia palestinas, dejando claro que la mujer puede ver mancillado su honor si se involucra en actividades políticas. Es decir, se agrede sexualmente a las detenidas por razones políticas, en público o delante de sus familiares, ya sea verbalmente con amenazas de violación, con gestos y actos obscenos u obligándolas a desnudarse. No se sabe hasta que punto hay violaciones en privado, pues incluso las violaciones acaecidas cincuenta años atrás, en la confusión de la Nakba, son ocultadas todavía. Como es sabido en la cultura tradicional, el contacto sexual fuera del matrimonio, convierte en impura a la mujer de por vida. Una violación supone una mancha tal en el honor de la mujer que por extensión se contagia a las familias, que en el contexto de abuso total impuesto por la ocupación, se vuelven extremadamente celosas por la reputación de las jóvenes y se las prohíbe participar en la política o se las obliga a contraer matrimonio a temprana edad para proteger su honor. Los soldados israelíes conocen perfectamente este punto débil de la sociedad palestina y en sus prácticas diarias se divierten con ello abusando de la autoridad que les otorga su superioridad militar, por ejemplo haciendo que se besen dos jóvenes en público con el chantaje de no permitir pasar ambulancias con heridos de vida o muerte y a sabiendas de que las familias les obligarán a casarse posteriormente.

Postergadas sus reivindicaciones durante años para dar prioridad a la lucha nacional por la creación del Estado Palestino, muchas mujeres palestinas rechazan la involución de la situación de la mujer que ha tenido lugar en los últimos años y subrayan la necesidad de proteger sus derechos, algo que recoge el discurso oficial de la Autoridad Nacional Palestina pero cuya práctica está todavía lejos de ser una realidad. Mientras que, en la franja de Gaza, muchas mujeres consideran que la segregación de sexos debe ser todavía más rígida (separación de roles por género en el hogar, la educación, el trabajo), se observa un mayor porcentaje de laicidad y de lucha por los derechos de la mujer en la zona de Cisjordania. Se exigen, por tanto, garantías, a través del código civil, hoy en día inexistente, o mediante una lectura y adaptación de la Sharia o ley islámica (actualmente vigente) más abierta y avanzada.

42 Rosemary Sayigh: “El caso palestino: género en los conflictos y en los desplazamientos”. En Vanguardia. “Dossier: Los palestinos” Número 8. Octubre/Diciembre de 2003

En resumen, la ocupación ha incidido sobre la situación de la mujer de manera desigual, facilitando la integración de las mujeres en la lucha nacional por un lado, y por otro bloqueando la posibilidad de implicarse en ámbitos específicos e incrementado el control social que ejerce la sociedad árabe tradicional. La mujer palestina sufre de forma máxima todas las restricciones y humillaciones que le impone y conlleva la ocupación israelí, dificultando incluso una vida de supervivencia: carencia de agua, de alimentos, usurpación de cultivos, restricción extrema del movimiento, falta de acceso a centros de salud, a la escolarización de sus hijos, al trabajo, a los campos,... Todo esto agravado al máximo por la existencia del muro que aísla familiares y recursos. Se ve obligada, con carácter casi de emergencia diaria, a improvisar una subsistencia familiar, a realizar la labor sanitaria y educativa, al mismo tiempo que ejerce apoyo psicológico a la familia, que se ve sometida a la carga estresante de la militarización y ocupación, sobre todo en la población infantil donde provoca importantes cuadros de patologías de la personalidad. En definitiva, se convierte en la figura que sustenta el núcleo familiar y social, eje fundamental de la transmisión de la memoria y cultura palestina. Ellas son las responsables de que la educación se mantenga a pesar de la destrucción sistemática de las escuelas y universidades. Todo ello sin olvidar su papel en la lucha por existir como pueblo y como persona, ligando su contienda contra la ocupación con la lucha que mantiene en paralelo por hacer valer sus derechos en todo el territorio palestino.

EXPLICACIONES DEL HORROR

Es difícil llegar a comprender cómo es posible llegar a la situación de violencia generalizada que se vive en Palestina sin que Israel haya tomado conciencia de que su sistema político, basado en la pertenencia a la etnia judía y la exclusión del árabe, poco tiene que ver con lo que actualmente se entiende por democracia. Las investigaciones sociológicas sobre el caso más flagrante de vulneración de los derechos humanos en Occidente, el Holocausto judío a manos de los nazis durante la segunda guerra mundial, nos pueden ayudar a entender la situación actual en Palestina. En este sentido, el trabajo del sociólogo alemán Zygmunt Bauman, *Modernidad y Holocausto*, es una referencia obligada sobre el asunto. Este autor llamó la atención sobre el error de los estudiosos que consideraban este hecho aberrante, la muerte sistemática de seis millones de personas, como algo extraordinario, un hecho único y atípico, ajeno a las condiciones de la civilización. Bauman aportó pruebas de que el Holocausto es un fenómeno completamente congruente con la sociedad moderna, capitalista y burocratizada como había señalado Max Weber, de forma que se sustenta bajo los mismos principios del ordenamiento social que rigen por todo Occidente. Esto tiene como consecuencia lógica la necesidad ineludible de una revisión ética del propio proceso de civilización.

Cabe señalar que no es casualidad que para explicar el conflicto de Palestina se recurra al Holocausto que los judíos sufrieron en sus propias carnes (la otra analogía frecuentemente usada es la del régimen de Apartheid de Suráfrica). En términos de José Saramago los judíos son “rentistas del Holocausto”, aunque sin duda la comparación de Ramala con Auschwitz que hizo es exagerada y salta a la vista la diferencia cuantitativa de las víctimas y la ausencia por el momento de la llamada “solución final”. El sociólogo norteamericano James Petras ha precisado esta comparación señalando que sería más correcta si se hiciera con el Guetto de Varsovia, tal y como de hecho la han reivindicado generales israelíes calificando públicamente la actuación de las S.S. en Polonia como modelo a seguir (y que de hecho están siguiendo) en la ocupación de Gaza y Cisjordania. Valga como ilustración del paralelismo del sionismo con el nazismo la reciente práctica de marcar con cruces rojas a los trabajadores árabes de trabajos de mantenimiento, remodelación y de obras de reconstrucción del *Knesset*, el parlamento israelí, para “facilitar la acción de los francotiradores que vigilan la obra” amparándose como siempre en desquiciados motivos de seguridad.

Desde 2002-2004 se han superado los 3.000 civiles asesinados, más de 500 eran niñas y niños menores de 17 años. Más de 200 eran mujeres. 6.000 casas fueron demolidas, 200 escuelas bombardeadas, 700 estudiantes asesinados, 300 hospitales atacados y destruidos, 1.000 ambulancias a las que se negó el transporte de los heridos, 216 ambulancias atacadas y destruidas, 200 personas asesinadas en checkpoints por no permitírsele asistencia médica, de las cuales 50 eran niños. Más de 500 médicos fueron heridos por disparos del ejército mientras asistían a los heridos y 50 fueron asesinados.

Ciertamente, aunque todavía no se ha llegado a aplicar una “solución final” contra los palestinos, estamos viviendo tiempos en los que se empiezan a repetir las condiciones que citaba Bauman para que un ser humano corriente, “civilizado”, se pudiera convertir en verdugo ejecutor y se pudiera dar un fenómeno de las características del Holocausto:

“Y entonces ¿cómo se convirtieron estos alemanes corrientes en alemanes autores de asesinatos en masa? En opinión de Herbert C. Kelnan, las inhibiciones morales contra las atrocidades violentas disminuyen cuando se cumplen tres condiciones, por separado o juntas: la violencia está autorizada (por unas órdenes oficiales emitidas por departamentos legalmente competentes), las acciones están dentro de una rutina (creada por las normas del gobierno y por la exacta delimitación de las funciones), y las víctimas de la violencia deshumanizadas (como consecuencia de las definiciones ideológicas y del adoctrinamiento). De la tercera condición trataremos posteriormente. Sin embargo, de las tres, las dos primeras nos resultan ciertamente familiares. Se han enunciado detallada y repetidamente en los principios de la acción racional que las instituciones más representativas de la sociedad han convertido en principios universales.”⁴³

Con respecto a esa tercera condición, la deshumanización de la víctima, Israel la usa para legitimar su agresiva política de seguridad invirtiendo el origen causal de la violencia al entender que todos los palestinos son terroristas y achacando las causas de ese terrorismo a un difuso antisionismo inherente a los árabes que evita cualquier responsabilidad previa. Es decir, se omite la consideración de otro terrorismo anterior de la mano de las IDF y relega a toda la población palestina al rango de asesinos innatos sobre los que está justificada cualquier violación de sus derechos. Si se usara el término terrorista en su original acepción de violencia con intención de producir terror, obtendríamos que los ejércitos coloniales, entre los que hay que incluir a las IDF, han sido y son sus máximos exponentes, tanto cuantitativamente refiriéndonos al número de víctimas como cualitativamente si atendemos a los métodos empleados. Todas estas acciones se pueden considerar así mismo como el origen de la violencia palestina dentro del propio Israel, bajo la fórmula de atentados suicidas que tanto pavor causan, pero también de ataques de milicianos a las colonias judías en los Territorios Ocupados. Por lo tanto una evaluación honesta de la política de seguridad israelí ha de resaltar el completo fracaso que supone el recurso permanente a la seguridad de su propia gente cuando en realidad se persiguen otros intereses ajenos e inconfesables para justificar las pretensiones del sionismo radical, que no son otras que la ocupación total de la Palestina histórica. Por otro lado, el propio gobierno israelí, de la mano de los medios de comunicación, se esfuerza en extender el miedo dentro de su propia población para legitimar su agresiva política de seguridad mientras que se califica de traición cualquier crítica a la misma. El Estado de Israel se ha militarizado hasta unos niveles inusitados en Occidente, de forma que el ejército cobra una importancia que abarca aspectos insospechados de la vida, como por ejemplo la publicidad de los medios de comunicación. El objetor de conciencia israelí, Jonathan Ben Artzi, habló recientemente sobre ello:

“En Israel, el ejército (llamado Fuerzas de Defensa, IDF) es una especie de Dios, y se supone que yo debía adorarlo desde tan temprano como me alcanzara la memoria. En la escuela tenía actividades militares. Los estudiantes del instituto asisten a ‘exhibiciones de fuego’ que se realizan para inducirlos a alistarse, haciendo una campaña con los niños para reclutarlos en los cuerpos de paracaidistas, de ingenieros o de lo que sea. Los llevan como por un pasillo que conduce a la institución militar, y se ejerce una enorme presión social por parte del director de la escuela, los profesores, los amigos”.⁴⁴

43 Zygmunt Bauman: “*Modernidad y Holocausto*” Equitur. Pag. 27

44 Declaraciones de Jonathan Ben Artzi a The Guardian citado por Luis Luque Álvarez en “*El militarismo israelí es una enfermedad*”. Juventud Rebelde 2004

En lo referente a la autorización por las instituciones de la violencia inmoral, el clima de impunidad en el que se comenten los actos más inhumanos hace que en la práctica, aunque sean crímenes de guerra a la luz del derecho internacional, se pueda considerar que cumplen la condición de estar autorizados por el poder existente, que no investiga multitud de casos e incluso anima a los soldados a cometer atrocidades ilegales. Del mismo modo, la persistencia de la ocupación durante más de treinta años ha convertido en rutina graves violaciones de los derechos humanos que se llevan a cabo de forma sistemática por los soldados israelíes, sobre todo a partir del rebrote de la violencia durante la actual Intifada. Tanto la impunidad como la rutina se pueden comprobar en la declaración que el “refusenik” israelí, Asaf Oron, uno de los primeros 53 firmantes de la “Carta de los Combatientes” donde ya varios cientos de soldados reservistas declaran que se niegan a servir en los Territorios Ocupados, realizó para explicar sus motivos.

“Te acostumbras a ello en un momento, y muchos incluso aprendería a que les guste. ¿En qué otro sitio puedes ir de patrulla - esto es, andar por las calles como un rey, acosar y humillar a los peatones por diversión, y hacer travesuras con tus colegas - y a la vez sentirte como un gran héroe defendiendo a tu país? Las Hazañas de Gaza se convirtieron en cuentos heroicos, una fuente de orgullo para Giv’alti., por aquel tiempo una brigada relativamente nueva que tenía poca autoestima. Durante mucho tiempo, no estuve implicado en la cosa “heroica”. Pero cuando, de sargento, me vi al mando, algo se rompió dentro de mí. Sin pensarlo, me convertí en el perfecto ocupador. Rompí los documentos personales de hombres de la edad de mi padre. Golpeé, acosé, serví de mal ejemplo ... y todo ello en la ciudad de Qalqilya, a poco más de tres millas del hogar-dulce-hogar de mi abuela y mi abuelo. No. No se trataba de ninguna aberración. Era lo normal.

Al completar mi servicio militar obligatorio quedé libre, y entonces comenzó la primera *Intifada* (¿cuántas más nos esperarán?). Ofer, un compañero de armas que se quedó en el ejército, se ha convertido en un héroe: el héroe del segundo juicio a la brigada Giv’alti. Él mandaba una compañía que arrastró a un detenido palestino a un bosquecillo de naranjos y lo apaleó hasta la muerte. Según rezaba el veredicto, se demostró que Ofer había sido el jefe a cargo del trabajo. Pasó dos meses en prisión y fue degradado ... creo que fue la sentencia más severa contra un soldado israelí a lo largo de toda la primera *Intifada*, en la que murieron unos mil palestinos. El comandante del batallón de Ofer testificó que había órdenes de los escalones superiores de usar las palizas como método legítimo de castigo, lo cual le implicaba a él mismo. Por otra parte, Efi Itam, el comandante de la brigada, al que se había visto apalear a los árabes en numerosas ocasiones, negó que él hubiera dado tal orden y, consecuentemente, no fue nunca encausado. Hoy día, este hombre se dedica a adoctrinar sobre la conducta moral en su camino hacia una nueva vida en la política. (En esta *Intifada*, por cierto, la gran mayoría de los incidentes con muertes de palestinos ni siquiera son investigados. No hay nadie que ni tan siquiera se preocupe).⁴⁵

En este sentido, refiriéndonos a las motivaciones psicológicas que pueden permitir conductas inmorales de este tipo, es inevitable citar los experimentos del psicólogo norteamericano Stanley Milgram sobre obediencia a la autoridad. En estos experimentos el sujeto daba descargas eléctricas a un cómplice por orden del investigador para analizar las condiciones en que una persona estaría dispuesta a obedecer órdenes inmorales o violentas. El alto porcentaje de sujetos que administraban la descarga máxima le llevó a afirmar que “no es tanto el tipo de persona que es un hombre en concreto, cuanto más bien el tipo de situación en el que se encuentra el que determina cómo va a actuar”. De esta forma Milgram denotaba ciertos mecanismos psicológicos tales como el sentido de la obligación, la negación de la inmoralidad de algunas normas, asignar culpabilidad a la víctima, el desplazamiento de la responsabilidad moral hacia la autoridad o el olvido de las consecuencias al centrarse la mente en los aspectos técnicos. Otro *refusenik* israelí, Yonathan Saphira, confirmaría algunos de estos aspectos:

45 Asaf Oron. Declaración pública que adjuntó como explicación a la “Carta de los Combatientes”. Inédita. Traducida de la versión inglesa de Ami Kronfeld de *Noticias de Paz Judías*.

“He oído decir a muchos soldados de infantería, y para mi gran pesar también lo he leído en una carta enviada por uno de los pilotos que se oponen a nuestras acciones, que “nuestro heroísmo hoy en las fuerzas aéreas de 2003 consiste en no poner en peligro nuestras vidas, bien por fuego antiaéreo bien en combate con la aviación enemiga; nuestro heroísmo hoy se expresa en que logremos vencer los sentimientos catastrofistas que nacen en nosotros como consecuencia de nuestra condición de “asesinos profesionales” al servicio del Estado de Israel. Nuestro heroísmo es superar esto con valentía, y levantarnos cada mañana con una decisión renovada de ser buenos soldados, dispuestos y listos para asumir cualquier misión”. Justamente, este desplazamiento de la responsabilidad de las espaldas del soldado y su conversión en un sentido de plenitud de “valor” para hacer frente a su difícil tarea, es lo que permite a los pilotos ejecutar los peores crímenes contra la humanidad.

Voy a citar un artículo reciente, que abre el portavoz de la fuerza aérea, en el que pilotos de Apache (no objetores) fueron entrevistados sobre el dilema al que se enfrentan: Un piloto de helicóptero con experiencia declaró al entrevistador: “Es probable que en un par de años me diga a mí mismo, eres un idiota, has cruzado la línea roja”. Otro piloto habló de un conjunto de valores que experimentaron un profundo cambio en los últimos dos años: “No habría creído que iba a lanzar cohetes contra Jenin, Gaza o Tulkarem, y lo estoy haciendo. Me van a mandar quizás a disparar cohetes contra Umm-El-Fahm (una ciudad árabe-israelí)? Eso parece hoy una locura, pero puede ocurrir dentro de un tiempo. Quizás tengamos que disparar cohetes contra las oficinas de Arafat, o quizás contra las casas de Arafat en Jaffa, esas son cosas que creo que no haré. Pero hoy lanzo cohetes a 100 metros de la gente, con la finalidad de que se dispersen, y hace dos años no hubiera pensado que tendría que llevar a cabo tales acciones; nos hemos vuelto indiferentes”. Y otro piloto añade: “A veces salgo de dar parte de una misión exitosa de exterminio y me doy cuenta enseguida de que la cuenta atrás para otro ataque acaba de comenzar”⁴⁶.

La desnacionalización

Además de los bloqueos mentales que interiorizan los soldados para seguir las órdenes militares inmorales, existe además otro mecanismo de despersonalización que permite anular a los individuos como sujetos de derechos. Este consiste en circunscribir los derechos tan sólo a la población que goza de la ciudadanía, de forma que tan sólo los titulares de esta tienen acceso a los privilegios que conlleva, tanto en el territorio adscrito al Estado al que se pertenece, como en el extranjero. Esto refleja una nueva perversión del ideal de justicia universal que nació con la idea de democracia, ya que en la práctica implica la existencia de múltiples categorías de personas atendiendo a la capacidad del Estado del que forman parte como ciudadanos para velar por esos derechos. También implica necesariamente la creación de nuevos grupos de parias sin nacionalidad que constituyen el escalón más bajo en cuanto al escalafón de las ciudadanía nacionales. Hannah Arendt escribió en 1951 acerca de cómo los totalitarismos del período de entreguerras utilizaron este mecanismo para oprimir a judíos, en el caso de la Alemania Nazi, y disidentes *trozkistas* en el caso de la Unión Soviética, pero también de minorías nacionales en otras partes de Europa:

“Con la emergencia de las minorías en Europa oriental y meridional y con los apátridas empujados a la Europa central y occidental, se introdujo en la Europa de la posguerra un elemento completamente nuevo de integración. La desnacionalización se convirtió en arma poderosa de la política totalitaria y la incapacidad constitucional de las Naciones-Estados europeas para garantizar los derechos humanos a aquellos que habían perdido los derechos nacionalmente garantizados, permitió a los gobiernos per-

seguidores imponer su norma de valores incluso a sus oponentes. Aquellos a quienes el perseguidor había singularizado como la escoria de la Tierra -judíos, troskistas, etc.- fueron recibidos en todas partes como escoria de la Tierra; aquellos a quienes la persecución había calificado de indeseables se convirtieron en los indeseables de Europa. (...) El mismo término de “derechos humanos” se convirtió para todos los implicados, víctimas, perseguidores y observadores en prueba de un idealismo sin esperanza o de hipocresía chapucera y estúpida.⁴⁷

En este sentido, Israel se ha negado a otorgar la nacionalidad Israelí a los árabes de los Territorios Ocupados tras la Guerra de los Seis Días en 1967, condenando a los más de tres millones de personas de Gaza y Cisjordania a un régimen brutal de apartheid al carecer de nacionalidad reconocida hasta el conato de creación de la Autoridad Palestina en los Acuerdos de Oslo en 1993. Las razones son evidentes, ya que de otorgar la ciudadanía a los casi cuatro millones de habitantes de los Territorios Ocupados, como hizo con los árabes israelíes que quedaron en territorio israelí tras la guerra del 48, Israel dejaría de ser un Estado judío, lo cual quebrantaría los principios básicos del sionismo. Del mismo modo, una vez establecida la Autoridad Palestina y el consiguiente reconocimiento de la ciudadanía palestina, se han establecido, sobre todo en Jerusalén Oriental, políticas de confiscación de tarjetas de identidad o de bloqueo del registro de los recién nacidos, con el resultado de más de 100.000 personas que se han quedado ya sin tarjeta de identidad y, por tanto, sin derecho a tener derechos. Por otro lado, la debilidad de la Autoridad Palestina hace que no pueda defender los derechos de sus ciudadanos, y se vea obligada a negociar desde posiciones de poder desventajosas en vez de sobre criterios de justicia universal que subyacen detrás de la idea de derechos humanos. Al actuar así, los israelíes no están haciendo otra cosa que seguir las enseñanzas del propio Hitler en cuanto a la forma de entenderse con las minorías dentro del Estado-Nación. Hannah Arendt lo constató así:

(...) La noción de que el estado de apátrida es primariamente un problema judío fue un pretexto utilizado por todos los gobiernos que trataron de acabar con el problema ignorándolo. Ninguno de los políticos fue consciente de que la solución hitleriana al problema judío, reduciendo primero a los judíos alemanes a la categoría de una minoría no reconocida en Alemania, empujándoles como apátridas al otro lado de la frontera y, finalmente, recogiendo en todas partes para enviarles a los campos de exterminio, era para el resto del mundo una demostración elocuente de la forma de “liquidar” realmente todos los problemas relativos a las minorías y los apátridas. Después de la guerra resultó que la cuestión judía, que había sido considerada como la única insoluble, estaba, desde luego, resuelta, (principalmente gracias a un territorio primero colonizado y luego conquistado), pero esto no resolvió el problema de las minorías y los apátridas. Al contrario, como virtualmente todos los acontecimientos de nuestro siglo, la solución a la cuestión judía produjo simplemente una nueva categoría de refugiados, los árabes, aumentando por ello el número de apátridas y fuera de la ley en otras 700.000 u 800.000 personas. Y lo que sucedió en Palestina dentro de un pequeño territorio y en términos de centenares de miles de personas, se repitió después en la India a escala aún mayor, implicando a muchos millones. Desde los Tratados de Paz de 1919 y 1920, los refugiados y los apátridas se han adherido como un anatema a los Estados de reciente creación contruidos a imagen del Estado-Nación.⁴⁸

Así pues es en la falacia que subyace tras la idea del Estado-Nación donde está una de las claves para entender el *politicidio*, usando el término acuñado por el crítico sociólogo judío Baruch Kimmerling, del pueblo palestino. Si se equipara territorio con población, como se pretende en el ideal del

47 Arendt, Hannah: “*Los orígenes del Totalitarismo*”. Madrid. Taurus, 1974 (edición original 1951). Página 345

48 Arendt, Hannah: *Ibidem* Página 368.

Estado-Nación, es inevitable que existan minorías que no se identifiquen con la nacionalidad dominante y que en los procesos de construcción del mismo se tienda a llevar a cabo el desplazamiento de esas minorías y se conviertan en apátridas las comunidades (reales o imaginadas) que no han tenido el poder suficiente como para convertirse en Estados por sí mismas, es decir, no han podido controlar un territorio y expulsar del mismo a otras comunidades diferentes. Israel tan sólo trata de emular la historia europea y constituirse como Estado-Nación a través de la conquista de un territorio y de la homogeneización de la población a él adscrita, tal y como los Estados europeos hicieron en mayor o menor medida en su construcción. Para entender esto será útil la distinción ya clásica que hizo el politólogo Charles Tilly entre nacionalismos dirigidos por el Estado y nacionalismos en busca de Estado. Mientras que en los países donde se consolidó un nacionalismo dirigido por el Estado, el proceso hizo que primero se constituyera el Estado mediante la guerra y después se creara la nación. En Israel, como en los casos en que predominó un nacionalismo en busca de Estado, primero se constituyó la nación, en este caso en torno a una antigua religión tribal, y luego se la adjudicó idealmente un territorio en propiedad legítima mediante argumentos teológicos, para luego tratar de conquistar ese territorio.

Así, las fronteras de Israel se corresponden legalmente con la cantidad de territorio que pudieron conquistar militarmente en 1948, cuando Golda Meir pactó con el rey Faisal de Transjordania, las fronteras de Cisjordania. No contentos con la cantidad de terreno bíblico que habían conseguido, el sionismo ha ido poniendo en marcha estrategias para tomar La Franja de Gaza y Cisjordania, a la que se refieren siempre con los nombres de Judea y Samaria, y para judaizar Jerusalén Oriental, donde el ejército transjordano había resistido el envite israelí de 1948. La ocupación de estos territorios desde 1967 ha de entenderse por tanto como el intento del sionismo por arrebatar los terrenos que considera suyos por derecho divino, amparándose en los motivos de seguridad para justificar su agresión. De ahí las políticas de terror que llevan a cabo los israelíes en los Territorios Ocupados, dirigidas a forzar a la población a claudicar y abandonar las tierras de sus antepasados.

El problema de los refugiados y el derecho al retorno

El derecho al retorno de los refugiados es siempre puesto como ejemplo de la irresolubilidad del conflicto palestino-israelí, pues es sabido que los sionistas nunca lo aceptarán por el grave desequilibrio demográfico que haría a Israel perder su carácter de Estado Judío. Este problema tiene su origen en los desplazamientos forzados que acompañaron al propio nacimiento del Estado de Israel que es conocido como Al Nakba, el desastre, por los palestinos.

En un primer momento, en el año 1947 y a principios de 1948 se procedió a la limpieza étnica de los territorios que la ONU había asignado para la fundación de un Estado judío. Cerca de 800.000 palestinos y palestinas se vieron forzados a abandonar sus casas, tierras y propiedades, convirtiéndose en refugiados. En esta primera fase se destruyeron sistemáticamente todos los pueblos árabes situados en la franja costera que va de Haifa a Tel Aviv, así como los situados en el corredor entre Tel Aviv y Jerusalén. Estas operaciones se iniciaban casi siempre con una matanza, como la de Saasaa, en Galilea, en febrero del 1948 en la que asesinaron a 60 personas. De hecho, entre 1947 y 1949 se han documentado más de 80 masacres por parte de los grupos armados sionistas, entre las que destaca la perpetrada en Deir Yasin entre Irgun y Haganah (grupos armados judíos) en la que se quitó la vida a 254 mujeres, niños y ancianos desarmados.

Entre Netanya y Zammarin sólo se dejaron dos pueblos árabes, Furaydis y Jisr- al-Zarqa para alojar a los palestinos que no podían ser expulsados. A la vez, los habitantes de los kibutz locales se apropiaban de todo lo que tuviese valor (ganado, pozos, bombas de agua...) y destruían lo que no podían aprovechar, eso a pesar de que muchos pueblos árabes habían tenido buenas relaciones con los judíos e incluso habían firmado "acuerdos de paz". La limpieza étnica transgredió incluso los límites del Estado decretado por la ONU y se procedió a la destrucción de siete pueblos en el corredor de Jerusalén y diecisiete en el oeste de Galilea, en terrenos asignados al futuro estado palestino. Cuando estalló la guerra contra los estados árabes circundantes, se completó la limpieza étnica a medida que se iba conquistando territorio y esta alcanzó a los límites que adquirió Israel en su fundación. Entonces los pillajes fueron aumentando, y en las ciudades, donde en general no se destruían las casas, estas quedaban totalmente vacías, con las paredes desnudas por el saqueo de los milicianos judíos.

“
No permitiré que ningún refugiado palestino
vuelva a Israel, nunca

(Ariel Sharon, 2002).”

Los historiadores sionistas sostienen que los palestinos no fueron desplazados, sino que se marcharon voluntariamente siguiendo las órdenes de sus dirigentes con la esperanza de volver con los ejércitos árabes tras expulsar a los judíos. A pesar de la evidente falsedad de esta afirmación, es lo que cualquier sionista reconocerá de estos sucesos. Recientemente, el historiador postsionista Benny Morris sostiene que fueron los comandantes por iniciativa propia los que iniciaron la limpieza étnica, lo cual le ha valido un gran enfrentamiento con la universidad israelí que se niega todavía a reconocer la Nakba y centra sus actividades históricas en el estudio de la Shoah, el Holocausto. Sin embargo, el también judío aunque no sionista, Norman Finkelstein, ha demostrado la responsabilidad de los líderes sionistas en la misma (de hecho Isaac, Rabin reconoció en sus memorias que al menos en una ocasión, el 12 de julio de 1948, había dado la orden de desalojo para 70.000 palestinos) y la existencia de un plan intencionado para expulsar a la población árabe. Existe también la evidencia de que todos los dirigentes sionistas habían manifestado su preferencia por la opción del desplazamiento frente a la del apartheid desde los tiempos de Theodor Herzl. Está claro que Ben Gurion sabía que estaba repitiendo en parte lo que los nazis les había hecho a los judíos en Europa y se cuidó de no dar órdenes de destrucción por escrito. Peor aún, dio al ejército la ambigua orden de que estaba prohibido destruir, incendiar, expulsar salvo en combate. No se cumplió esta orden y no se abrieron investigaciones sobre estas violaciones.

La mayoría de los refugiados, después de más de 50 años, viven en los mismos 59 campos de refugiados establecidos por Naciones Unidas a lo largo y ancho de Cisjordania, Gaza, Jordania, Siria y Líbano. En ellos se incluye a la población refugiada de la guerra de 1948 (800.000 personas) y de la guerra de los Seis Días de 1967 (300.000 personas), que vive desde entonces esperando una solución al conflicto en tanto su vida se desarrolla en la más profunda penuria. En la actualidad, hay alrededor de cinco millones de refugiados y constituye el sector de población mas importante del pueblo palestino, que en conjunto suman unos nueve millones de habitantes. Ante la magnitud del problema, la ONU creó la **UNRWA (Agencia de Asistencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Próximo Oriente)** para proporcionarles vestido, alimentación, educación, atención sanitaria, etc. La comunidad internacional juzgaba en aquella época que las Naciones Unidas tenían una responsabilidad especial con los refugiados palestinos, dado que su situación se originó con la resolución de la ONU relativa a la partición de Palestina. Posteriormente la ONU ha ido emitiendo otras muchas resoluciones (ver Glosario). Todas ellas, más de 40 en la actualidad, han sido sistemáticamente desobedecidas por Israel que incluso se jacta públicamente de que son papel mojado, como dijo el embajador de Israel en la ONU ante la resolución de este órgano contra el Muro del Apartheid.

A lo largo de las distintas conversaciones y acuerdos entre israelíes y palestinos no se ha abordado políticamente una solución al problema de los refugiados y se les ha relegado a los puntos finales de la agenda, reducidos a cifras estadísticas y a su consideración en el plano humanitario. No se ha tratado a la población palestina como un pueblo dotado de derechos legitimados, tanto por la declaración de los Derechos Humanos, como por la Convención de Ginebra, incluyendo las propias resoluciones de la ONU, sino que el tema de los refugiados ha sido considerado como un problema que enturbia la negociación. La propia debilidad palestina para negociar ante la evidencia de la superioridad militar israelí ha hecho que las negociaciones se hayan basado en una política de hechos consumados que van legitimando poco a poco las conquistas militares que el derecho internacional penaliza. De esta forma se han ido sustituyendo derechos fundamentales inalienables por resultados en negociaciones en los que el poder negociador de ambas partes siempre ha sido asimétrico. Tal y como dijo recientemente Isaías Barreñada (politólogo):

“(…) el derecho al retorno de los refugiados palestinos, si se le considera un obstáculo que hay que poner de lado para alcanzar la paz, estamos abordando el problema al revés, el problema de fondo es de la definición de Israel, el problema de fondo es la judaicidad de Israel, que representa verdaderamente un obstáculo para la paz”.

Glosario

Aliyahs: palabra con la que se nombra la llegada masiva de judíos a Palestina.

ANP: Autoridad Nacional Palestina, a veces también citado como AP.

Antisionismo: Doctrina que niega la legitimidad del Estado de Israel generada normalmente desde argumentos políticos, pero que el gobierno israelí trata de confundir con fundamentos antisemitas para eliminar la posibilidad de cualquier crítica posible.

Antisemitismo: Nombre dado a la forma de racismo practicada sobre la etnia judía, acuñado en 1879 en Alemania en el contexto de *progroms* (persecuciones contra judíos). El sionismo ha plagiado elementos del discurso antisemita, al distinguir entre los que son judíos de los que no lo son, o al inspirarse en el racismo hacia los semitas, en este caso los árabes, por parte de judíos europeos no semitas de etnia *asquenazi*.

Apartheid: Régimen de segregación racial institucionalizada por el poder que recibe su nombre del régimen sudafricano anterior a la presidencia de Nelson Mandela. En Palestina la segregación empezó en los años 20 con la judaización del trabajo, pero se institucionalizó tras la creación del Estado de Israel en 1948 y se agudizó en 1967, llegando a un verdadero sistema de apartheid, al negarle los derechos de ciudadanía a la población palestina.

Árabes (palestinos): Etnia de carácter semita compuesta según la tradición musulmana por los descendientes de Ismael, el hijo mayor de Abraham. En Palestina la actual etnia árabe se basa en el uso del idioma árabe como lengua materna y de un sustrato cultural común. Así pues, los palestinos actuales profesan la religión cristiana, musulmana y drusa (una variante del Islam), y su descendencia es un mezcla de todas las poblaciones que han habitado la zona antes de la colonización europea, incluyendo a los hebreos que no fueron expulsados por Roma en el siglo I y se convirtieron al cristianismo o al Islam.

Asquenaz: Valle de Renania en el que se produjeron conversiones masivas al judaísmo durante el siglo VII, por lo que los asquenazis son una variante étnica dentro de los judíos, de procedencia europea y sin conexión de sangre con los hebreos.

Asentamientos: Sitio, solar. Instalación provisional por la autoridad gubernativa, de colonos o cultivadores, en tierras destinadas a expropiarse. Tras la ocupación de Gaza y Cisjordania en 1967 se puso en marcha una política de colonización, acentuada durante el proceso de Oslo, en la que colonos judíos se instalan en tierras confiscadas dentro de los Territorios Ocupados y reciben la protección del ejército, subvenciones estatales y el uso preferencial de todas las infraestructuras. Situados en lo alto de colinas o lugares con mejores recursos de vegetación o agua, la vida en Palestina se subordina totalmente a su presencia.

Beduinos: Dícese de los árabes nómadas que habitan en la Península Arábiga, Siria y Norte de África. Viven de la ganadería en clanes de tipo patriarcal. Actualmente su forma de vida y valores tradicionales están en crisis.

Campo de refugiados/as: Sitio donde residen las personas y comunidades que han sido desalojadas forzosamente y violentamente de sus pueblos y casas. Algunos campos están en el propio país (refugiados/as internos) y otros en otro país. Siempre se ven en condiciones de extrema pobreza.

Cerca de Seguridad: Nombre eufemístico que el gobierno israelí otorga al llamado Muro del Apartheid con la pretensión de ocultar el objetivo fundamental del mismo que es el de anexionarse más del 55 % de la actual Cisjordania. Otra valla similar existe desde hace tiempo rodeando Gaza sobre la frontera de la Línea Verde.

Colonos: judíos provenientes de Centroeuropa, Argentina y Rusia, a quienes el Estado israelí les otorga vivienda, salarios- sin necesidad de trabajar-, un fusil y protección militar. Los asentamientos de colonos se construyen sobre tierras expropiadas por la fuerza a los palestinos con la intención de ir ganando territorio.

Corredor Philadelphia: Es un "corredor de seguridad" concebido por Israel en el Sur de la Franja de Gaza -entre Israel y Egipto-. Tiene 9 Km de largo y entre 50 y 100 metros de ancho. Atraviesa de Norte a Sur la ciudad de Rafah.

Chekpoin: Puestos de control del ejército israelí mediante los que se controla en la práctica a cualquier persona que entra o sale de los territorios ocupados. Se calculan en más de 700 los existentes en la actualidad. En estos puntos, de forma sistemática y arbitraria, se comenten actos que violan indiscriminada y flagrantemente los derechos humanos.

Diáspora: Dispersión de individuos humanos que anteriormente vivían juntos o formaban una etnia. Para los sionistas es el término con el que se define el mundo de fuera de Israel.

Enclaves ilegales: Parcelas o puestos de colonos judíos en los territorios ocupados que antes de ser reconocidos legalmente como colonias o asentamientos israelíes comienzan su política de expropiación y destrucción bajo el amparo de las IDF.

Fatah (o Al Fatah): Siglas en árabe del Movimiento de Liberación de Palestina, fundado y dirigido por Yaser Arafat. Es el principal partido político de la OLP.

FLP: Frente de Liberación de Palestina, escindido del FPLP en 1977.

FDLP: Frente Democrático para la Liberación de Palestina. Escisión del FPLP en 1968-69. Es la tercera fuerza de la OLP.

FPLP: Frente Popular para la Liberación de Palestina. De tendencia marxista es la segunda organización de la OLP tras *Al Fatah*, creada en 1967 por el Dr. *Habash*.

Hamas: Movimiento de corte religioso (islamista), filial del grupo Los Hermanos Musulmanes (asociación de ayuda mutua que proporciona servicios sociales, escuelas, bibliotecas, etc.). Impulsan una organización armada conocida como Brigadas de Ezzedin Al Qassam.

Hebreos: También llamados israelitas, antigua étnia de carácter semita descendientes según su tradición de Jacob, el hijo menor de Isaac, a su vez hijo del patriarca Abraham. Como relata la propia Biblia, muchos hebreos abrazaron en la antigüedad otros credos religiosos y la mayoría de ellos se convirtieron al cristianismo. El sionismo reivindica el carácter hebreo del judaísmo al mantener erróneamente que los judíos son los descendientes de los hebreos a los que su dios tribal Yahvéh había prometido una tierra en los tiempos en que como tribus beduinas abandonaban el nomadismo, de ahí que reivindiquen Palestina.

Hizbollah (Partido de Dios): Movimiento libanés integrista pro-iraní. Actúa sobre todo en el Sur de Líbano y se opone a la política sionista.

IDF: Israeli Defense Forces. Fuerzas de Defensa Israelíes. Las Fuerzas Armadas de Israel.

Intifada: nombre con que se dio a conocer mundialmente el movimiento popular palestino en 1987, conocido como la *Intifada de la Piedra*. Por extensión es el nombre con el que se conocen todos los movimientos de resistencia popular ante la ocupación israelí, que aunque comienzan en 1919, es en 1987 cuando se nombra como 1ª *Intifada* y en el 2000 como la 2ª *Intifada* o levantamiento de Al Aqsa.

Israelí: diferenciar de israelita (concepto histórico). Los israelíes son los ciudadanos actuales del Estado de Israel, cuya procedencia es variada (Centroeuropa, América, Marruecos, Yemen, etc)

Izquierda no sionista: Sector de la sociedad civil israelí entre las que se encuentran organizaciones árabes que no sólo se oponen a la ocupación, sino que también rechazan el carácter exclusivamente judío del estado de Israel por considerarlo antidemocrático.

Judíos: Nombre dado a los antiguos habitantes de la región palestina de Judea. Actualmente son los seguidores de la religión judaica. Se considera judío o judía al hijo o hija de madre judía y a todo aquel que se convierte al judaísmo y no pertenece a otra religión. Tiene dos grandes ramas étnicas, los judíos azquenazis, descendientes de los europeos convertidos al judaísmo en Renania en el siglo VII, y los judíos procedentes del mundo árabe, llamados orientales, entre los que destacan los sefarditas descendientes de los judíos expulsados de España en 1492.

Judaísmo: El judaísmo antiguo se desarrolló tras la reconstrucción de Jerusalén por el pueblo judío a su vuelta del exilio en Babilonia en el siglo VI antes de nuestra era, conjugándose las cuatro tradiciones diferentes de cultos monolátricos hebreos: elohista, yahvista, sacerdotal y deuteronomica. El judaísmo monoteísta moderno se formó en el siglo I en torno a la corriente farisea del antiguo judaísmo hebreo, al convertirse en bloque al cristianismo la corriente opuesta, llamada saducea, más influida por el helenismo dominante tras el ascenso de Alejandro Magno.

Kibutz: explotación agrícola cooperativista en Israel. En la actualidad quedan 269 y se están privatizando.

- Liga Árabe:** Organismo internacional creado en 1944 en el protocolo de Alejandría y formado por Siria, Jordania, Irak, Líbano y Egipto. Su objetivo consistía en fortalecer las relaciones entre los Estados árabes miembros y coordinar sus políticas en aras a salvaguardar su independencia y soberanía. Sería la encargada de defender los intereses palestinos frente a Israel hasta 1967 en que fue derrotada en la "Guerra de los Seis Días".
- Likud:** Partido ultraconservador de Israel fundado por Menahem Begin (dirigente del grupo terrorista el Irgun) al que pertenecen Ariel Sharon y Benjamín Netanyahu. Es el principal partido de la coalición gobernante en Israel.
- Línea Verde:** Frontera de Israel tras la guerra de 1948 y que con posterioridad tras la guerra de 1967 delimita los Territorios Ocupados. Suponen la línea fronteriza oficial pero en constante renegociación.
- Mapai:** Antiguo partido laborista israelí al que pertenecían Weizmann, Golda Meir y Ben Gurion y que ganó las elecciones desde la fundación de Israel hasta los años 70.
- Merez:** Escisión del Partido Laborista contraria a la ocupación y al apartheid a la que pertenece el ex-ministro de trabajo Yosi Beilin, uno de los principales patrocinadores de los Acuerdos de Ginebra.
- Monolátrico:** término religioso para referirse a un Dios Supremo.
- Nakba (Al Nakba):** "El Desastre", desplazamiento de más de 700.000 palestinos de sus tierras que pasaron a formar parte de Israel cuando este se constituyó como Estado en 1948.
- Orientales:** Judíos que habían estado tradicionalmente diseminados por el mundo árabe y que emigraron en masa a Israel tras la Guerra de los Seis Días. Constituyen el sector más radical del sionismo y apoyan mayoritariamente al *Likud*.
- Panarabismo:** Define una corriente política árabe nacionalista que defiende la unificación de los Estados árabes.
- Partido Comunista:** Partido israelí de ideas marxistas a cuyos miembros no les está permitido formar parte de tareas de seguridad por su oposición pública al sionismo.
- Partido Laborista:** Partido socialdemócrata que surge como tal en 1969 tras la unión con el MAPAI. Está afiliado a la Internacional Socialista. A él pertenecen Simon Peres y Ehud Barak..
- OLP:** Organización para la Liberación de Palestina. Unión de partidos reconocida como representante legítimo del pueblo palestino cuyos principales partidos son Al Fatah, FPLP y el FDLP.
- Plan de separación unilateral:** El Gobierno de Sharon ha presentado varios planes de separación en los que el Muro del Apartheid está tomando la función de nueva frontera, dentro de la que se incluirían en Israel los principales asentamientos en Cisjordania, así como las mejores tierras y los acuíferos. Esta separación trata de interrumpir una dinámica demográfica a favor de la población árabe y reducir las líneas de defensa para conseguir aliviar el desgaste que para las IDF supone la ocupación.
- Racismo:** Forma de discriminación basada en una distinción entre razas construida culturalmente. En 1975 se produjo una resolución de la ONU en la que se consideraba el sionismo

mo como una forma de racismo, a la par que se acusaba a Israel de ejercer colonialismo y apartheid en los Territorios Ocupados.

Refugiados: Personas que a consecuencia de guerras, revoluciones, o persecuciones políticas, se ven obligadas a buscar refugio fuera del país. En la actualidad, varios millones de palestinos viven exiliados en Egipto, Jordania, Siria y Líbano principalmente, mientras que la mitad de la población de los Territorios Ocupados reside en campos de refugiados al proceder de tierras que ahora forman parte de Israel. Esto hace que la pretensión israelí, plasmada en todas las negociaciones, de negarles el derecho al retorno, cierre la posibilidad de un acuerdo posible ya que sería necesario que Israel cambiara su condición de sionista, es decir, su pretensión de ser un estado sólo de judíos.

Refuseniks: (en ruso, los que rechazan) Militares israelíes que se niegan a servir en los Territorios Ocupados por motivos de conciencia. Su número se eleva a varios centenares

Resoluciones de Naciones Unidas: Decisión sobre un tema aprobada bien por la Asamblea General bien por el Consejo de Seguridad.

Sobre el conflicto israelo-palestino se han emitido más de 40 y todas han sido sistemáticamente incumplidas por Israel. A continuación se muestran algunas de las más importantes (por orden de fechas).

Asamblea General de Naciones Unidas.

- 181 - 29 Nov. 1947 (Plan de partición de Palestina).
- 194 - 11 Dic. 1948 (Retorno de los refugiados y derecho a indemnización).
- 302 - 8 Dic. 1949 (Se crea UNRWA- Agencia N.U. Ayuda Refugiados Palestinos).
- 2253 (ES-V) - 4 Jul. 1967 (Sobre la condición de la ciudad de Jerusalén).
- 2254 - 14 Jul. 1967 (Reiterando a Israel el status de la ciudad de Jerusalén).
- 2443 - 19 Dic. 1968 (Respecto a los Derechos Humanos en Territorios Ocupados) .
- 2546 - 11 Dic. 1969 (Sobre el respeto a los Derechos Humanos en los TT.OO.) .
- 2649 - 30 Nov. 1970 (Sobre la autodeterminación del pueblo palestino).
- 2672 - 8 Dic. 1970 (Sobre las actividades en Palestina de la UNRWA).
- 27/27 - 15 Dic. 1970 (4ª Convención de Ginebra y las violaciones de los DD.HH.) .
- 2851 - 20 Dic. 1971 (Asentamientos isralíes en los TT.OO) .
- 3175 - 17 Dic. 1973 (Acceso a los recursos naturales)
- 3210 - 14 Oct. 1974 (Invitación de Naciones Unidas a la O.L.P) .
- 3236 - 22 Nov. 1974 (Derechos del Pueblo Palestino)
- 3237 - 22 Nov. 1974 (Condición de Observador a la O.L.P).
- 3376 - 10 Nov. 1975 (CEIRPP-Comite Derechos Pueblo Palestino- 20 países).
- 3379 - 10 Nov. 1975 (Sobre Racismo).
- 31/62 - 9 Dic. 1976 (Conferencia de Paz).
- 38/58 - 13 Dic. 1983 (Conferencia Internacional de Paz).
- 42/230- 23 Mar. 1988 (Reafirmando la condición de Observador a la O.L.P.) .
- 43/160A - 9 Dic. 1988 (Otorgando a la O.L.P. poder para distribuir sus documentos).
- 43/176 - 15 Dic. 1988 (Cuestiones a resolver sobre Palestina).
- 43/177 - 15 Dic. 1988 (Reconociendo el Estado Palestino y el derecho de soberanía).
- 50/22 - 4 Dic 1995 (Invalidando las leyes impuestas por Israel en Jerusalén Este).
- 51/223 - 13 Mar 1997 (Declarando ilegales las expropiaciones en Jerusalén Este).

52/250 - 7 Jul. 1998 (Participación de Palestina en la Asamblea General).

53/27 - 18 Nov. 1998 (Sobre la condición de la ciudad de Belén).

10/13(ES)- 21 Oct. 2003 (Se demanda la paralización del muro y el derribo de lo construido en el plazo de un mes).

10/14(ES)- 8 Dic.2003 (Se emite una Opinión Consultiva a la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias legales de la construcción del Muro).

A/ES-10/L.18/REV1(Resolución de Naciones Unidas sobre el Muro basada en el dictamen de la Corte Internacional de Justicia).

Consejo de Seguridad:

242 - 22 Nov. 1967 (Requiriendo a las partes una solución del conflicto negociada).

338 - 22 Oct. 1973 (Exigiendo un inmediato alto el fuego y el cumplimiento de la 242).

1397 -12 Mar.2002 (Proponiendo la existencia de dos Estados: Israel y Palestina).

- 21 Mar.2003 (Se demanda parar la construcción del Muro).

1515 - 19 Nov. 2003(La Hoja de Ruta debería concluir en la creación de dos Estados).

1544 - 19 May.2004 (Última resolución provocada por la entrada del ejercito israelí en Gaza, condenando el asesinato de civiles palestinos y la demolición indiscriminada de casas en Rafah).

Para obtener una información más detallada y precisa sobre todas las resoluciones que afectan a Palestina , acceder a los siguientes sitios de Naciones Unidas en internet,:

www.palestine-un.org/

<http://domino.un.org/UNISPAL.NSF>

Sefardíes: Judíos de Sefarad (la península Ibérica) expulsados de España en 1492 y que se extendieron por el mundo árabe. Mantienen todavía el idioma ladino derivado del castellano antiguo.

Separatismo: Doctrina o actitud que se aplica a la tendencia a separar de un estado una parte de él o una colonia. Corriente política sionista que pretende la separación total de los palestinos de forma que no haya contacto alguno entre las comunidades judías y árabes a ser posible mediante un muro "tan alto que ni los pájaros puedan pasar". Sus seguidores se consideran de izquierdas porque están a favor de que se abandonen ciertos asentamientos en Palestina y se cedan populosos enclaves árabes israelíes a Palestina, aunque voten a Sharon y apoyen una limpieza étnica.

Shoah, el Holocausto: Asesinato sistemático de un tercio de la población judía mundial por la Alemania Nazi durante la segunda guerra mundial. Dado el número de víctimas, más de seis millones y el trato dispensado, la solución final, el Holocausto no puede compararse a la situación actual de apartheid al que son sometidos los palestinos. Hay que señalar que antes de optar por la "solución final", los nazis pensaron en deportaciones masivas a Madagascar, como "vertedero" de judíos, y antes aún a la propia Israel, como patria nacional, por lo que firmaron con los líderes sionistas el acuerdo de Haavara que se renovó desde 1933 a 1938, mediante el cual Alemania fomentaba la emigración germano-hebrea a Palestina a cambio de importación de productos alemanes por Israel.

Semitas: Conjunto de pueblos de Oriente Medio que afirmaban descender de Sem, hijo de Noé. Destacan los míticos descendientes de Abraham: árabes (descendientes de Ismael, hijo de Abraham), hebreos (de Jacob, nieto de Abraham) y edomitas (descen-

dientes de Esaú, hermano de Jacob), pero también otros como fenicios, sirios, amoritas o caldeos.

Sionismo: Movimiento de liberación nacional del pueblo judío surgido a finales del siglo XIX en Europa en el contexto del surgimiento de los nacionalismos europeos. Se trataría en un primer lugar de un nacionalismo en busca de Estado que trataba de responder con la creación de este a lo que se denominaba el “problema judío”, es decir, la asimilación de la etnia judía por los respectivos países de la diáspora, así como el rechazo racista. Tras la constitución del Estado de Israel el sionismo pasaría a ser un nacionalismo dirigido por el Estado que no ha renunciado en sus versiones más radicales a que Israel ocupe territorios cercanos que conformaron la tierra de Canaán que según la mitología judía les fue concedida por el dios Yahvéh mediante sucesivos pactos con Abraham y Moisés.

TPO: Territorios Palestinos Ocupados.

UNRWA: United Nations Relief and Works Agency. Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en el Oriente Medio. Entidad de la ONU que trabaja en Palestina

Yihad islámica (guerra santa): Organización musulmana integrista cuyo objetivo es recuperar Palestina entera y expulsar a los judíos.

PROPUESTAS, ENCUENTROS Y DESENCUENTROS POR LA PAZ: DE MADRID A GINEBRA.

1 9 9 1
OCTUBRE

Conferencia de Paz para Oriente Medio en Madrid. Participan Israel y sus vecinos árabes. Israel rechazó a la OLP como interlocutora y los palestinos estuvieron representados por dirigentes de los Territorios Ocupados, como parte de la delegación jordana. En esta conferencia se iniciaron encuentros bilaterales entre Israel y los países árabes para tratar los contenciosos entre ellos y encuentros multilaterales para los asuntos que afectaban a todos (agua, refugiados, cooperación económica y seguridad).

1 9 9 3
SEPTIEMBRE

Acuerdo de Oslo. Israel y la OLP se reconocen mutuamente y firman una Declaración de principios para el autogobierno palestino. Se inicia un periodo transitorio que debe dar paso a una solución definitiva en el plazo de cinco años. Una parte de la población palestina e israelí se negaron a aceptarlo. Era un acuerdo claramente asimétrico en el que se dejó de lado el Derecho Internacional y las resoluciones de la ONU para que todo fuera negociable. Así pues, los palestinos renunciaban al 44% de su territorio legítimo, a su legalizado derecho de retorno y a las prohibiciones acerca de la construcción de asentamientos en territorios conquistados. Por la otra parte, Israel tan sólo confería autonomía, no independencia, a una pequeña parte de los Territorios Ocupados y mientras la OLP reconocía el Estado de Israel, éste sólo reconoció a la OLP como contraparte, por lo que sólo se puede hablar de reconocimiento unilateral. Además no se abordó el tema de la judaización de Jerusalén, de las fronteras, del control del agua, de la dependencia económica y del retorno de los refugiados.

1 9 9 3
SEPTIEMBRE

Acuerdo de Oslo II. Celebrado en Washington, por el que se ampliaban las zonas de autogobierno palestino en Cisjordania y su división en tres zonas: A (un 4% de los Territorios Ocupados) con control total palestino; B (un 27%) con control político palestino y seguridad conjunta y C (un 70%) con control de Israel y presencia testimonial palestina. Las zonas A y B suponían el 30 % del territorio, pero el 90% de la población y la continuidad territorial quedaba supeditada a las carreteras con soberanía israelí. La zona C incluía la mejor tierra, los asentamientos israelíes y las fronteras exteriores. Sin embargo, se seguían obviando los problemas fundamentales: Jerusalén, las fronteras definitivas, los asentamientos, el regreso de los refugiados, el problema del agua, el Estado Palestino o las garantías de seguridad.

2000
JULIO

Cumbre de Camp David. Realizada entre EE.UU, Israel y la delegación palestina, presidida por el Presidente estadounidense Bill Clinton. La delegación israelí presidida por Ehud Barak pretendió imponer su criterio respecto a los asentamientos en los Territorios Ocupados y no se mostró dispuesto a aceptar la soberanía palestina en el Este de Jerusalén. Por otra parte Barak propuso olvidarse del tema de los refugiados y planteó la constitución de una Entidad palestina tutelada por Israel. Asimismo Barak planteó el mantenimiento del poder de Israel en gran parte del territorio anexionado, dividiendo Cisjordania en múltiples enclaves inconexos y ofreciendo a cambio tierras que no eran de igual tamaño (1% frente al 9%) ni de igual valor. En definitiva, obligaba a Arafat a aceptar la reestructuración de la ocupación que implicaba la continuidad de los guettos o a asumir la responsabilidad por el fracaso. El rechazo de las propuestas fue manifiesto por ambas partes.

2001
ENERO

Conversaciones de Taba. En ellas se propuso un intercambio de bloques de asentamientos para conservar las colonias, a la vez que se abrirían pasillos de seguridad entre Gaza y Cisjordania. En Jerusalén se establecía una repartición según los barrios, pero hubo desacuerdo en cuanto a los asentamientos de colonos del área metropolitana y en cuanto al control de la Explanada de las Mezquitas. En cuanto a los refugiados se aceptó que aquellos que quisieran regresar fueran realojados, con ayudas estatales, en territorio de Israel (sólo unos miles), en territorio intercambiado y en el Estado Palestino. Sobre seguridad hubo desacuerdo entre el número de puestos de vigilancia, el carácter desmilitarizado del Estado palestino, el control del espacio aéreo y el calendario de retirada de las tropas israelíes. Dado que el Estado que se les ofrecía a los palestinos era inferior al que les había ofrecido la ONU y con serias limitaciones de soberanía, Arafat no se atrevió a aceptar el acuerdo y Barak se retiró de las conversaciones. Las propuestas quedaron como punto de partida para posibles negociaciones futuras.

2001
JULIO

Reunión Internacional en Madrid sobre la Cuestión Palestina. Organizada por Naciones Unidas bajo el lema “El camino palestino-israelí hacia la paz”. Participaron expertos internacionales en Oriente Medio, políticos y representantes de Naciones Unidas, Palestina, Organizaciones sociales, intelectuales y medios de comunicación. Sus conclusiones se expresaron en una declaración final.

2002
ABRIL

Plan de Paz de Arabia Saudí. En abril de 2002, los países de la Liga Árabe - desde la moderada Jordania hasta Irak- aceptaron unánimemente el Plan de Paz de Arabia Saudí centrado en la paz completa, reconocimiento y normalización de relaciones con Israel a cambio de la retirada israelí hasta las fronteras de 1967 y una “resolución justa” a la cuestión de los refugiados. Sobre dicho Plan, Yaser Arafat dijo: “La propuesta constituye los mejores términos de referencia de nuestra lucha política”. Por el contrario Ariel Sharón respondió declarando que “una vuelta a las fronteras de 1967 destruirá a Israel”.

2002
JUNIO

Iniciativa Nacional palestina al-Mubadara presentada por Mustafá Barghouti, Haydar abd al-Shafi, Edward Said, Ibrahim Dakkak.... y otros.

Su objetivo es lograr la realización de los derechos nacionales del pueblo palestino y una paz justa y duradera en la región. Propone el establecimiento de un liderazgo palestino de emergencia, la celebración inmediata de elecciones democráticas en todos los niveles del sistema político palestino, reformas de las estructuras políticas y administrativas de la Autoridad Palestina, acabar con la ocupación de Cisjordania y Gaza y el desmantelamiento de todos los asentamientos israelíes en los Territorios Ocupados, cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas y salvaguarda del derecho de los refugiados palestinos a retornar a su tierra.

2002
JULIO

Iniciativa palestino israelí “La voz del pueblo”. Presentada por Ami Ayalon (exmilitar) y Sari Nusseibeh (rector de la Universidad de Al-Quods). Sus puntos principales son: La constitución de dos Estados (Palestina e Israel) para dos pueblos, el establecimiento de las fronteras de los dos estados de acuerdo a las fronteras de 1967, la puesta en práctica de las resoluciones de Naciones Unidas y la iniciativa del Plan Saudí, la consideración de Jerusalén como una ciudad abierta y capital de los dos Estados, libertad religiosa y libertad de acceso a la ciudad, regreso sólo a Palestina (al Estado de Palestina, no a la Palestina histórica) de los refugiados y ayuda internacional para los mismos. El Estado palestino será desmilitarizado y la comunidad internacional garantizará su seguridad e independencia. Cumplidos estos puntos se dará por finalizado por ambas partes el conflicto palestino-israelí.

2003
MAYO

La Hoja de Ruta. Propuesta conjunta de los Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y la ONU para alcanzar la paz por medio de un proceso de tres fases.

Primera fase: Los palestinos deben cesar sus acciones violentas e Israel retirarse de las zonas ocupadas desde el año 2000. Asimismo se debía reformar el poder de la Autoridad Palestina para limitar el poder de Arafat, pero también se congelaría la política de asentamientos y confiscación de tierras en Palestina y las políticas de terror israelíes.

Segunda fase: Se organizaría un Estado palestino independiente y se estabilizaría la región por medio de conversaciones regionales e internacionales.

Tercera fase: Finalmente se tratarían de resolver los acuerdos pendientes y de consolidar los ya presentes, tratando todos los asuntos problemáticos: Jerusalén, colonias, agua, refugiados.... No se ha llegado a cumplir ni siquiera la primera fase ante agudización de la política provocadora y agresiva israelí, y la incapacidad de controlar los atentados por parte de la ANP.

2003
DICIEMBRE

Acuerdos de Ginebra. Tratado extragubernamental realizado por políticos e intelectuales de la Coalición por la Paz en Oriente Medio, encabezada por el ex-ministro de cultura e información palestino *Yasir Abed Rabbo* y por el ex-ministro de justicia israelí *Yosi Beilin*.

En este tratado se negociaba un Estado palestino compuesto por el 94% de Cisjordania y toda Gaza, con el consiguiente desmantelamiento de muchas colonias judías y la división de Jerusalén. Los palestinos renunciaban al derecho al retorno de los refugiados y el territorio que perdían en Cisjordania, donde habitan unos 250.000 colonos, sería compensado con una porción equivalente en suelo israelí, pero sin tener en cuenta la calidad de las tierras. Además, en este tratado se restringía el control palestino de su propio territorio con presencia israelí en enclaves estratégicos, no se mencionaba el Muro del *Apartheid*, no se usaba la palabra “ocupación” ni se reconocía la responsabilidad israelí en la *Nakba* de 1948.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Álvarez Ossorio, Ignacio (editor): *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003.

Aranguren, Teresa: *“Palestina. El hilo de la memoria”*. Ed. Caballo de Troya. 2004.

Ayeb, Habib: *“Agua y poder”*. Editorial Bellaterra. Barcelona 2001.

Barreñada, Isaías: *Palestina: Observatorio de Conflictos, Unidad didáctica 6*; Ed. CIP, Madrid 1997.

Barreñada, Isaías: “Mujeres palestinas, protagonismo y relegación”, en *Nación Árabe* nº 44, 2002.

Bastienier, Miguel Angel: *“Israel-Palestina. La casa de la guerra”*. Taurus Madrid 2002.

Bucaille, Lactitia: *“Generación Intifada: la vida cotidiana del pueblo palestino”*. Ediciones B, S.A. Barcelona 2004

Comité de Solidaridad con la Causa Árabe. *“Al Nakba (el desastre), el desalojo sionista de Palestina en 1948”*, Madrid 1998.

Finkelstein, Norman: *“Imagen y realidad del conflicto palestino-israelí”*. Ediciones Akal. Madrid 2003.

Fort Navarro, Albert y Martínez Ibañez, Enrique: *“El conflicto palestino-israelí. Un recorrido histórico para entender el presente”*. Editorial Diálogo. Valencia 2003.

Jamal, Salah: *“Palestina, Ocupación y Resistencia”*, Editorial Flor del Viento. 2002.

Kimmerling, Baruch: *“Politicidio. La Guerra de Ariel Sharon contra los palestinos”*. Foca Madrid 2004.

Mardam, Farouk y Sambar, Elías: *“El derecho al retorno: el problema de los refugiados palestinos”*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2004.

Martín Muñoz, Gema: *“El Estado Árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista”*. Barcelona, Edicions Bellaterra, 1999.

Perales Arretxe, Iosu: “*El Perfume de Palestina. Una mirada al conflicto palestino-israelí*”. Gakoa liburuak- Tercera Prensa. Donostia San Sebastian 2003.

Ramonet Ignacio y otros: “*Israel y Palestina: Crisis y guerra en el Medio Oriente*”. Editorial Aun cremos en los Sueños. Santiago de Chile 2002.

Reinhart, Tanya: “*Israel-Palestina: cómo acabar con el conflicto*”. RBA Libros S.A. Barcelona 2004.

Reyes Blanc, Luis: “*Viaje a Palestina*”. Ediciones B, S.A.. Barcelona, 1999.

Said, Edward: “*Crónicas Palestinas: árabes e israelíes ante el nuevo milenio*”. Editorial Grijalvo. 2002.

Sallenave, Danielle: “*Viaje a la Palestina Ocupada*”, Círculo de Lectores. Barcelona 2003.

Segura, Antoni: “*Más allá del Islam*”. Editorial Alianza. Madrid 2001.

VVAA (Noam Chomsky, James Petras, José Saramago, Edward Said, Alberto Piris, Antoni Segura): “*Palestina Existe*”. Ediciones Foca. Madrid 2002.

Valero, José Antonio: “*Palestina, un espacio de conflicto*”. Entrepueblos, Madrid 1996.

Revistas especializadas

News from Within. Alternative Information Center. Jerusalén. Todos los números.

Pueblos. Revista de Información y debates. “*Dossier: aproximaciones al conflicto palestino - israelí. Paz con Dignidad.*” Diciembre 2003.

Nación Árabe. Comité de Solidaridad con la Causa Árabe. Todos los números.

Los Palestinos: La Vanguardia, Dossier nº 8, Octubre-diciembre 2003.

Informes de Organizaciones de Derechos Humanos y de Organismos Internacionales

Addameer: “*Reports from behind the Bars*”. <http://www.addameer.org> .Septiembre 2000.

Addameer: “*The State of Human Rights in the Areas of the Palestinian Authority*”. <http://www.addameer.org>. Septiembre 2000.

Addameer: “*Special Report on the Occasion of Palestinian Prisoners Day*”. 17 April 2003. <http://www.palestinemonitor.org>. 24 de enero de 2004.

Amnistía Internacional: “*Violaciones de derechos humanos cometidas por las Fuerzas de Defensa Israelíes en Jenin y Nablus*”. Noviembre de 2002. En Ignacio Álvarez Ossorio (editor): *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003.

Amnistía Internacional: “*Living under the Siege*”. <http://www.amnesty.org>. Setiembre 2003.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: “*La violación de los derechos humanos en los Territorios Ocupados Árabes, incluida Palestina*”. 29 de Noviembre de

2000. En Ignacio Álvarez Ossorio (editor): *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003.

Banco Mundial: “*Quince meses de Intifada, cierres y crisis económica palestina*” En Ignacio Álvarez Ossorio (editor): *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003.

B’tSelem (Yehezkel Lein): “*Land Grab: Israel’s Settlement Policy in the West Bank*”. Mayo 2002. www.b'tselem.org (3-12-2003).

B’tSelem (Yehezkel Lein): “*Thirsty for a Solution: The Water Crisis in the Occupied Territories and its Resolution in the Final-Status Agreement*”. Position Paper, July 2000. También disponible en www.b'tselem.org (3-12-2003).

B’tSelem (Yehezkel Lein): “*Not Even a Drop The Water Crisis in Palestinian Villages Without a Water Network*”. www.b'tselem.org (3-12-2003).

B’tSelem (Shlomi Swisa): “*Al-Mawasi, Gaza Strip. Impossible Life in an Isolated Enclave. Status Report*”. March 2003 . www.b'tselem.org (3-12-2003).

El Observatorio de Palestina: “*Israel está vaciando Jerusalén de palestinos por medio de la demolición de sus hogares*”. 29 de Abril de 2004. PNGO-www.stopthewall.org-. Traducción de Carlos Sanchis.

Internacional Solidarity Movement, ISM: Movimiento Internacional de Solidaridad, Territorios Ocupados, Palestina. Radhica. “*Terror en Tulkarem: Incursión israelita*” www.palsolidarity.org. Traducción: Daniel Viana Silva. 28 de mayo de 2003

ISM: Territorios Ocupados, Palestina. Radhica. “*Asesinatos en Tulkarem. La policía de la frontera dispara a un adolescente en la Cabeza, y hiere a otros cuatro*”. www.palsolidarity.org. Traducción: Daniel Viana Silva. 29 de Mayo de 2003

Jerusalem Women Center “*Summary Annual Report 2002*” www.j-c-w.org 31 de Diciembre de 2004.

Machsom Wacht: “*Report from November 2003*” en www.machsomwacht.org. 2 de Febrero de 2004.

Mossawa Center: “*Social, Economic and Politic Status of Arab Citizens of Israel*” Mossawa Center. Haifa 2001.

Palestinian Economic Council for Develop and Reconstruction (PECDAR): “*El pueblo bajo asedio: pérdidas económicas palestinas entre septiembre de 2000 y abril de 2002*”. En Ignacio Álvarez Ossorio (editor): *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid 2003.

Palestinian Information Centre: “*Stadistics Violations against the palestinian people: 29/9/2000 a 29-2-2004*”. Marzo de 2004. International Press Center.

Palestinian Centre of Human Rights (PCHR): “*General Stadistics on the Occupied Palestinian Territories (OPT)*”. 12 de marzo de 2003. www.pchrgaza.org

Public Committee Against Torture in Israel (Yuval Ginbar): “*Back to a Routine of Torture. Torture and Ill-treatment of Palestinian Detainees during Arrest Detention and Interrogation September 2001 - April 2003*”. Public Committee Against Torture in Israel. Jerusalem, 2003

Public Committee Against Torture in Israel (Yuval Ginbar): “*Racism, Violence and Humiliation. Findings, Conclusions and Recommendations of the Public Committee Against Torture in Isra-*

el Concerning the Behavior of the Security Forces toward Persons Detained during the Events of September-October 2000". Public Committee Against Torture in Israel, Jerusalem, April 2001.

Public Committee Against Torture in Israel: (Renata Capella and Adv. Michael Sfard): "*The Assassination Policy of the State of Israel*" November 2000-January 2002.

Universidad de Bir Zeit: Rita Ciacaman, Anita Abdallah, Rula Abu Safie y Luna Shamie. "*Schooling at gunpoint: Palestinian children's learning environment in war-like conditions*". 1 de diciembre de 2002. Universidad de Bir Zeit. En Baruch Kimmerling "*Politicidio. La guerra de Ariel Sharon contra los palestinos*". Foca. Madrid 2003.

Páginas Webs recomendadas

Addameer (en inglés): www.addameer.org

Adva Center (en inglés): www.adva.org

Asociación de los Cuarenta (en inglés): www.assoc40.org

Asociación Al Quds de Solidaridad con los Pueblos del Mundo Árabe (en castellano): www.alqudsmalaga.org

Asociación Hispano Palestina Jerusalén (en castellano): www.alquds-jerusalen.org

Amnistía Internacional (en inglés): www.amnesty.org

Alternative Information Center (en inglés): www.alternativenews.org

B't Selem (en inglés): www.b'tselem.org

Boletín de información sobre Palestina (en inglés): www.palestinemonitor.org

Centro Palestino de Derechos Humanos en Gaza (en inglés): www.pchrgaza.org

Comité de Solidaridad con la Causa Árabe (CSCA) (en castellano): www.nodo50.org/casca

Comité Árabe Contra la Difamación (en castellano): www.mundoarabe.org/palestina.htm

Grupo antimilitarista de Carabanchel (en castellano): www.nodo50.org/moc-carabanchel

Israeli Committee Against House Demolitions (ICAHD). Comité Israelí Contra Demoliciones de Casas (en inglés): www.icahd.org

International Solidarity Movement (ISM). Movimiento Internacional de Solidaridad (en inglés): www.palsolidarity.org

Jerusalem Women Center. Centro de Mujeres de Jerusalén (en inglés): www.j-c-w.org

Jerusalén Forum (en castellano): www.jerusalemites.org

Machsom Wacht (en inglés): www.machsomwacht.org

Mossawa Center (The Advocacy Center for Arab Citizens of Israel) (en inglés): www.mossawacenter.org

Naciones Unidas-Observatorio Permanente sobre Palestina (en inglés): www.palestine-un.org

Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (en inglés): www.unhchr.ch

Naciones Unidas. Sistema de Información sobre la cuestión palestina (en inglés): <http://dominio.un.org/UNISPAL.NSF>

Palestinian Human Right Center (PHRC) Centro Palestino de Derechos Humanos (en inglés): www.phrconline.org/

Palestinian Information Center (en inglés) : www.palestine-info.net

PENGON Palestinian Enviromental Non Gubernamental Organitations Net, Red de ONGs palestinas de medio ambiente (en inglés): www.stopthewall.org.

Paz Ahora (en castellano): www.pazahora.org